

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

*Dr. Federico Salvai*

Sr. Subsecretario  
de Coordinación Gubernamental

*Lic. Juan Pablo Becerra*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@gob.gba.gov.ar](mailto:diebo@gob.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4162
Licitaciones	_____	4163
Varios	_____	4171
Transferencias	_____	4176
Convocatorias	_____	4177
Colegiaciones	_____	4179
Sociedades	_____	4179

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4187
Varios	_____	4187
Sucesorios	_____	4196

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	3399
--------------	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

### Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 309/16

La Plata, 19 de mayo de 2016.

VISTO la Resolución N° 299/16, por la que se emitió el Sexto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos ochocientos sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil (VN \$ 869.884.000);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 14 de julio de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos setecientos cincuenta y un millones ciento cuarenta y dos mil (VN \$ 751.142.000);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2048/16 se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 14 de julio de 2016", por la suma de Valor Nominal pesos setecientos cincuenta y un millones ciento cuarenta y dos mil (VN \$ 751.142.000) los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Facundo J. Fernández**  
Subtesorero  
C.C. 6.233

### Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 310/16

La Plata, 19 de mayo de 2016.

VISTO la Resolución N° 299/16, por la que se emitió el Sexto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, y

#### CONSIDERANDO:

Que por la resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos ochocientos sesenta y nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil (VN \$ 869.884.000);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 11 de agosto de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos ciento dieciocho millones setecientos cuarenta y dos mil (VN \$ 118.742.000);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-2048/16 se tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 11 de agosto de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos ciento dieciocho millones setecientos cuarenta y dos mil (VN \$ 118.742.000) los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Facundo J. Fernández**  
Subtesorero  
C.C. 6.234

### Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Resolución N° 305

La Plata, 18 de mayo de 2016.

VISTO el expediente 2402-671/2012 mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Provisión y puesta en funcionamiento de Máquina de Frío Edificio - Central Departamento Judicial Lomas de Zamora", en la localidad de Banfield y partido de Lomas de Zamora, y

#### CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección de Compras y Contrataciones ha confeccionado la documentación legal que regirá el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto N° 1.562/85 y normas complementarias y Resolución Ministerial 18/2016);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma pesos cuarenta millones cuatrocientos veintidós mil quinientos treinta y seis con setenta y seis centavos (\$ 40.422.536,76.-), a la que agregándole la suma de pesos cuatrocientos cuatro mil doscientos veinticinco con treinta y siete centavos (\$ 404.225,37) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos un millón doscientos doce mil seiscientos setenta y seis con diez centavos (\$ 1.212.676,10) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del art. 8° Ley 6.021 y la suma de pesos cuatrocientos cuatro mil doscientos veinticinco con treinta y siete centavos (\$ 404.225,37) para embellecimiento (art. 3° Ley 6.174), hace un total de pesos cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil, seiscientos sesenta y tres con sesenta centavos (\$ 42.443.663,60), con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el apartado 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que a foja 657 el Área de Presupuesto de la Secretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia informa que el gasto previsto para el Ejercicio 2016, asciende a la suma de pesos seis millones sesenta y tres mil trescientos ochenta con cincuenta y un centavos (\$ 6.063.380,51) y para el primer diferido la suma de pesos treinta y seis millones trescientos ochenta mil doscientos ochenta y tres con nueve centavos (\$ 36.380.283,09);

Que a fojas 658 el Área Contabilidad y Presupuesto de la Subsecretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia agrega la correspondiente imputación preventiva del gasto;

Que a fojas 662 toma intervención de su competencia la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que a fojas 759 el Consejo de Obras Públicas, toma intervención sin formular objeciones; Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación y el artículo 21 de la Ley N° 14.803;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura y la documentación legal confeccionada por la Dirección de Compras y Contrataciones para el llamado y ejecución de la obra: "Provisión y puesta en funcionamiento de Máquina de Frío Edificio Central Departamento Judicial Lomas de Zamora", en la localidad de Banfield y partido de Lomas de Zamora, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos pesos cuarenta millones cuatrocientos veintidós mil quinientos treinta y seis con setenta y seis centavos (\$ 40.422.536,76.-), a la que agregándole la suma de pesos cuatrocientos cuatro mil doscientos veinticinco con treinta y siete

centavos (\$ 404.225,37) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021), la suma de pesos un millón doscientos doce mil seiscientos setenta y seis con diez centavos (\$ 1.212.676,10) para la reserva establecida en la Ley N° 14.052, modificatoria del art. 8° Ley 6.021 y la suma de pesos cuatrocientos cuatro mil doscientos veinticinco con treinta y siete centavos (\$ 404.225,37) para embellecimiento (art. 3° Ley 6.174), hace un total de pesos cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y tres con sesenta centavos (\$ 42.443.663,60), con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días corridos, que agregada como Anexo Único que consta de ciento sesenta y siete (167) fojas, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página Web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3.698/07.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: - JA 1 - CAT PRG -NRO 13 - PRY 1033 -FI 1- FU 2- PP 4- PS 2- PAR 1- UG 370. (Suprema Corte de Justicia).

ARTÍCULO 4°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de 30 días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley N° 6.021, y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2°, apartado 12, de la Resolución N° 114/80.

ARTÍCULO 6°. Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariano Alberto MÉNDEZ (D.N.I. 32.666.661), Carlos Santiago MAYANS (D.N.I. 33.862.858) y Alejo ROBERT (D.N.I. 33.192.751), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°. Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Edgardo David Cenzón**

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos  
C.C. 6.208

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA**  
**Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**Resolución N° 306**

La Plata, 18 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 2402-63/15 mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Ampliación Salón de Usos Múltiples del Jardín de Infantes 901 – San Andrés de Giles", en la localidad y partido de San Andrés de Giles, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Arquitectura ha elaborado la documentación técnica y la Dirección de Compras y Contrataciones ha confeccionado la documentación legal, que registrarán el llamado y ejecución de la obra de referencia, con su respectivo presupuesto oficial, que responde a las normativas aprobadas para este tipo de realizaciones (Decreto N° 1.562/85, normas complementarias y Resolución N° 18/16);

Que el presupuesto oficial de la obra asciende a la suma de pesos un millón setecientos setenta y siete mil dos con cincuenta y ocho centavos (\$1.777.002,58), a la que agregándole la suma de pesos diecisiete mil setecientos setenta con tres centavos (\$ 17.770,03) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021) y la suma de pesos diecisiete mil setecientos setenta con tres centavos (\$17.770,03) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos un millón ochocientos doce mil quinientos cuarenta y dos con sesenta y tres centavos (\$ 1.812.542,63), con un plazo de ejecución de ciento cincuenta días (150) días corridos;

Que en el marco del artículo 48 de la Ley N° 6.021, el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares, prevé el otorgamiento de un anticipo financiero equivalente al veinte por ciento (20%) del monto contractual, previa constitución de garantía a satisfacción de este Ministerio;

Que a fojas 167 ha tomado intervención la Dirección Provincial de Arquitectura;

Que a fojas 169 el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia sin formular objeciones;

Que la obra será financiada con recursos provenientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial en el marco de la Resolución N° 25/16, cuya copia luce a fojas 182/183;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 13 de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, y el artículo 21 de la Ley N° 14.803;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la documentación técnica elaborada por la Dirección Provincial de Arquitectura y la documentación legal confeccionada por la Dirección de Compras y Contrataciones para el llamado y ejecución de la obra: "Ampliación Salón de Usos Múltiples del Jardín de Infantes 901 – San Andrés de Giles", en la localidad y partido de San Andrés

de Giles cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón setecientos setenta y siete mil dos con cincuenta y ocho centavos (\$ 1.777.002,58), a la que agregándole la suma de pesos diecisiete mil setecientos setenta con tres centavos (\$ 17.770,03) para pago de proyecto, dirección e inspección (artículo 8° Ley N° 6.021) y la suma de pesos diecisiete mil setecientos setenta con tres centavos (\$ 17.770,03) para embellecimiento (artículo 3° Ley N° 6.174), hace un total de pesos un millón ochocientos doce mil quinientos cuarenta y dos con sesenta y tres centavos (\$ 1.812.542,63), con un plazo de ejecución de ciento cincuenta días (150) días corridos, que agregada como Anexo Único que consta de ciento treinta y nueve (139) fojas, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar un llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, debiendo publicar los avisos respectivos con una anticipación de quince (15) días hábiles y por el término de cinco (5) días hábiles en el Boletín Oficial, por un (1) día en diarios locales y regionales y hasta la fecha de apertura en la página Web de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo establecido en los Decretos N° 496/07 y N° 3.698/07.

ARTÍCULO 3°. Establecer que la presente gestión se financiará de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 25/16 del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.

ARTÍCULO 4°. Aprobar el otorgamiento, previa constitución de garantía, de un anticipo financiero del veinte por ciento (20%) del monto del Contrato, conforme lo establecido en el artículo 2.1.5 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Particulares.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que la Repartición contará con un plazo de 30 días hábiles para producir el informe que establece el artículo 22 de la Ley N° 6.021, y que de surgir impugnaciones, dicho plazo deberá ser contado a partir del día siguiente de vencido el plazo para formularlas que establece el artículo 2°, apartado 12, de la Resolución N° 114/80.

ARTÍCULO 6°. Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Mariano Alberto MÉNDEZ (D.N.I. 32.666.661), Carlos Santiago MAYANS (D.N.I. 33.862.858) y Alejo ROBERT (D.N.I. 33.192.751), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso licitatorio correspondiente a la Licitación Pública citada en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°. Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

**Edgardo David Cenzón**

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos  
C.C. 6.209

## Licitaciones

**FUERZA AÉREA ARGENTINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL**  
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

### Licitación Pública N° 4/16

POR 15 DÍAS - Objeto: Refuncionalización Hangar N° 3 y reparación filtración en depósito de material aeronáutico y Hangar N° 1-Grupo Técnico 7-VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2016, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.291.073.

Plazo de Ejecución: 100 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.200.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y Venta Pliegos: Hasta el martes 14 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)

C.C. 5.384 / may. 10 v. may. 31

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**  
**DIVISIÓN CONTRATACIONES**

### Licitación Pública N° 36/16

POR 15 DÍAS – Jurisdicción o Entidad Contratante: Prefectura Naval Argentina.

Domicilio: Av. E. Madero N° 235, 7° Piso, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Te. 4318-7400, Interno 2751.

Correo electrónico: [pliegos@prefecturanaval.gov.ar](mailto:pliegos@prefecturanaval.gov.ar)

Fax: 4318-7578.

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública. Obra Pública N° 36 Ejercicio: 2016.

Clase / Causal del Procedimiento: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

N° de Expediente: CUDAP 49885. Ejercicio 2015.

Rubro: 84 – Construcción.

Objeto: Construcción de un (1) hangar en el Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Costo del Pliego: Importe: Pesos diez mil (\$ 10.000).

Acto de Apertura: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día: 12 de julio de 2016.

Hora: 9:00.

Presentación de las Propuestas: Lugar: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00 y hasta el día y hora fijado para el acto de apertura.

Retiro, Adquisición o Vista del Pliego: a) En el Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500, interno 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores al día y hora fijado para el acto de apertura.

b) Así también en la Prefectura Mar del Plata, Av. De Los Pescadores s/Nº, Puerto de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Te/Fax: 02223-489-5362 / 480-0715/3100/3006, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta quince (15) días hábiles administrativos anteriores del día y hora fijado para el acto de apertura.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponibles en la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), podrá ser utilizada únicamente para consulta. Un ejemplar estará a disposición de los interesados para consultas en los lugares indicados anteriormente.

Plazo: En días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta el día 17 de junio de 2016.

Consultas al Pliego: Edificio Guardacostas, sito en la Av. Eduardo Madero 235, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, 7° piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por escrito.

Plazo: Hasta el día 24 de junio de 2016, en el horario de 8:00 a 12:00.

Visita: Lugar: Aeropuerto Internacional Astor Piazzolla, sito en la Ruta Nacional Nº 2, Km 398,50, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y será coordinada con veinticuatro (24) horas previas a su realización con la Dirección del Material, División Estudios y Proyectos, sito en la Av. E. Madero 235, 8° piso, Of. 8.30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te.: 4318-7400, Interno 2830.

Plazo: Se podrá realizar una vez adquirido el Pliego de Bases y Condiciones y hasta el día 17 de junio de 2016.

Horario: de 8:00 a 14:00.

Plazo de Ejecución de la Obra: Será de trescientos sesenta (360) días corridos.

Importe de la Garantía de la propuesta: Pesos trescientos ochenta y siete mil ochocientos con 00/100. (\$ 387.800,00).

Presupuesto Oficial: Importe: Pesos treinta y ocho millones setecientos ochenta mil (\$ 38.780.000).

C.C. 5.565 / may. 16 v. jun. 6

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

### Licitación Pública Nº 146/16

POR 15 DÍAS – La Administración General de Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas autorizada mediante Resolución A.G. Nº 449/16 para la Licitación Pública Nº 146/16 “In Situ” Obra Pública (Ajuste Alzado).

Objeto: Contratar la remodelación de la Instalación eléctrica e instalación de sistema de detección y alarma contra incendio en el edificio sito en la calle Alsina Nº 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; sede del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, encuadrado dicho procedimiento en lo previsto por la Ley Nº 13.064.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y seis con ochenta y cuatro centavos (\$ 1.989.596,84).

Valor del Pliego: Pesos un mil novecientos (\$ 1.900):

Importe de la Garantía Pesos diecinueve mil ochocientos noventa y cinco con noventa y seis centavos (\$ 19.895,96).

Adquisición del Pliego: Hasta el día 21/06/2016 inclusive, en la Dirección General de Infraestructura Judicial del Poder Judicial, División Especialidades Complementarias, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, 5° piso, Of. 54, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 13:00. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de la Dirección General de Administración Financiera del Poder Judicial de la Nación, sito en la calle Sarmiento 877, piso 4°, Capital Federal, de lunes a viernes de 8:30 a 12:45; o en la Habilitación del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; el pago del Pliego se acreditará en la misma dependencia. Serán desestimadas las ofertas de los proponentes que no hubieran adquirido previamente la documentación que se refiere en el artículo 3° de las Cláusulas Especiales “Adquisición del Pliego”.

En sitio web: [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)

Inspección al lugar de trabajo: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en el horario de 8:30 a 12:30. Debiendo coordinar con la habilitación del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, fecha y hora de visita a efectos de recabar la pertinente constancia, firmada por el respectivo habilitado, a efectos de cumplimentar dicho propósito.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta el día 27/06/2016 inclusive, en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Infraestructura Judicial, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, piso 8°, oficina 80, Capital Federal, de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., a solicitud escrita de los interesados. La versión digital de la consulta (archivo word) deberá ser enviada por correo electrónico a [dij.coordinacion-tecnica@pjn.gov.ar](mailto:dij.coordinacion-tecnica@pjn.gov.ar); la repartición mencionada producirá las respuestas correspondientes hasta 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la Licitación.

Lugar, fecha y hora de la Apertura: Habilitación del Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, sito en Alsina 317, Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el día 6 de julio de 2016 a las 10:00 hs.

C.C. 5.566 / may. 16 v. jun. 6

## MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE PATAGONES

### Licitación Pública Nº 3/16

POR 10 DÍAS – VISTO lo actuado en el Expediente Nº 4084-3676/16, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. dos (2), del Expediente de referencia se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública Nº 3/16, con destino a la Obra: Jardín Maternal en la Localidad de Villalonga.

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 15 de junio de 2016, a las 11:00 hs., en el Despacho Municipal, sito calle Comodoro Rivadavia Nº 193, de Carmen de Patagones.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el Llamado a Licitación Pública Nº 3/16, con destino a la obra: Jardín Maternal en la Localidad de Villalonga, con fecha 15 de junio de 2016, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia Nº 193, de Carmen de Patagones.

ARTÍCULO 2º: El precio Oficial asciende a la suma de pesos nueve millones seiscientos sesenta y seis mil ciento veinticuatro con quince ctvos. (\$ 9.666.124,15). Adquisición de Pliego en el Departamento de Compras Municipal - Valor del Pliego -\$ 5.000.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande será imputado: Jurisdicción 1110103000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos Programa 47.61.00 - F. F. 133 Origen Nacional - Partida del Gasto: 4.2.1.0. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Políticas Públicas y Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 5º: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dése al Digesto Municipal y procedase a su archivo.

**Daniel Paredes**  
Secretario de Políticas  
Públicas y Jefatura de Gabinete

**José Luis Zara**  
Intendente Municipal

C.C. 6.010 / may. 23 v. jun. 6

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

### Licitación Pública Nº 3/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 3/16 - Autorizada por Resolución Nº 31/16 del Subsecretario Administrativo - Expte. Nº 2217-410/16, que tiene por objeto adquirir papel diario en bobinas y bobinas de papel obra para el uso de la Dirección Provincial de Impresiones del Estado y Boletín Oficial conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 14 horas del día 10 de junio de 2016 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Oficina 220, sito en el 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Resolución Nº 31/16.

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 10 de junio de 2016, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de mil cuatrocientos (\$ 1.400), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 - Sucursal 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública 3/16- Expediente Nº 2217- 410/16”.

Lugar habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, en el horario de 10:00 a 16:00 – Tel.: (0221) 429-4265. Las consultas deberán ser realizadas hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 6.094 / may. 26 v. may. 30

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 39/16

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Ampliación Salón de Usos Múltiples del Jardín de Infantes 901 - San Andrés de Giles.

Localidad: San Andrés de Giles, Partido: San Andrés de Giles.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina Nº 603. El día 21 de junio de 2016 a las 12:00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 1.777.002,58. Con un anticipo del Veinte por ciento (20 %).

Plazo: 150 Días corridos.

Nº de expediente: 2402-63/15.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Calle 7 Nº 1267 e/58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de Pesos mil setecientos setenta y siete (\$ 1.777) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta Nº 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Calle 7 Nº 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.145 / may. 26 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 40/16**

POR 5 DÍAS - Nombre de la Obra: Provisión y puesta en funcionamiento de Máquina de Frío Edificio Central Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Localidad: Banfield, Partido: Lomas de Zamora.

Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el piso 6°, Oficina N° 603. El día 22 de junio de 2016 a las 12:00 Hs. Presupuesto Oficial: \$ 40.422.536,76. Con un anticipo del veinte por ciento (20%).

Plazo: 240 Días corridos.

N° de expediente: 2402-671/2012.

Propuestas: Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en el 6° Piso, Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

El legajo se adquiere en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

Valor de Pliego: Depósito de pesos cuarenta mil cuatrocientos veintidós con cincuenta y tres centavos (\$ 40.422,53) efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, cuenta N° 229/7.

Consultas: Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Presentarse en el Piso 6° Dirección de Compras y Contrataciones, calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59, La Plata.

C.C. 6.144 / may. 26 v. jun. 1°

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**

**Licitación Pública N° 17/15  
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 12042 Dígito 1 Año 2015 Cuerpo 4.

Objeto: "Contratación del Servicio de Enlace de Telecomunicaciones".

Apertura: 21 de junio de 2016. Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.055.604,00.

Valor Pliego: \$ 594.

Venta del pliego: Hasta el 16 de junio de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 15 de junio de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 17 de junio de 2016

Mediante póliza hasta el 16 de junio de 2016

Monto del Depósito: \$ 52.780,00.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6412/6484/6375 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar)

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 6.162 / may. 27 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 83/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 83/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes el día 6 de junio a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1395/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 6.163 / may. 27 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 90/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 90/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, el día 8 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-595/16.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 6.165 / may. 27 v. may. 31

**MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

**Licitación Pública N° 11/16**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/2016 - Expte. N° 4059- 2391/2016. Objeto: "Provisión de mano de obra, equipos, herramientas y enseres para poda de arbolado público".

Monto Oficial: Pesos un millón doscientos mil con 00/100. (\$ 1.200.000,00).

Plazo de Ejecución de las Obras: Se establece en ciento ochenta (180) días corridos, a partir de labrada el Acta de Inicio.

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día viernes Veintisiete (27) de mayo de 2016 y hasta el día jueves nueve (09) de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80, 2do. Piso. Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.

Valor del Pliego: Pesos: Quinientos (\$ 500,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día viernes diez (10) de junio de 2016, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 6.166 / may. 27 v. may. 31

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Pública N° 41/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Colector aliviador oeste Arroyo del Rey - Ramal N° 1 - Canal Mugica".

Presupuesto Oficial: \$ 439.000.000,00.- (Pesos Cuatrocientos Treinta y nueve Millones con 00/100).

Adquisición de Pliegos: A partir del 08 de junio de 2016 y hasta el 10 de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 329.279,57. (Pesos trescientos veintinueve mil doscientos setenta y nueve con 57/100).

Consultas: A partir del 09 de junio de 2016 y hasta el 16 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 22 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 22 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 6.167 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**

**Licitación Pública N° 7/16**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 334/16. Expte. 4121-8377/2015 - para seleccionar a distintos contratistas a quienes otorgarle la concesión de las unidades (locales) de la terminal de ómnibus de Zárate.

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Prov. de Bs. As.

Fecha de Apertura: 08/06/2016, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.277.600.

Valores de los pliegos:

Local 2: Venta al por menor de artículos de perfumería, pañalera y otros artículos para bebés, y actividades afines, valor: \$ 500.

Local 4: Venta al por menor de artículos deportivos, de pesca y camping, valor: \$ 500.

Local 5: Venta al por menor de productos de panadería, pastelería, confitería y de productos alimenticios envasados en origen, valor: \$ 500.

Local 6: Servicios relativos a la informática y telefonía, cabinas telefónicas, etc., valor: \$ 500.

Local 7: Venta al por menor de artículos regionales, marroquinería y otros, valor: \$ 500.

Local 8: Venta de diarios y revistas, venta al por menor de artículos de librería, juguetería, regalos (excluyendo artículos regionales y de marroquinería comprendidos en el local 7), valor: \$ 500.

Local 10: Kiosco y/o maxi - kiosco, valor: \$ 1.200. Parada de taxis, valor: \$ 500.

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 hs., antes de la apertura.

Consulta y Venta de Pliegos en Dirección de Tránsito, sita en la calle 3 de Febrero N° 67, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., te.: 03487-443703.

C.C. 6.168 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ**

**Licitación Pública N° 3/16**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4073-1531/2016.

Objeto: "Adquisición de Materiales para Obras de Pavimentación Urbana en el Municipio de Marcos Paz".

Acto de Apertura: 07 de junio de 2016, en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, a las 10:30 hs.

Presupuesto Oficial: Cinco millones novecientos veintisiete mil setecientos cuarenta y cinco con 00/100 (\$ 5.927.745,00).

Adquisición del Pliego: Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Baja, de 8:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil novecientos veintisiete con 75/100 (\$ 5.927,75).

Presentación de Ofertas: Hasta el día 07/06/2016 a las 10:00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, donde podrán presentarse consultas previas, hasta el día 06/06/2016.

C.C. 6.169 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 35/16**

POR 2 DÍAS - Solicita la Obra: "Materiales y Mano de Obra para Reparación de Edificio de la Casa de la Cultura" - Sofía T. de Santamarina 432 - Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría.

Presupuesto Oficial: \$ 1.231.120,0000.

Valor del Pliego: \$ 1.200,00.

Fecha de Apertura: 17 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 6.170 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA****Licitación Pública N° 34/16**

POR 2 DÍAS - Provisión de Materiales y Mano de obra para la Erradicación de Puntos de Arrojo y/o Basurales en el Municipio de Esteban Echeverría - Proyecto Puntos Limpios.

Presupuesto Oficial: \$ 2.016.291,35.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

Fecha de Apertura: 16 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 6.171 / may. 27 v. may. 30

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.874  
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.874. Objeto: Abono integral de mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado, calefacción y gas en Sucursales del Grupo 1, servicio preventivo y correctivo con provisión e instalación total de repuestos, trabajos de obra para mejora de las instalaciones y tareas complementarias de obra civil.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 16/05/2016 a las 12:30 hs., ha sido prorrogada para el día 08/06/2016 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani.

C.C. 6.172 / may. 27 v. may. 31

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.889**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.889. Objeto: Servicio de alquiler de unidades higiénicas sanitarias para uso del personal femenino para Dependencias de Casa Central, Anexo Esquina y Edificio Guanahani.

Fecha de la Apertura: 09/06/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar Consultas: 01/06/2016.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 01/06/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 6.173 / may. 27 v. may. 31

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS****Licitación Pública N° 40**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 40 para la contratación de la obra "Plan de Conservación de la Red Vial", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 9.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 9.000,00.

Presentación y Apertura: Sobre N° 1: 16 de junio de 2016, 10:00 hs. y Sobre N° 2: 30 de junio de 2016, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-002035/2016.

C.C. 6.182 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO URBANO****Licitación Pública N° 14/16**

POR 2 DÍAS - Expediente: 1140-S-2016.

Objeto: "Bacheo en Hormigón y Obras Complementarias en Zona Oeste".

Fecha y hora de Apertura: 29 de junio de 2016, 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 10.821.50 (pesos diez mil ochocientos veintiuno con cincuenta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 10.821.498 (pesos diez millones ochocientos veintiún mil cuatrocientos noventa y ocho).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2do. Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 21 de junio de 2016 - de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.183 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERALSAN MARTÍN  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO URBANO****Licitación Pública N° 15/16**

POR 2 DÍAS - Expediente: 1139 -S-2016.

Objeto: "Bacheo en Hormigón y Obras Complementarias en Zona Este".

Fecha y hora de Apertura: 29 de junio de 2016, 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 11.115,65 (pesos once mil ciento quince con sesenta y cinco centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 11.115.645 (pesos once millones ciento quince mil seiscientos cuarenta y cinco).

Plazo de Ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras - 2do. Piso - Edificio Municipal - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 21 de junio de 2016 - de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Aperturas: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.184 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL****Licitación Pública N° 03-01-16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 06791-2016. Llámase a Licitación Pública para la:

"Extensión de red de gas natural Barrio Las Tunitas 1° Etapa".

Presupuesto Oficial: \$ 932.800,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17/06/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 24/06/2016 a las 10:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 24 de junio de 2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 935,00.

C.C. 6.185 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL****Licitación Pública N° 04-01-16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 6860-2016. Llámase a Licitación Pública para la:

"Desagüe Pluvial calle Independencia 1° Etapa tramo calle Independencia entre Ameguiño y A° Languayu".

Presupuesto Oficial: \$ 7.848.020,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17/06/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 24/06/2016 a las 09:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 24/06/2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.800,00.

C.C. 6.186 / may. 27 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL****Licitación Pública N° 05-01-16**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 6861-2016. Llámase a Licitación Pública para la:

"Pavimentación Accesos B° La Movediza y El Tropezón 18 Cuadras".

Presupuesto Oficial: \$ 14.638.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17/06/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 24/06/2016 a las 11:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 24/06/2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 12:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 14.600,00.

C.C. 6.187 / may. 27 v. may. 30

## MUNICIPALIDAD DE TANDIL

### Licitación Pública N° 06-01-16

POR 2 DÍAS - Expte. N° 068631-2016. Llámase a Licitación Pública para la:  
"Provisión agua potable B° La Elena".  
Presupuesto Oficial: \$ 9.908.000,00.

Venta e inspección de pliegos: desde la publicación de la presente, de 07:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417 - Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 17/06/2016 inclusive.

Recepción de ofertas: hasta el 24/06/2016 a las 08:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: con la presencia de los participantes que deseen asistir el 24/06/2016, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417 - Planta Alta - Oficina 6, Tandil, a las 09:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 9.000,00.

C.C. 6.188 / may. 27 v. may. 30

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 86/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su locación en la ciudad de Mar del Plata, Departamento Judicial Mar del Plata, con destino al funcionamiento de varias Dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial -Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, calle Brown N° 2046 - 1° Subsuelo- Edificio Central de la ciudad de Mar del Plata y en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata - en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de junio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-106/14.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.189 / may. 27 v. may. 31

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 97/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para compra y/ locación en la ciudad de Hurlingham, Departamento Judicial Morón, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial - Administración de Justicia- ([www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Área Contratación de Inmuebles - Secretaría de Administración - calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Morón, calle Colón N° 151 y Brown, PB, Sector H Edificio Central, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de junio del corriente año a las 10:00 horas en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las ofertas hasta el día y la hora indicados.

Expte. 3003-552/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.190 / may. 27 v. may. 31

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 20/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de tres (3) grupos electrógenos instalados en distintas Dependencias del Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán y consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 22 de junio del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-01895-15.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 6.191 / may. 27 v. may. 31

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

### Licitación Pública N° 15/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 15/16. Expediente N° 21211-268691/16, para la adquisición de mangueras y porta mangueras, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos mil trescientos cincuenta (\$ 1.350,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 15/16".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y presentar muestras: 14 de junio de 2016 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 15 de junio de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.195 / may. 27 v. may. 31

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN

### Licitación Pública N° 13/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 13/16. Expediente N° 21211-252725/16, para la prestación del servicio de impermeabilización total del edificio de jefatura, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos setecientos (\$ 700,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 13/16".

Día, Hora límite para retirar los pliegos y realizar la visita: 10 de junio de 2016, hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 14 de junio de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.196 / may. 27 v. may. 31

## MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

### Licitación Pública N° 42/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Tomado de Juntas en Calzadas de Hormigón".

Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00. (Pesos Cuatro Millones con 00/100)

Adquisición de Pliegos: A partir del 10 de junio de 2016 y hasta el 14 de junio de 2016 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Valor del Pliego \$ 3.029,57. (Pesos tres mil veintinueve con 57/100).

Consultas: A partir del 10 de junio de 2016 y hasta el 17 de junio de 2016 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 23 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 23 de junio de 2016 a las 10:30 hs.

C.C. 6.210 / may. 30 v. may. 31

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitaciones Públicas Anulación

POR 1 DÍA - Licitación Pública 4.870 - Provisión e instalación - de sistema de detección de movimiento para bunkers - Sucursales Varias.

Licitación Pública 4.882 - Provisión e instalación de sistema de inundación por niebla en cajeros automáticos extrabancarios - Zonas Varias.-

Licitación Pública 4.883 - Provisión e instalación de sistema de comunicación bidireccional para lobby's de cajeros automáticos - Sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Se comunica que las presentes licitaciones, cuyas aperturas se encontraban previstas para los días 23/05/2016 a las 12:30 hs y 02/06/2016 a las 12:00 y 12:30 horas, han quedado sin efecto.

Por consultas presentarse en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, Guanahani 580, 3° Nivel Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00.

C.C. 6.211

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES****Licitación Pública N° 4.880**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.880.

Objeto: Servicio de rastreo satelital, mantenimiento con cobertura integral - preventivo y correctivo - con provisión total de repuestos, administración y monitoreo para la flota de vehículos blindados, bancos y cajeros móviles del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha de la Apertura: 10/06/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.-

Fecha tope para efectuar Consultas: 03/06/2016.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 03/06/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 6.212 / may. 30 v. jun. 1°

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES****Licitación Pública Nacional N° 3/16**

POR 3 DÍAS - Objeto: "Útiles y materiales eléctricos- alumbrado público".

Presupuesto Oficial: \$ 2.813.359,00. (Dos millones ochocientos trece mil trescientos cincuenta y nueve).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 16/06/2016 a las 12:30 hs.

Fecha límite para la recepción de las Ofertas: 21/06/16 a las 12:30 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 22/06/2016 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón de la Municipalidad de Quilmes sito en Alberdi N° 500 segundo piso- Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 6.500,00. (Pesos: seis mil quinientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser Adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas a partir del día 06/06/2016. El Pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

C.C. 6.235 / may. 30 v. jun. 1°

**FÁBRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL****Licitación Pública N° 2/16**

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de repuestos para calderas. Donde consultar o retirar pliegos: Ruta 80 - km.9 Azul - Prov. Bs. As. "El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido en forma gratuita con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentina-compra.gov.ar](http://www.argentina-compra.gov.ar) ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes también en forma gratuita requiriéndolo a: [diego.glouge@fm.gob.ar](mailto:diego.glouge@fm.gob.ar), [fabricio.lerchundi@fm.gob.ar](mailto:fabricio.lerchundi@fm.gob.ar), o con costo en Oficina de Compras" - Valor del Pliego: \$ 50,00 (pesos cincuenta con 00/100). Presentación de ofertas: Ruta 80-Km.9-Azul-Prov. Bs. As. hasta el 14 de junio de 2016, 13:30 hs. En caso de presenciar la apertura, el sobre con la oferta podrá ser presentado el mismo día del acto, con una antelación de 30 minutos. Apertura de sobres: 15 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

C.C. 6.237 / may. 30 v. may. 31

**MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN****Licitación Pública N° 8/16**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 503. Expte. N° 4.003-27299/16.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

Artículo 1ro.: Se llama a Licitación Pública N° 8/16 para la adquisición de 12 camionetas destinadas al control, relevamiento e implementación y realización de los servicios de seguridad en las Delegaciones Municipales, según el detalle técnico del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 6.288.000,00 (Pesos seis millones doscientos ochenta y ocho mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones - Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

Artículo 2do: El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312 - 3° piso, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 9 de junio de 2016 a las 13:30 hs. y la Apertura de las Propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 14 de junio de 2016 a las 10:00 hs., siendo el Valor del Pliego \$ 6.288,00 (Pesos seis mil doscientos ochenta y ocho).

Artículos Nros. 3 y 4: De forma.

**Mariano Cascallares**  
Intendente Municipal

C.C. 6.238 / may. 30 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES****Licitación Pública N° 5/16**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 5/16 - Autorizada por Resolución N° 143/16 - Expediente N° 2100-5165/16, tendiente a contratar el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, calderas y obras complementarias en diversas dependencias de la Secretaría General y otras reparticiones del Poder

Ejecutivo, con un presupuesto estimado de pesos un millón setecientos setenta y tres mil novecientos setenta y dos (\$ 1.773.972), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 16 de junio de 2016.

Visita a Instalaciones: El día 7 de junio de 2016 a las 9:00 horas (Visita 1), 8 de junio de 2016 a las 9:00 horas (Visita 2), 9 de junio de 2016 a las 9:00 horas (Visita 3) y 10 de junio de 2016 a las 11:00 horas (Visita 4).

Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento - Teléfono: (0221) 429- 4090.

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 10:00 a 15:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de junio de 2016 a las 11:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel.: (0221) 429-1935.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos - Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo calle 7 N° 899 esquina 50 - 1° Piso de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel.: (0221) 429-1996 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Carátula de Convocatoria	Convocatoria.zip	52266489c69aaab9f862e608785a856e
Campos Editables	Editables.zip	f7b74594cc1 c627 c93fc0a9a209c46d3
Especificaciones		
Técnicas Básicas	Tecnicas.pdf	82a48b4bda0ccc5c8d9bda7ef42aa88b
Constancia de Visita		
a Instalaciones	Visita.pdf	aacf89a50f10c11331acc14ef623a26e
Listado	Listado.zip	7746054c6d501d817d0e9b034328db7d
Planilla de Cotización	Cotizacion.zip	41592802c554a645df553c4b10169036

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías - Subsecretaría para la Modernización del Estado (Teléfonos: (0221) 429-4148 / 429-4149).

C.C. 6.248 / may. 30 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y GESTIÓN****Licitación Privada N° 16/16**

POR 1 DÍA - Objeto: Llámese a Licitación Privada N° 16/16. Expediente N° 21200-92519/2016, para la adquisición de sistema de reconstrucción craneal 3d digitalizado de metilmetraquilato, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Día, Hora límite para retirar los pliegos: 06 de junio de 2016 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 07 de junio de 2016 a las 11 hs. en la Dirección de Compras, Contrataciones y Gestión de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia- sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 6.249

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL LAVALLE****Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/16 - Autorizada por Disposición N° 039 - 52/16 - Expte. N° 000-0024/16, tendiente a contratar el servicio de transporte escolar, con un presupuesto estimado de pesos un millón cincuenta y nueve mil quinientos setenta y ocho con diez (\$ 1.059.578,10), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 27 de mayo de 2016 y hasta las 14:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de General Lavalle - calle Mitre N° 914 - en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 31 de mayo de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de General Lavalle - calle Bartolomé Mitre N° 914.

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de General Lavalle calle Bartolomé Mitre N° 914 - en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 02252 - 4 - 91 - 159.

C.C. 6.254

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRÍA**

**Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/16 – Autorizada por Disposición N° 195/2016 - Expte. N° 077-TA 010-2016, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre de alumnos de la Zona de Santa Luisa / Durañona de Olavarría, con un presupuesto estimado de pesos novecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta con 40/00 (\$ 985.730,40), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 03 de junio de 2016 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 03 de junio de 2016 a las 15:00 horas en el Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso).

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. (02284)-420776 / 444935 / 445421.

C.C. 6.255

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRÍA**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/16 – Autorizada por Disposición N° 196/2016 - Expte. N° 077-TA 011-2016, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre de alumnos de la Zona de Espigas / Recalde de Olavarría, con un presupuesto estimado de pesos setecientos setenta y seis mil trescientos treinta y uno con 72/00 (\$ 776.331,72), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 03 de junio de 2016 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 03 de junio de 2016 a las 15:30 horas en el Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso).

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. (02284)-420776 / 444935 / 445421.

C.C. 6.256

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRÍA**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 3/16 – Autorizada por Disposición N° 197/2016 - Expte. N° 077-TA 012-2016, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre de alumnos de la Zona de Hinojo / Sierras de Olavarría, con un presupuesto estimado de pesos doscientos diecisiete mil novecientos cincuenta y ocho con 40/00 (\$ 217.958,40), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 03 de junio de 2016 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: día 03 de junio de 2016 a las 16:00 horas en el Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso).

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. (02284)-420776 / 444935 / 445421.

C.C: 6.257

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRÍA**

**Licitación Privada N° 4/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 4/16 – Autorizada por Disposición N° 198/2016 - Expte. N° 077-TA 013-2016, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre de alumnos de la Zona de Loma Negra de Olavarría, con un presupuesto estimado de pesos ciento cuarenta y cuatro mil trescientos treinta y tres con 36/00 (\$ 144.333,36), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 03 de junio de 2016 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 03 de junio de 2016 a las 16:30 horas en el Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso).

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. (02284)-420776 / 444935 / 445421.

C.C. 6.258

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRÍA**

**Licitación Privada N° 5/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 5/16 – Autorizada por Disposición N° 199/2016 - Expte. N° 077-TA 014-2016, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre de alumnos de la Zona de Blanca Chica / La Moderna de Olavarría, con un presupuesto estimado de pesos quinientos ocho mil ochocientos setenta y dos con 00/00 (\$ 508.872,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 03 de junio de 2016 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 03 de junio de 2016 a las 17:00 horas en el Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso).

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. (02284)-420776 / 444935 / 445421.

C.C. 6.259

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRÍA**

**Licitación Privada N° 6/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 6/16 – Autorizada por Disposición N° 200/2016 - Expte. N° 077-TA 015-2016, tendiente a contratar el servicio de transporte terrestre de alumnos de Educación Especial de Olavarría, con un presupuesto estimado de pesos ochocientos mil setecientos veintinueve con 28/00 (\$ 800.729,28), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 03 de junio de 2016 y hasta las 15:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 03 de junio de 2016 a las 17:30 horas en el Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso).

Lugar habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Olavarría - calle Rivadavia 2936 (1° piso) – en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. (02284)-420776 / 444935 / 445421.

C.C. 6.260

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE 9 DE JULIO**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 2/16, Expediente Interno N° 076/02/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos, con un presupuesto estimado de pesos un millón quinientos setenta mil seiscientos setenta y tres con 30/00 (\$ 1.570.673,30).

Apertura 3 de junio de 2016 - 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar - calle Salta N° 1163 Distrito 9 de Julio, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar - calle Salta N° 1163 - Distrito 9 de Julio.

Consulta y Retiro de Pliegos: En sede del Consejo Escolar - calle Salta N° 1163, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:00, Blog: ce076.blogspot.com

C.C. 6.264

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Privada N° 7/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 7/2016, Expediente N° 2401-1779/2016, para contratar el servicio de alquiler y/o mantenimiento integral de equipos fotocopiadores, escáneres y equipos copiadores de planos con destino a distintas dependencias de este Ministerio. Con un presupuesto estimado de pesos: setecientos diecinueve mil con

00/100 (\$ 719.000,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto 3.300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° M.I. La Plata, en el horario de 09:30 a 16:30 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: Pesos trescientos cincuenta y nueve (\$ 359) que se deberán depositar en el Banco Provincia de Buenos Aires casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero, en concepto de adquisición de Pliego de Bases y Condiciones, consignando "Licitación Privada N° 7/16 Expediente 2401-1779/16".

Plazo de Retiro de Pliegos: Deberán ser retirados en el Departamento Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° La Plata M.I., hasta el día 02 de junio del corriente año a las 15:00 horas, previa acreditación del pago del valor del Pliego.

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Se abrirán en Acto Público el día 03 de junio de 2016 a las 12:00 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, calle 7 N° 1267 Piso 6° - La Plata.

C.C. 6.276

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

### Licitación Pública N° 1/16

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrrredón llama a Licitación Pública N° 1/16, Expte. 68 letra M año 2016 para la impresión, fotocromía y diseño de guías de actividades del partido de General Pueyrrredón.

Fecha de apertura: 28 de junio de 2016. Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.122.070.

Lugar: Calle Belgrano N° 2740, Mar del Plata.

Consultas: Hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

Venta de Pliegos de Bases y Condiciones: Calle Belgrano N° 2740, Mar del Plata, Oficina de Compras.

Valor del Pliego: \$ 594.

M.P. 34.152 / may. 30 v. may. 31

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO

### Licitación Privada N° 1/16 SAMO Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-855/16. Llámese a Segundo Llamado a Licitación Privada SAMO N° 1/16, para la prestación de servicio de reparaciones edilicias con provisión de materiales, reparación de techos de quirófano y Área de Maternidad. El trabajo a realizar es retirar tejas coloniales, reemplazar tablas o trámites en mal estado (un 10% aproximadamente) y colocar nuevo aislante hidráulico y término tipos "isolant", para finalizar con chapas sinusoidales pesadas. Lo cual involucra una superficie de 500 m2. aproximadamente por el período marzo, abril, mayo, junio 2016 destinado al Servicio de Mantenimiento - correspondiente al ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro".

Apertura de Propuestas: Día 3 de junio de 2016 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos de Junín "Dr. Abraham F. Piñeyro", sito en calle Lavalle N° 1084 de la ciudad de Junín (Bs. As.), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00 de lunes a viernes.

C.C. 6.213

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

### Licitación Privada N° 50/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-2596/2016. Llámese a Licitación Privada N° 50/16 para la adquisición de medicamentos para el Servicio de Farmacia, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 3/6/16 a las 11 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar. Tel/Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1111/12.

C.C. 6.214

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

### Licitación Privada N° 51/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-2600/2016. Llámese a Licitación Privada N° 51/16 para la contratación de insumos para aires acondicionados correspondientes al Servicio de Mantenimiento, destinado a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 3/6/16 a las 10 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar. Tel/Fax: (011) 4620-2682 y 4620-2305 Int. 1114/12.

C.C. 6.215

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DR. ALBERTO BALESTRINI

### Licitación Privada N° 53/16

POR 1 DÍA - Expte. N° 2897-2341/2016. Llámese a Licitación Privada N° 53/16 para la contratación de "Adquisición de insumos para el Servicio de Hemoterapia", con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 3/6/16 a las 10:30 horas, en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar los Pliegos de la Página: www.ms.gba.gov.ar. Tel/Fax: (011) 4620-2682, 4620-2305, 4620-3551 Int. de fax 1112/1114.

C.C. 6.216

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 13/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 23 de junio de 2016, a las 09:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Provisión de gas natural a los barrios San Cayetano - Alto Verde"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 6.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 1.700.000,00.

C.C. 6.239 / may. 30 v. may. 31

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 14/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 23 de junio de 2016, a las 11:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Obra de "Red colectora cloacal en Av. Savio desde Benítez a Ponce de León"

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 8.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 2.299.370,00.

C.C. 6.240 / may. 30 v. may. 31

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 15/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 24 de junio de 2016, a las 08:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Adquisición de "30 automóviles 0 km (nafteros)".

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 9.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 6.570.000,00.

C.C. 6.241 / may. 30 v. may. 31

## MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

### Licitación Pública N° 16/16

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 24 de junio de 2016, a las 10:00 hs. en la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos para la Adquisición de "1 grúa hidráulica articulada - 1 camión 0 km. - (Según especificaciones técnicas).

En un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00, previo pago de la suma de \$ 9.000,00 en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51 - Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación. Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000,00.

C.C. 6.242 / may. 30 v. may. 31

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS

### Licitación Pública N° 15/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública para el Servicio de bacheo con concreto asfáltico de distintas calles del Partido de San Isidro.

Apertura: Tendrá lugar en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, el día 15 de junio de 2016, a las 10 horas, en Av. Centenario 77, 1er. piso, San Isidro.

Consulta y Adquisición del Pliego: Se realizará en la mencionada Dirección General de Compras Av. Centenario 77, 1er. piso, San Isidro, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:30, hasta el 10 de junio de 2016.

Valor del Pliego: Será de \$ 30.000 (Pesos treinta mil).

Presupuesto Oficial: \$ 15.000.000 (Pesos quince millones).

Es indispensable constituir domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

C.C. 6.246 / may. 30 v. may. 31

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 1/16, Expediente Interno N° 062-0102/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 2 de junio de 2016, 9:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Acevedo N° 285, Distrito Lomas de Zamora, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Acevedo N° 285, Distrito Lomas de Zamora.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar, calle Acevedo N° 285, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.251

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 2/16, Expediente Interno N° 062-0103/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 2 de junio de 2016, 10:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Acevedo N° 285, Distrito Lomas de Zamora, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Acevedo N° 285, Distrito Lomas de Zamora.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar, calle Acevedo N° 285, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.252

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 1/16, Expediente Interno N° 062-0104/2016, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 2 de junio de 2016, 11:00 horas

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Acevedo N° 285, Distrito Lomas de Zamora, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Acevedo N° 285, Distrito Lomas de Zamora.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar, calle Acevedo N° 285, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 6.253

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/16 – Autorizada por Disposición N° 150/16 - Expte. N° 059-03-2016, tendiente a contratar Servicio de Transporte Terrestre período junio/diciembre 2016 Zona: Pasteur-Roberts-Arenaza con un presupuesto estimado de pesos \$ 1.286.538,24, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de mayo de 2016 y hasta las 14 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Lincoln- calle Av. Massey N° 828 Lincoln- en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de mayo de 2016 a las 09:00 horas en el Consejo Escolar de Lincoln – calle Av. Massey 828 Lincoln.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Lincoln calle Av. Massey 828 Lincoln- en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 2355-431177.

C.C. 6.261

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 3/16 – Autorizada por Disposición N° 151/16 - Expte. N° 059-04-2016, tendiente a contratar Servicio de Transporte Terrestre período junio/diciembre 2016. Zona: M. de Hoz/ Carlos Salas/El Triunfo/ Las Toscas con un presupuesto estimado de pesos \$ 991.215,90, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de mayo de 2016 y hasta las 14 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Lincoln- calle Av. Massey N° 828 Lincoln- en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de mayo de 2016 a las 09:00 horas en el Consejo Escolar de Lincoln – calle Av. Massey 828 Lincoln.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Lincoln calle Av. Massey 828 Lincoln- en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 2355-431177.

C.C. 6.262

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE LINCOLN**

**Licitación Privada N° 4/16**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 4/16 – Autorizada por Disposición N° 152/16 - Expte. N° 059-05-2016, tendiente a contratar Servicio de Transporte Terrestre período junio/diciembre 2016 Zona: Lincoln/Bayauca con un presupuesto estimado de pesos \$ 1.635.615, de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 30 de mayo de 2016 y hasta las 14 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Lincoln- calle Av. Massey N° 828 Lincoln- en el horario de 08:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de mayo de 2016 a las 09:00 horas en el Consejo Escolar de Lincoln – calle Av. Massey 828 Lincoln.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Lincoln calle Av. Massey 828 Lincoln- en el horario de 08:00 a 14:00 - Tel. 2355-431177.

C.C. 6.263

**MUNICIPALIDAD DE MERLO  
SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS**

**Licitación Pública N° 18/16**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública N° 18/2016, expediente N° 4076-9003/2016, solicitudes de pedido N° 2394, para la contratación Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Torres Etapa II Partido de Merlo. Fecha de apertura: 17 de junio de 2016.

Hora: 12.00 hs.

Presupuesto Oficial Global: \$ 214.355.000,00.

Valor del Pliego Global: \$ 214.355,00.

Los pliegos serán consultados y/o adquiridos en la Dirección de Compras, de la Municipalidad de Merlo, Av. del Libertador 391 Piso 1°, Merlo, a partir del 08/06/2016 hasta el 15/06/2016 inclusive, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs.

C.C. 6.425 / may. 30 v. may. 31

## Varios

**IAFH GLOBAL S.A.**

POR 3 DÍAS - (Rectifica edicto publicado B.O. del 11/5/2016, N° L.P. 19.221). En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, IAFH Global S.A., inscrita por Cambio de Jurisdicción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 27/02/2014, bajo el N° 4.899, Legajo 200.511, Matrícula 115.644, con sede en Calle 22 nro. 657, Piso 2, La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2016, se resolvió en forma unánime: (I) Reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 900.694, es decir, de la suma de \$ 3.273.414 a la suma de \$ 2.372.720; (II) En consecuencia, reformar el Art. 4 del Estatuto Social; y (III) Aprobar el reembolso parcial de la reserva especial de prima de emisión en la suma de \$ 558.542.745,22. Valuación de activos y pasivos al 31/12/2015, previo a la reducción de capital social y reembolso parcial de prima de emisión: Activo: \$ 1.406.846.805. Pasivo: \$ 198.929.611. Patrimonio Neto \$ 1.207.917.194. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción de capital social y reembolso parcial de prima de emisión: Activo: \$ 1.406.846.805. Pasivo: \$ 758.373.050. Patrimonio Neto: \$ 648.473.755. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes de 10 a 18 hs., en Calle 3 nro. 892, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta Asamblea Ext. del 31/03/16. José Romano Yalour, Abogado.

L.P. 20.411 / may. 26 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a LOBOS ROBERTO ORLANDO, CUIT 20-30180762-8, en Expte 2360-011259/2014 por infracción a la Resolución Normativa (AFIP) 1415/2003 y sus modificatorias a la cual ARBA adhiere por su artículo 621 de la DN B 01/04 y sus modificaciones, que se labró Acta de Comprobación R-078 a 0298 de fecha 28/04/2014 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el Art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 26 de abril de 2016. Gastón E. Bugarin, Jefe de Departamento.

C.C. 6.096 / may. 26 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES OLAVARRÍA**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma GUTIÉRREZ MIRTA BEATRIZ, CUIT 27-10325946-6, en expte. 2360-0139956/2014, por infracción a la Resolución General 1415 de AFIP, la cual ARBA adhiere a través del Art. 621 de la Disposición Normativa serie B N° 01/2004 y modificatorias Art., se dictó Disposición Sancionatoria N° 434/2014 aplicando sanción de multa de pesos nueve mil novecientos (\$ 9.900), reduciéndose la misma de pleno derecho en un cincuenta por ciento (50%), debiendo abonar el infractor la suma de pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500), acreditando el pago de este último importe dentro del plazo para recurrir, según lo establecido en el artículo 76 inc. c del Código Fiscal. Olavarría, 8 de marzo de 2016. Gastón E. Bugarin, Jefe de Departamento.

C.C. 6.097 / may. 26 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
CONTADURÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE SUMARIOS**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Sumarios -Contaduría General de la Provincia- notifica por este medio, a la señora MARCELA FLORENCIA ITURRALDE D.N.I. 11.431.632, que el Señor Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 434/15 que a continuación se transcribe. Corresponde Expediente N° 5826-433943/00 y agregos. Alcs. 5, 4, 6, 7, 8, 9, 2 y 3, 5400-6025/12, 5826-433943/00, Alcs. 10, 12, 14, 13, 15 y 16. La Plata, 8 de octubre de 2015. Visto. Corresponde Expediente N° 5826-433943/00 y agregados Alcs. 5, 4, 6, 7, 8, 9, 2 y 3, 5400-6025/12, 5826-433943/00, Alcs. 10, 11, 12, 14, 13, 15 y 16. La Plata, Visto las presentes actuaciones por las cuales se da cuenta de las irregularidades detectadas en liquidaciones de haberes realizadas a favor del docente Alejandro Daniel Pérez Acosta, en la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Y Considerando: Que los actuados se inician como consecuencia de la labor desarrollada por la Auditoría General del Organismo prenombrado, en la que se manifiesta haber encontrado irregularidades en la liquidación de haberes en beneficio del docente antes señalado, en principio, por el período comprendido entre el mes de enero de 1998 al mes de abril de 2000, habiéndose abonado presuntamente en exceso la suma de \$ 59.526,02, que se modifica posteriormente, conforme surge del memorándum que en copia luce a fs. 9, producido por el Departamento Haberes Partidas Globales y que señala que al monto aludido corresponde incrementarlo en \$ 1.933,48; Que como consecuencia de todo ello, el señor Subsecretario Administrativo de la Dirección General de Cultura y Educación, dicta la Disposición N° 560, de fecha 14/08/00 (fs. 99/101), por la que ordena el sumario administrativo de responsabilidad de índole disciplinaria contra distintos agentes del Departamento Haberes Partidas Globales, de la Dirección de Administración Contable, perteneciente a la Dirección General de Cultura y Educación, por las irregularidades a las que se aludió más arriba, cuyo accionar habría incrementado indebidamente los haberes del docente Alejandro Daniel Pérez Acosta; Que la Instrucción interviniente entiende que la responsabilidad disciplinaria por el hecho investigado le corresponde únicamente a la agente Marcela Florencia Iturralde por haber confeccionado la planilla de ajuste de sueldos (obrante en original a fs. 219), incluyendo al aludido docente a quien conocía personalmente, tres veces con diferente apellido, o apellido y nombre, e idéntico número de documento de identidad, anomalía que posibilitó liquidar a un mismo agente distintos sueldos como si se tratara de personas diferentes y, por lo tanto, viabilizar el pago de haberes indebidos en el curso de los años 1998 y 2000; Que a fs. 547/550, obra copia certificada de la Resolución N° 1.021/09, mediante la cual se impuso a la agente Marcela Florencia Iturralde la sanción de exoneración, por aplicación del Art. 84, inciso a) de la Ley N° 10.430 - T.O. Decreto N° 1869/96 (Art. 1°), sobreseyéndose definitivamente, conforme a lo establecido en el Art. 103, apartado III, inciso c), del Decreto N° 4.161/96, reglamentario de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96), a los empleados Elsa María Jorgensen, Teresa La Camera, Claudia Marcela Malacalza, Rubén Mario Martínez, Mario Alberto Sánchez, Graciela Beatriz Arcieri, y Carlos Guillermo Vilca (Art. 2°), penalidad que se encuentra firme y consentida; Que a fs. 486 y vta., la Dirección de Contabilidad y Finanzas, y a fs. 590 la Subdirección de Liquidaciones de Haberes Provisionales y Suplentes, de la referida Dirección General, han procedido a cuantificar el importe del perjuicio fiscal por el hecho de marras, desprendiéndose de los informes correspondientes que conocidas las acciones irregulares descriptas, al docente beneficiado se le trabó un embargo interno que implicó una retención de salarios, hasta el límite legal, destinado a recuperar los valores mal abonados. A raíz de su fallecimiento, la suma no recuperada con motivo de la maniobra urdida fue determinada en pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 27.732,50); Que a fs. 525/526 el Contador General de la Provincia ha dictado la Resolución N° 402, de fecha 16 de octubre de 2.012, ordenando el pertinente sumario de responsabilidad por perjuicio fiscal, en los términos del artículo 24 inc. a) del Apéndice del Decreto N° 3.260/08, reglamentario de la Ley N° 13.767, delegando la instrucción del mismo en el Dr. Marcelo Adrián Ochotorena; Que la Instrucción designada en el artículo 30 del aludido acto administrativo, previa aceptación del cargo (fs. 597 vta.) y cumplimentadas las etapas procedimentales pertinentes, dicta auto de imputación a fs. 601/604 (posteriormente rectificado a fs. 619 y vta.) responsabilizando patrimonialmente en forma personal y directa a la ex agente Marcela Florencia Iturralde por la suma de pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 27.732,50), al 22 de mayo del año 2.000, fecha en la cual se exterioriza el perjuicio fiscal en cuestión; Que la responsabilidad disciplinaria que se le ha endilgado a la señora Iturralde se corresponde con la violación a los deberes dispuestos en el artículo 78, inciso e) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96), a raíz de irregularidades observadas en liquidaciones de haberes realizadas a favor del docente Alejandro Pérez Acosta, ya fallecido; Que se le atribuye a la señora Iturralde responsabilidad directa en el hecho por resultar autora de la liquidación irregular de haberes a favor del mencionado Pérez Acosta, a quien conocía personalmente, ello mediante distintos ingresos con el mismo número de DNI 20.233.792 y diferentes nombres, tales como Pérez Alejandro, Pérez Alejandro Daniel y Acosta Alejandro; Estando acreditado que Iturralde confeccionó la planilla de ajustes de sueldos de modo tal que habilitó al docente referido a percibir haberes indebidos en el curso de los años 1.998 y 2.000; Que, en ese marco, el señor Contador General de la Provincia entendió pertinente adecuar las presentes a lo prescripto en el artículo 24, inciso a) del Apéndice del Decreto N° 3.260/08, reglamentario de la Ley N° 13.767, previendo el procedimiento abreviado la simplificación del trámite, en razón de las condiciones analizadas al momento de ordenarse el pertinente sumario; Así es que, determinada la responsabilidad en el sumario disciplinario y firme la san-

ción dispuesta, correspondía en el presente limitar la tarea instructora a la cuantificación del daño, lo que fue cumplimentado por la Instrucción; Que, en consecuencia, la responsabilidad de la señora Iturralde frente al perjuicio fiscal ocasionado y dentro de este procedimiento sumarial, estaba configurada por las resultas del sumario disciplinario antes descripto, ello sin perjuicio de la defensa que la misma pudo haber ejercitado oportunamente y que, a pesar de estar debidamente convocada para presentarse en esa etapa (ver citación de fs. 598/599), no efectivizará; Que en ejercicio de la manda que le ha sido ordenada, la Instrucción procede a señalar que el perjuicio fiscal configurado asciende a la suma de pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 27.732,50), valor obtenido de restarle a la suma mal liquidada a favor de Pérez Acosta, que ascendía a \$ 61.459,50 (conforme informe de la auditoría de fs. 2/4, informe de fs. 8, memorándum de fs. 9, orden de sumario de fs. 96/98 e informe de fs. 486) el valor de \$ 33.727,00, el cual, según el Departamento Liquidaciones de Haberes Provisionales y Suplentes de la Dirección General de Cultura y Educación, le fuera deducido al mencionado docente durante los períodos comprendidos entre mayo/00 hasta junio/06, dentro del límite porcentual habilitado por el Decreto N° 754/00; Que a los fines de determinar la fecha del perjuicio - Art. 19, inc. f) del Apéndice del Decreto N° 3.260/08, reglamentario de la Ley N° 13.767, se establece el de su exteriorización completa, a tal efecto, se ha considerado la fecha en la que se informa la totalidad del monto mal liquidado, lo cual surge del memorando que en copia obra a fs. 9 y que se fecha el 22 de mayo de 2000; Que, aclara el señor Instructor, el docente que percibió indebidamente los haberes no podrá ser imputado ya que a fs. 485/486 se da cuenta de su fallecimiento, siendo criterio de la Dirección de Sumarios de esta Contaduría General que el deceso de un agente responsable resulta un valladar para su imputación, ante la imposibilidad concreta de poder ejercer derecho de defensa en el procedimiento sumarial; Que a fs. 601/604 la Instrucción dicta resolución (posteriormente rectificadas a fs. 619 y vta.), en virtud de las prescripciones de los Arts. 112, 114 y concordantes de la Ley N° 13.767 y a mérito de lo indicado en los Arts. 24 y 25 del apéndice del Decreto N° 3.260/08, imputando responsabilidad en forma directa y personal contra la señora Marcela Florencia Iturralde por el perjuicio fiscal señalado en el presente, la cual se encuentra firme (ver fs. 605/608 y vta., y 620/623), habida cuenta no haberse presentado descargo alguno por parte de la encartada, pese a encontrarse debidamente notificada por edictos y radiodifusión; Que, remitidas las actuaciones, se comparte el criterio sustentado por la Dirección de Sumarios, entendiendo que de las constancias obrantes en autos se desprende que la ex agente Marcela Florencia Iturralde resulta directa y patrimonialmente responsable del perjuicio ocasionado al Fisc., por infracción a lo normado por los artículos 112, 114 y concordantes de la Ley N° 13.767 reglamentada por Decreto N° 3.260/08; Que por lo expuesto y considerándose cumplimentadas las instancias procedimentales establecidas en el artículo 25 y siguientes del Apéndice del Decreto 3.260/08, corresponde a esta Contaduría General expedirse sobre el presente caso; Por ello, El Contador General de la Provincia Resuelve: Artículo 1°. Determinar en la suma de pesos veintisiete mil setecientos treinta y dos con cincuenta centavos (\$ 27.732,50), al 22/05/00, el importe del perjuicio fiscal ocasionado, resultando responsable del mismo la señora Marcela Florencia Iturralde, D.N.I. número 11.431.632, por infracción a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13.767, reglamentada por Decreto N° 3.260/08. Artículo 2°. Comunicar a la inculpada. Cumplido, los presentes actuados serán remitidos al Honorable Tribunal de Cuentas, conforme lo establece el artículo 23 del Apéndice del Decreto N° 3.260/08. Artículo 3°. Registrar. Comunicar con copia a la Dirección General de Cultura y Educación, y a la Dirección de Sumarios de este Organismo. Resolución N° 434/15. Graciela Olaechea, Gerente Subdirector Dirección de Sumarios, Contaduría General de la Provincia.

C.C. 6.098 / may. 26 v. jun. 1°

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2  
Del Partido de San Miguel**

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular  
2147-131-2-0036/11 - Génova 1878 - San Miguel - II-L-81b-26 - BIASA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA  
2147-131-2-0108/11 - Caseros 494 - Muñiz - I-D-114-11 - SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA  
2147-131-2-0178/11 - Fray Antonio Marchena 1833 - San Miguel - II-L-74-2 - CABAÑA SANTA BRÍGIDA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA Y GANADERA  
2147-131-2-0216/11 - Hércules Binda 6088 - San Miguel - II-L-86-11 - AMICI Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima  
2147-131-2-0246/11 - Fray Antonio Marchena 1833 - San Miguel - II-L-81b-10b - BIASA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA  
2147-131-2-0249/11 - Av. Pte. Sarmiento 2733 - San Miguel - II-F-79-5a - SAENZ, Ángel Víctor  
2147-131-2-0265/11 - Güemes 5848 - San Miguel - II-L-79b-8 - WOTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; BARRIO LA ESTRELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
2147-131-2-0288/11 - Miguel Cané 6038 - San Miguel - II-K-64-10 - CABAÑA SANTA BRÍGIDA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA Y GANADERA  
2147-131-2-0395/11 - Junín 3205 - San Miguel - I-H-30b-6 - KYOMI Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria  
2147-131-2-0405/11 - El Zonda 3045 - San Miguel - II-F-91-6 - EJÉRCITO DE SALVACIÓN  
2147-131-2-0406/11 - Juan José Paso 4950 - Santa María - II-M-19K-16 - ARE-CHAVALA, Juan Francisco  
2147-131-2-0417/11 - Luis Gerónimo Salguero 1482 - Santa María - II-M-1g-19 - LA TORRE BLANCA DEL REAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
2147-131-2-0463/11 - Pichincha 2739 - San Miguel - II-F-8c-2 - BARRIO SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
2147-131-2-0471/11 - Las Tres Marías 46 - Muñiz - II-M-32-20 - CRUCE DE CASTELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
2147-131-2-0479/11 - Senador Morón 756 - Bella Vista - I-E-111-7a - GHIRALDO, Elena  
2147-131-2-0485/11 - Las Delicias 5880 - San Miguel - II-K-47d-8 - BENIS TRADING COMPANY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-131-2-0486/11 – La Pinta 4127 – San Miguel – II-K-51-7 - CABAÑA SANTA BRÍGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA  
 2147-131-2-0495/11 – Constancio Vigil 2670 – San Miguel – II-F-23a-6 – BOGNI de CANALE, Haydee Rosa; JOLLADA de ARDISSONE, Liliana Angélica; VELÁZQUEZ, Susana Bienvenida  
 2147-131-2-0549/11 – Zapiola 3115 – San Miguel – I-H-148-6 – BAZAN, Marcelina  
 2147-131-2-0612/11 – Muñoz 2169 – San Miguel – I-A-17-4a – DEL GESSO, Francisco; DEL GESSO, Filomena  
 2147-131-2-0009/13 – Santiago del Estero 3149 – San Miguel – I-C-178-20 – RIELLO de GARCÍA, Delia  
 2147-131-2-0018/13 – José María Paz 3416 – San Miguel – I-H-29d-10a – MARTIN INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-131-2-0021/13 – Rodríguez Pena 4905 – San Miguel – II-M-15-1t – PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 2147-131-2-0025/13 – Gral. Pintos 1932 – San Miguel – II-B-77c-17- WESTLAND DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-131-2-0006/14 – Tomas Guido 5239 – San Miguel – II-K-17c-15 – VERA, Enrique; MÉNDEZ, Juana  
 2147-131-2-0007/14 – Mariano Moreno 5744 – Bella Vista – II-N-100-13 – RAÑO, Jorge Lucas; RODRÍGUEZ de RAÑO, Luisa Mirta  
 2147-131-2-0012/14 – Callao 5549 – San Miguel – II-K-37-18a – BUONANNO, Mario Alfonso; BUONANNO de HERNÁNDEZ, María Inés  
 2147-131-2-0019/14 – Caseros 494 – Muñiz – I-D-114-11 – SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA  
 2147-131-2-0023/14 – Hércules Binda 4822 – San Miguel – II-M-1e-7 – LATORRE BLANCA DEL REAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
 2147-131-2-0025/14 – Ángel D' Elia 3051 – San Miguel – I-G-29-3 – ROMO, Angélica Beatriz; MARTINELLI, Elena Angélica  
 2147-131-2-0031/14 – Montevideo 2362 – Bella Vista – I-F-251b-8 – MARX de POLONSKI BUNIEWICKI, Tecla  
 2147-131-2-0034/14 – Santa Ana 417 – Muñiz – II-D-74-6 – CASTRO y FERNÁNDEZ, Guillermo Omar; CASTRO y FERNÁNDEZ, Viviana; FERNÁNDEZ de CASTRO, María Angélica  
 2147-131-2-0042/15 – Las Malvinas 5306 – San Miguel – II-L-22-18 – MATTIAUDA, José Santiago  
 2147-131-2-0237/15 – San Luis 3089 – San Miguel – I-C-89-3 – DASSO, Carlos Norberto  
 2147-131-2-0239/15 – Río Pilcomayo 1957 – Bella Vista – II-E-26b-23 – ÁLVAREZ Y ODONE INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA  
 2147-131-2-0248/15 – Florencio Sánchez 1863 – San Miguel – I-H-79a-26 – BERLINGIERI, Alberto  
 2147-131-2-0249/15 – Las Tres Marías 1541 – San Miguel – II-L-30b-6a – SERRANO, Francisca  
 2147-131-2-0250/15 – Garibaldi 1849 – San Miguel – I-H-77b-1 – FREIRE, José ; VIT-TOR, Luis Felipe  
 2147-131-2-0035/16 – Martín Rodríguez 2385 – San Miguel – II-B-20-1b- Barrientos, Esther Alicia  
 2147-131-2-0051/16 – Charlone 4645 – San Miguel – II-G-124-33 – MATERA, Fernando Horacio; BENCICH, Massimiliano; BENCICH, Juan María  
 C.C. 6.161 / may. 26 v. may. 30

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS – Fátima Liliana COSSO, escribana titular del R.N.R.D. Nº 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incisos “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.  
 Expediente Dirección – Localidad – Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular  
 2147-133-4-0024/13 – Villa de Mayo 5065 – Villa de Mayo – V-A-141-9a – GERVA-SONI, Carlos Alberto, GERVASONI, Eduardo Luis  
 2147-133-4-0027/13 – 12 de Octubre 2491 – Tierras Altas – IV-T-10c-8a – PERALES, Horacio Rafael; BANCHERO, Esteban Agustín; BONETTI, Arnaldo Athos Emiliano  
 2147-133-4-0028/13 – José S. Malabia 5861 – Adolfo Sourdeaux – V-A-49-11 – TOL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL FINANCIERA  
 2147-133-4-0029/13 – Dardo Rocha 1368 – Los Polvorines – IV-S-3a-25 – REUMANN, Adolfo; REUMANN de ENZ, Constancia  
 2147-133-4-0038/13 – Fragata Heroína 715 – Grand Bourg – IV-Q-50b-14 – VERTICE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
 2147-133-4-0048/13 – Domingo Arévalo 1986 – Los Polvorines – IV-N-61b-13 – FARÍAS de PUCCI, Visenta  
 2147-133-4-0049/13 – Velázquez 2511 – Los Polvorines – V-K-86a-3b – CÓRDOBA ROMERO y AYNIE, Clemente; CÓRDOBA ROMERO y AYNIE, Armando; AYNIE de CÓRDOBA ROMERO, Marta  
 2147-133-4-0050/13 – Pasco 3781 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-186-12 – VITORIA SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FINANCIERA  
 2147-133-4-0060/13 – Manuel Artigas 5147 – Villa de Mayo – V-A-120-13a- AUGELLO de MAYOR, Arcangela  
 2147-133-4-0093/13 – Juan T. O'Brien 559 – Grand Bourg – IV-Q-89b-16 – IPARRA-GUIRRE, Rodolfo Cipriano  
 2147-133-4-0095/13 – Rawson 5146 – Adolfo Sourdeaux – V-B-17-20 – CAMARERO, Pedro Ricardo; BENÍTEZ, Carmen Ramona  
 2147-133-4-0311/13- Amenabar 5503 – Villa de Mayo – V-A-58-18 – CRÉDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR SOCIEDAD ANÓNIMA CREDICADOR  
 2147-133-4-0316/13 – Ramos Mejía 3059 – Los Polvorines – IV-S-5c-4 – ZAVATARRO, Pedro José Luis; VEA MURGUIA, Nemesio  
 2147-133-4-0001/14 – Valentín Alsina 486 – Tortuguitas – IV-T-65b-19 – AGER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

2147-133-4-0007/14 – Piedrabuena 981 – Tierras Altas – IV-Q-29b-7 – BARTOLI, Umberto  
 2147-133-4-0019/14 – José Márquez 2837 – Villa de Mayo – V-E-77-9 – AGUACIL, SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA  
 2147-133-4-0020/14 – José Márquez 2837 – Villa de Mayo – V-E-77-9 – AGUACIL, SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, COMERCIAL INDUSTRIAL e INMOBILIARIA  
 2147-133-4-0045/14 – Paso de Los Patos 2910 – Tierras Altas – IV-Q-38c-17 – TIERRAS ALTAS INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
 2147-133-4-0046/14 – Batalla de Chacabuco 3613 – Tortuguitas – IV-P-57-7a – SALVA SOCIEDAD ANÓNIMA LA VIVIENDA ARGENTINA  
 2147-133-4-0051/14 – Combate de San Lorenzo 1878 – Grand Bourg – IV-Q-8c-15 – VECKIARDO, Vicente Luciano  
 2147-133-4-0057/14 – Batalla de Maipú 3682 – Tortuguitas – IV-P-57-31b- FISCHER, Walter Bernardo  
 2147-133-4-0061/14 – Dellapaolera 3868 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-39b-33 – LUQUEZ Y VERROS, María Isolina  
 2147-133-4-0066/14 – Madame Curié 238 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-89b-21 – PACHECO y SANTAMARINA, Carlos Ángel Eduardo  
 2147-133-4-0001/15 – José de San Martín 1733 – Grand Bourg – IV-L-84-12a- REYNOSO, Antonio Carasciales  
 2147-133-4-0002/15 – 12 de Octubre 2140 – Tortuguitas – IV-T-5f-18 – PERALES, Horacio Rafael; BANCHERO, Esteban Agustín; BONETTI, Arnaldo Athos Emiliano  
 2147-133-4-0005/15 – Pichincha 3468 – Santa María – II-A-179-10 – CANALE, Hugo Alfredo; ARDISSONE, Horacio José; GONZÁLEZ, Oscar Rubén  
 2147-133-4-0006/15 – Pichincha 3468 – Santa María – II-A-179-10 – CANALE, Hugo Alfredo; ARDISSONE, Horacio José; GONZÁLEZ, Oscar Rubén  
 2147-133-4-0010/15 – Bonpland 3718 – Los Polvorines – IV-S-80-5 – GALLINA y ANSELMINO, Teresa; GALLINA y ANSELMINO, Bautista; MOTTURA y ANSELMINO, Magdalena; MOTTURA y ANSELMINO, Juan Bautista; MOTTURA y ANSELMINO, José; MOTTURA y ANSELMINO, Pedro  
 2147-133-4-0019/15 – Roberth Kennedy 2940 – Villa de Mayo – V-E-76b-27 – FEBOMAR SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA  
 2147-133-4-0022/15 – Bolivia 1132 – Tortuguitas – IV-P-50b-29 – IANZITO, Juan Carlos; GRIMAUX de IANZITO, Marcela  
 2147-133-4-0025/15 – Benito Lynch 839 – Grand Bourg – V-R-42d-3 – TAVELLA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA  
 2147-133-4-0027/15 – Cuzco 352 – Tierras Altas – IV-R-11a-31 – NORGRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-133-4-0037/15 – Gral. Soler 4161 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-123b-7 – RAIZ SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA FINANCIERA  
 2147-133-4-0039/15 – Gutenberg 1948 – San Miguel – I-H-79b-11 – ROSENBERG, Guillermo  
 2147-133-4-0040/15 – Batalla de Maipú 248 – Grand Bourg – IV-M-133a-20 – TIERRA DE ORO 197 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
 2147-133-4-0048/15 – Malabia 4318 – Adolfo Sourdeaux – V-C-106a-27 – ALTOS DE DON TORCUATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-133-4-0049/15 – Capitán Martínez 12 – Grand Bourg – IV- R-104b-3b- SPADARO, Egidio Martín; SPADARO, Vicente Federico  
 2147-133-4-0050/15 – Capitán Martínez 12 – Grand Bourg – IV- R-104b-3b- SPADARO, Egidio Martín; SPADARO, Vicente Federico  
 2147-133-4-0054/15 – Ejército del Norte 337 – Grand Bourg – IV-M-56a-3 – CORREA SERVAT, Zulema Cora  
 2147-133-4-0063/15 – El Salvador 1881 – Tortuguitas – IV-K-58-8 – TORCAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
 2147-133-4-0067/15 – Pasco 177 – Grand Bourg – IV-R-42d-8 – TAVELLA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA  
 2147-133-4-0092/15 – 25 de Mayo 2339 – Los Polvorines – IV-N-24-13 – CASTRELLAN, Bruno Alberto; DI ROLLO, Ángela Rosa  
 2147-133-4-0096/15 – Pío XII 5438 – Adolfo Sourdeaux – V-A-88a-28 – WENCEL-BLAT, Federico G.; WENCELBLAT, Matilde; RASCOVSKY, Arnaldo  
 2147-133-4-0097/15 – Pío XII 5438 – Adolfo Sourdeaux – V-A-88a-28 – WENCEL-BLAT, Federico G.; WENCELBLAT, Matilde; RASCOVSKY, Arnaldo  
 2147-133-4-0145/15 – Batalla de Chacabuco 477 – Grand Bourg – IV-M-117-8a-AMATO, Carlos José  
 2147-133-4-0147-15 – Navier 199 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-109-1a – PACHECO y SANTAMARIANA, Carlos Ángel  
 2147-133-4-0150/15 – José Hernández 2890 – Tierras Altas – IV-R-79-33 – NERVEGNA, Pascual  
 2147-133-4-0163/15 –Antonio Alice 595 – Los Polvorines – IV-S-58-1 – EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
 2147-133-4-0164/15 – Vélez Sarfield 2208 – Villa de Mayo – V-A-21-18 – NAPOLI y OTTINA, Leonardo; NAPOLI y OTTINA, María Antonia; NAPOLI y OTTINA, Ángela; OTTINA de NAPOLI, María Luisa  
 2147-133-4-0180/15 – Suiza 1322 – Villa de Mayo – V-F-61-1 – CABRED, Domingo; CABRED, Clotilde; CABRED, Estanislao Ignacio; CABRED y FRAPOLLI, Faustina Sara; CABRED y FRAPOLLI, Roberto Guillermo; LUQUE y CABRED, Néida María; LUQUE y CABRED, Sabas Tomas; LUQUE y CABRED, Ceferino Loreto; LUQUE y CABRED, José Nemesio; ACUÑA y CABRED, María Salome  
 2147-133-4-0183/15 – Fray Luis Beltrán 2057 – Grand Bourg – IV-L-24-11 – MARMOLEJO, Julio Francisco; PERDIGUERO, María Cleofe  
 2147-133-4-0229/15 – Bolivia 688 – Tierras Altas – IV-Q-75a-34 – EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES  
 2147-133-4-0008/16 – Alfede Sobral 3306 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-81-20 – SOJO Y SEIJO, Jorge; SOJO Y SEIJO, Fernando; SEIJO Y SOJO, María Antonella  
 2147-133-4-0009/16 – Alfede Sobral 3306 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-81-20 – SOJO Y SEIJO, Jorge; SOJO Y SEIJO, Fernando; SEIJO Y SOJO, María Antonella  
 2147-133-4-0010/16 – Batalla de Chacabuco 3387 – Tierras Altas – IV-P-47-21 – BASSO Y LOMI, Amalia Virginia; BASSO Y LOMI, Susana Aida; BASSO Y LOMI, Alicia Ana; BASSO Y LOMI, Marta Carmen; LOMI, Amalia  
 2147-133-4-0011/16 – Bailen 985 – Grand Bourg – IV-M-147a-8 –GOLDLAND SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

2147-133-4-0012/16 – Santos Vega 4620 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-227-21 – “ROLA” SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA; “HÉCTOR FONTANA” SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA; “MAZZAFERRO HERMANOS” SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

2147-133-4-0013/16 – Soldado Baigorria 3720 – Tortuguitas – IV-K-104-19 – AIROMA, Miguel

2147-133-4-0021/16 – Copérnico 1187 – Ing. Pablo Nogués 1187 – IV-C-F2-3a – GONZÁLEZ, Eusebio

2147-133-4-0032/16 – Dean Funes 5224 – Adolfo Sourdeaux – V-B-30-18 – LÓPEZ, Alberto Antonio

2147-133-4-0035/16 – Mariotte 1191 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-81-1 – PISANO, Nicolás

2147-133-4-0036/16 – Juan T. O'Brien 177 – Grand Bourg – IV-R-42a-13 – EL CRUCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-133-4-0040/16 – Benito Lynch 1605 – Grand Bourg – IV-R-39b-6 – OJO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

2147-133-4-0051/16 – Provincia Buenos Aires 480 – Tortuguitas – IV-T-43b-14 – REGIMAR SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA; MONDUY SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA; MONLAND SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

C.C. 6.160 / may. 26 v. may. 30

### Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Morón Dra. Liliana M. Lipicar hace saber por tres días que el día 10 de marzo de 2016 se procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: 16466 - 17569 - 16582 - 19192 - 18297 - 16690 - 18959 - 15049 - 16361 - 16329 - 17940 - 17464 - 12466 - 16988 - 12221 - 16665 - 18957 - 16255 - 19306 - 19906 - 14550 - 19633 - 18184 - 18765 - 17832 - 15847 - 17357 - 17200 - 16460 - 19141 - 19216 - 19010 - 13375 - 18919 - 19268 - 18939 - 19735 - 16589 - 16926 - 12127 - 11783 - 10867 - 19436 - 19526 - 18062 - 16777 - 16467 - 18657 - 15788 - 15806 - 16281 - 15957 - 12934 - 15347 - 19113 - 17898 - 18962 - 18145 - 14259 - 19740 - 16039 - 19420 - 13634 - 15354 - 16601 - 18193 - 9639 - 17298 - 13247 - 16626 - 19369 - 15986 - 16267 - 16917 - 18550 - 18964 - 16863 - 17800 - 19778 - 18439 - 14678 - 19387 - 18667 - 18225 - 19488 - 16478 - 19270 - 17637 - 17070 - 19189 - 17075 - 17628 - 18079 - 18637 - 14871 - 19870 - 13788 - 18973 - 17878 - 15722 - 11526 - 17321 - 18901 - 12468 - 15078 - 18947 - 15657 - 19498 - 19178 - 18286 - 19111 - 13194 - 13497 - 12413 - 19458 - 17472 - 19371 - 16468 - 19429 - 15335 - 15677 - 18163 - 14139 - 17206 - 17813 - 19328 - 19394 - 12405 - 18084 - 10752 - 17293 - 18411 - 15871 - 18753 - 17199 - 19514 - 19307 - 15846 - 6211 - 18688 - 12556 - 16569 - 16587 - 12548 - 17064 - 19107 - 14921 - 19365 - 8909 - 18659 - 16395 - 14931 - 12585 - 19777 - 9415 - 19207 - 16774 - 14633 - 17768 - 16902 - 17214 - 19311 - 15735 - 18417 - 18807 - 15398 - 18236 - 15836 - 18283 - 17901 - 19490 - 15998 - 19688 - 18843 - 18428 - 18232 - 18257 - 15726 - 18403 - 12669 - 18131 - 12883 - 18823 - 17190 - 13501 - 13413 - 11528 - 12436 - 17872 - 15707 - 18738 - 16810 - 20046 - 14837 - 18920 - 16268 - 15716 - 15491 - 17907 - 16025 - 16166 - 17984 - 13049 - 17283 - 14349 - 19981 - 19323 - 15473 - 19183 - 19310 - 14490 - 19466 - 19202 - 18858 - 19150 - 18853 - 17525 - 19748 - 19416 - 19340 - 17443 - 17692 - 14164 - 19555 - 19018 - 19256 - 13248 - 18967 - 17247 - 15429 - 18251 - 12694 - 8906 - 16023 - 16724 - 18676 - 16950 - 16607 - 16609 - 17546 - 15812 - 14394 - 17576 - 16838 - 15815 - 19320 - 16585 - 19238 - 18572 - 18215 - 16486 - 19911 - 15587 - 17917 - 16450 - 15023 - 15702 - 16670 - 16305 - 15501 - 12459 - 19112 - 19683 - 18891 - 15303 - 20104 - 18793 - 12350 - 17662 - 14763 - 14800 - 12962 - 19753 - 16574 - 20110 - 17740 - 19731 - 13995 - 18598 - 18284 - 19477 - 15284 - 17204 - 18059 - 19540 - 13735 - 17835 - 17244 - 14482 - 17236 - 15789 - 13625 - 17467 - 12469 - 14861 - 19950 - 16983 - 19281 - 18146 - 16334 - 19201 - 14824 - 19536 - 16975 - 19248 - 18925 - 18974 - 13422 - 13274 - 11841 - 14246 - 16238 - 19086 - 14236 - 15852 - 10349 - 16899 - 19539 - 18036 - 10166 - 19355 - 16309 - 17945 - 16969 - 15633 - 19430 - 16668 - 12945 - 12015 - 16629 - 10990 - 18088 - 19705 - 19765 - 14757 - 15368 - 19175 - 20222 - 16685 - 16715 - 17366 - 16999 - 15845 - 19658 - 18816 - 19130 - 12903 - 13565 - 18017 - 12734 - 11367 - 19790 - 12839 - 19467 - 15402 - 16749 - 14758 - 14716 - 19045 - 17725 - 15921 - 19786 - 16513 - 10908 - 17864 - 15551 - 13586 - 18958 - 19032 - 18571 - 14117 - 17116 - 19263 - 16075 - 19581 - 16493 - 18790 - 15585 - 18654 - 18882 - 15963 - 17736 - 17823 - 17271 - 16802 - 10178 - 12255 - 17372 - 19398 - 18105 - 18104 - 18914 - 16593 - 11556 - 18757 - 13570 - 19298 - 19417 - 13466 - 17882 - 14768 - 15910 - 18055 - 18695 - 19337 - 18960 - 14733 - 14559 - 19329 - 17947 - 17314 - 15969 - 17312 - 17315 - 17309 - 17135 - 19798 - 14320 - 17895 - 18803 - 18324 - 17650 - 19135 - 18953 - 19366 - 14839 - 19292 - 19246 - 19132 - 19132 - 18031 - 15315 - 17710 - 17403 - 13910 - 13598 - 19434 - 18216 - 17547 - 13612 - 17776 - 17342 - 17749 - 15454 - 17149 - 16767 - 19684 - 17690 - 18892 - 16556 - 19694 - 18421 - 16912 - 11965 - 19011 - 19821 - Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; “Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones”, Res. SCBA 2049/2012 y Res SCBA 2673/14. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. Adriana Claudia Fariña, Secretaria.

C.C. 6.112 / may. 26 v. may. 30

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Valeria V. Bagnasco, titular del R.N.R.D. N° 2 del Partido de Malvinas Argentinas, según Resolución N° 373/2015 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que

en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374, Art. 6, incs. “e”, “f”, “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la Av. Constituyentes 2096 Primer Piso “A”, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, en el horario de 10 a 18 horas.

Expediente-Dirección-Localidad-Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. - Titular  
1) 2147-133-2-71/2015-LOS ANDES 139-ING. PABLO NOGUÉS-IV-J-69-5-MARÍA ELSA ROCA DE RESI.-

2) 2147-133-2-72/2015-BACACAY 1738-LOS POLVORINES-IV-N-80-7A-B-CARMELO MOLINA.-

3) 2147-133-2-29/2015-PANAMÁ 5045-TORTUGUITAS-IV-A-48-12-ENRIQUE MAGIN GONZÁLEZ.-

4) 2147-133-2-74/2015-9 DE JULIO 860-LOS POLVORINES-V-K-53B-36-MARÍA PALMIRA CONTARTESI DE CEBRON.-

5) 2147-133-2-149/2015-CAPITÁN BERMÚDEZ 2398-GRAND BOURG-IV-L-21-23-AGUSTÍN, DAVID RAFFAELLI; ARNOLDO BUZZI; ROQUE ROMANO LARROCA.-

6) 2147-133-2-24/2015-PASO DE LA PATRIA 2255-ING. PABLO NOGUES-IV-J-33-5-CLADY IRIS; JORGE ALBERTO DERIANE.-

7) 2147-133-2-154/2015-AMBROSETTI 1025-GRAND BOURG-IV-R-91A-6-PILAR IGNACIO GUTIÉRREZ.-

8) 2147-133-2-134/2015-ACEVEDO 1072-LOS POLVORINES-V-K-20-25-CASALI DELFOR CÉSAR.-

9) 2147-133-2-136/2015-ANTONIO ALICE 563-LOS POLVORINES-IV-S-57-12-EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

10) 2147-133-2-138/2015-VIENA 540-GRAND BOURG-IV-T-66A-7-AGER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-

11) 2147-133-2-133/15-CURA BROCHERO 2030-GRAND BOURG-IV-Q-80A-19-ANTONIO IGNACIO QUINTANA.-

12) 2147-133-2-151/2015-DARRAGUEIRA 1595-LOS POLVORINES-V-H-81-5-JOSÉ FRANCISCO RAFFAELE.-

13) 2147-133-2-123/2015-MASCARDI 1062-GRAND BOURG-IV-Q-89B-23-RODOLFO CIPRIANO IPARRAGUIRRE.-

14) 2147-133-2-120/2015-MAURE Y VALPARAISO S/N-GRAND BOURG-IV-L-13-29-MANUEL CALISTO CARABAJAL.-

15) 2147-133-2-118/2015-SANTOS VEGA 3871-ING. PABLO NOGUÉS-IV-C-204-9-NEMESIO VEA MURGUIA; JUAN BOTTINI.-

16) 2147-133-2-83/2015-ALEJANDRO SIRIO 4473-LOS POLVORINES-IV-S-40-3-RODOLFO ERNESTO CORREA.-

17) 2147-133-2-06/2015-JOSÉ HERNÁNDEZ 1579-GRAND BOURG-IV-R-95-5a-FRANCISCO BALESTRIERI; ROBERTO EUGENIO FERRARI; BARTOLOMÉ EDUARDO CAMBIASO; ICARDI PIENOVI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

18) 2147-133-2-147/2015-SEAVER 351-GRAND BOURG-IV-R-15A-11-ALCIRA PAGANI.-

19) 2147-133-2-03/2015-CURA BROCHERO 873-GRAND BOURG-IV-Q-64C-4-IPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

20) 2147-133-2-51/2015-MARIOTTI 582-ING. PABLO NOGUÉS-IV-G-70-35-MAX TATSCHKE.-

21) 2147-133-2-45/2015-ALBUERA 1220-GRAND BOURG-IV-L-12C-28-SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA; AGRESA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-

22) 2147-133-2-78/2015-GASCÓN 3581-LOS POLVORINES-IV-S-27D-3-PEDRO SEGUNDO RIPOLI.-

23) 2147-133-2-64/2015-FRAY LUIS BELTRAN-GRAND BOURG-IV-R-13A-21-NOR-GRAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

24) 2147-133-2-43/2015-CANADÁ 1903-GRAND BOURG-IV-K-48-14-PANATOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

25) 2147-133-2-58/2015-COMBATE DE SAN LORENZO 76-GRAND BOURG-IV-M-106A-23-NORFOLK SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA.-

26) 2147-133-2-57/2015-PARCAS 1481-GRAND BOURG-IV-M-73D-7-EYRAINER Y PERALTA SILVIA GUILLERMINA; PERALTA DE EYRAINER EUSEBIA JUANA.-

27) 2147-133-2-40/2015-9 DE MARZO 864-GRAND BOURG-04-Q-45B-14-ACELAIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

28) 2147-133-2-12/2015-LEOPOLDO LUGONES 4562-INGENIERO PABLO NOGUÉS-IV-D-82-28-JUAN MOKRANY.-

29) 2147-133-2-85/2015-GRAHAM BELL 1090-INGENIERO PABLO NOGUÉS-IV-C-99C-21-PEDRO JOSÉ LUIS ZAVATARRO; NEMESIO VEA MURGUIA; EPAMINONDAS ATILIO BARBANO; AQUILES SALVADOR LENTINO; JOSÉ IGNACIO POGGI.-

30) 2147-133-2-73/2015-SEBASTIÁN EL CANO 1051-TORTUGUITAS-III-D-42-6-CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA Y URBANIZADORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

31) 2147-133-2-34/2015-MÉXICO 2727-GRAND BOURG-IV-F-193-13-LA BURSATIL FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

32) 2147-133-2-79/2015-TRINIDAD 123-TORTUGUITAS-IV-T-7A-29-PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA (OBRA DON ORIONE); UNIVERSIDAD PONTIFICIA CATÓLICA SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES; INSTITUCIÓN SALESIANA (INSPECTORIA SAN FRANCISCO DE SALES-PATAGONIA AUSTRAL).-

33) 2147-133-2-18/2015-CHACAY 3942-LOS POLVORINES-IV-31B-19-MARÍA ESTHER NAN DE ARRICAU; ELISA MARGARITA ARRICAU Y NAN; ROBERTO JUAN ARRICAU Y NAN.-

34) 2147-133-2-05/2015-REPÚBLICA DOMINICANA 2254-GRAND BOURG-IV-F-314-20-ELISA OGAWA; HÉCTOR JUAN CAPORALE; JUAN CARLOS MONTALDO; RODOLFO ALBERTO DEGO.-

35) 2147-133-2-86/2015-MARAÑÓN 5769-ADOLFO SOURDEAUX-V-A-68A-1H-ANTONIO SINATRA.-

36) 2147-133-2-88/2015-RONDEAU 1860-VILLA DE MAYO-V-C-82-14-SERGIO OSCAR MAZZAFERRO.-

37) 2147-133-2-67/2015-NACIONES UNIDAS 566-TORTUGUITAS-IV-T-66A-23-AGER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.-

38) 2147-133-2-09/2015-JOSÉ VERDI 2296-LOS POLVORINES-V-K-34-3G-JUAN CARLOS ARTUSO-ANTONIO FERNÁNDEZ-ALFREDO JOSÉ MARTINEZ.-

39) 2147-133-2-165/2015-AYALA 3648-GRAND BOURG-IV-K-74-16-TIETOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

40)2147-133-2-155/2015-SOBRAL 3360-LOS POLVORINES-IV-G-99-16A-AGUSTÍN PEDRO GONZÁLEZ.-

41)2147-133-2-159/2015-LOS EUCALIPTOS 4225-LOS POLVORINES-IV-N-72-10-RAFAEL MURANO.-

42)2147-133-2-162/2015-ASTORNI 4289-INGENIERO PABLO NOGUÉS-IV-C-88-9-NEMESIO VEA MURGUIA; EPAMINONAS ATILIO BARBANO; AQUILES SALVADOR LENTINO; JORGE COLOMBO; DANTE ERNESTO BARILLI; PEDRO JOSÉ LUIS ZAVATARRO.-

43)2147-133-2-148/2015-AMÉRICA 1561-GRAND BOURG-IV-L-103A-14-ROSMASOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA.-

44)2147-133-2-166/2015-AZURDUY 5164-VILLA DE MAYO-IV-D-67D-22-FRANCISCO RAFAEL D'LUCCA-VALER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.-

45)2147-133-2-168/2015-ARROYO SECO 697-INGENIERO PABLO NOGUÉS-IV-J-19B-2-NICOLÁS CARRASCOSA.-

46)2147-133-2-150/2015-GODOY CRUZ 5450-VILLA DE MAYO-IV-A-77-28-NORBERTO SOSA.-

47)2147-133-2-75/2015-MOZART 4479-LOS POLVORINES-IV-S-29-3-RODOLFO ERNESTO CORREA. Valeria V. Begnasco, Escribana.

C.C. 6.159 / may. 26 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL N° 11  
Departamento Judicial Morón**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial Morón, Dra. Gabriela Fernanda Gil, hace saber, por tres días que el día 20 de octubre de 2016 se procederá a la destrucción de 667 expedientes con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil y cinco para el caso de los apremios (res. 2049/2012 de la SCBA), incluidos en los legajos DES-228 a DES-269, cuya nómina se encuentra a disposición en la sede del juzgado, sito en la calle Colón 151 y Brown 200 piso de Morón, de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (ARS. 88, 115 y 117 AC. 3397/08 S.C.B.A.). Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. Morón, 16 de mayo de 2016. Diego R. De Agostino, Auxiliar Letrado.

C.C. 6.179 / may. 27 v. may. 31

**MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO**

POR 2 DÍAS – Excedente Fiscal. Se comunica que Doña ESTHER DELIA RIBEIRO, AURORA DE JESÚS RIBEIRO, ARMINDA DE JESÚS RIBEIRO, FILOMENA RIBEIRO y MERCEDES AMELIA RIBEIRO. Han solicitado al municipio de San Fernando la donación del Sobrante Fiscal designado Catastralmente: Circunscripción VIII, Sección: B Manzana 50. Parcela 23 b. Partida: 55 134. Ubicado con frente a la calle Juan N. Madero 1760 entre calles Besares y Alem. San Fernando, 13 de mayo de 2016. Julio Ricardo Graham, Notario. L.P. 20.543 / may. 30 v. may. 31

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3  
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 de La Plata. En virtud de lo establecido por Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho a los siguientes inmuebles:

Nro., Circ., Secc., Chacra, Quinta, Fracc., Mzna., Parc., Sub.p, Partida, Dirección, Titular de Dominio

2147-55-03-2491/2015, II, P, --, 286, --, 286-F, 16, --, 242493, 153 N° 1522 E/ 63 Y 64, LERANGE, FRANCISCO HORACIO, AURORA, CATALINA ESTHER

2147-55-03-2336/2012, VI, CC, --, --, --, 116, 33, 263553, 426 N° 3813 E/ 138 Y 139, PESOA, MARIO RAUL

2147-55-03-1892/10, III, C, 112, --, --, 112-D, 4, --, 182950, 144 E/ 69 Y 70 N°1821, ZARO Y RABOLLI, CARLOS, AMBROSIO MARIO

2147-55-03-2226/11, II, P, --, 292, --, 292-C, 35, --, 177458, 62 N° 2962 E/ 154 Y 155, SILVA ALCIRA BEATRIZ

2147-55-03-1787/10, III, A, 25, --, --, 25-P, 16, --, 280523, 519 E/ 21 Y 22, BIANCHI Y BRECCIA, ENRIQUE JULIÁN; BRECCIA DE BIANCHI, EDELMIRA MARÍA

2147-55-03-1922/11, II, A, --, 13, --, 13-A, 10, --, 76910, 118 ESQ. 521 N° 1102, EUSEBIO MANUEL FRANCISCO

2147-55-03-2384/13, III, D, 224, --, --, 224-M, 3, --, 149300, 190E/50 Y 52 N° 947, MIRANDA RICARDO

2147-55-03-2385/13, III, D, 224, --, --, 224-M, 2, --, 131775, 190 E/ 50 Y 52 n° 945, DE GREGORIO, VICENTE

2147-55-03-2429/14, III, B, 44, --, --, 44-J, 16, --, 291294, 41 N° 2321 E/ 141 Y 142, FERNÁNDEZ INÉS AMALIA

2147-55-03-2092/11, II, H, --, 140, --, 140- i, 8, --, 291889, 30 bis E/ 525 Y 526 n° 634, BELMONTE TIRONE JUAN CARLOS, FRANCISCO

2147-55-03-1097/98, VI, L, --, --, --, 58, 3-G, --, 442979, 414 BIS N° 3067 E/ 149 Y 150, CHIRAMBERRO ISAURO

2147-55-03-2090/11, IV, F, --, --, --, 51-B, 14, --, 140862, 6E/476 Y 477 S/N, ANTOFF ANTONIO

2147-55-03-2113/11, IX, B, --, 28, I, --, 12, --, 113507, 92 E/ 4 Y 5 N° 472, MONTORO VICENTE

2147-55-03-2433/14, II, D, --, --, --, 9, 27-B, --, 77186, 528 BIS N° 508 E/ 115 Y 115 BIS, ALMANDOZ VICTORIA FRANCISCA

2147-55-03-1790/10, III, b, 66, --, --, 66—s, 6, --, 277286, 50 bis E/ 145 Y 146 n° 2505, ARMAGNI EDEMA AIDA Y ROTOLO HORACIO COSMO

2147-55-03-2398/13, VI, L, --, --, --, 7, 26, --, 223656, 416E/ 143 Y 144, TAGLIA-FERRO TOMAS

2147-55-03-1734/09, VI, cc, --, --, --, 75, 7, --, 262444, 430 E/ 135 Y 136 s/n, RONCORONI MARIO

2147-55-03-2096/11, III, D, 161, --, --, 161-H, 28, --, 167631, 170 E/ 524 Y 525, HUALDE DE FILIBERTI, MARÍA AMANDA

2147-55-03-2012/11, III, C, 133, --, --, 133-K, 11, --, 294446, 71 E/ 157 BIS Y 158, BIANCHI, CÉSAR MARCOS

2147-55-03-1718/09, III, D, 207, --, --, 207-G, 5, --, 217070, 187 E/ 517 Y 518 S/N, LAGO ARMANDO VICENTE

2147-55-03-1685/09, VII, M, --, --, --, 198, 15, --, 265374, 612E/ 124 Y 125 S/N, PEES DE MERCANTE HEDDY MABEL

2147-55-03-2177/11, IX, A, --, --, --, 72-B, 29, --, 242742, 80BIS E/ 1Y115 N° 268, RACCA PEDRO LUIS

2147-55-03-2227/11, VI, CC, --, --, --, 123, 7, --, 263734, 435 E/ 138Y139, ALVARIÑAS, MANUEL; MEREGALLI, LUCÍA DELFINA

2147-55-03-2227/11, VI, CC, --, --, --, 123, 8, --, 263735, 435E/ 138 Y 139, ALVARIÑAS LUCÍA; ANA CÁNDIDA

2147-55-3-2134/11, IV, F, --, --, --, 51-B, 20, --, 140868, 476 E/ 5 Y 6, PÉREZ AGUILAR Y DALL'ORTO, MARTA RAMONA, ROBERTO ÁNGEL, JUAN JOSÉ, MARÍA TERESA; DALL'ORTO DE PÉREZ AGUILAR, MARÍA

2147-55-3-1673/09, IX, N, --, --, --, 84, 13, --, 133616, 19 N° 2392 E/ 80 Y 81, CORTELEZZI NÉSTOR

2147-55-3-2418/13, II, L, --, 204, --, 204-F, 14, --, 293718, 137 N° 44 E/ 32 BIS Y 33, ABREGU LIDIA MAGDALENA

2147-55-3-1783/10, III, C, 132, --, --, 132-i, 8, --, 255915, 69 BIS E/ 160 Y 161 N° 3269, PAPE IRIS MARGARITA; RITINMSAS.A.

2147-55-3-2231/11, VI, U, --, --, --, 71-D, 5, --, 258880, 18 E/ 479 Y 480 S/N, TAMBORNINI OSIRIS ESMIL

2147-55-3-2555/16, III, B, 77, --, --, 77-R, 12, --, 256038, 41 BIS E/151 Y 152, HICRERO S.R.L.

2147-55-3-2196/11, VI, G, --, 5, --, 5-B, 3, --, 130814, 13 BIS E/ 423 BIS Y 424, FOGLIA ANTONIO

2147-55-3-2312/12, II, A, --, 11, --, 11-A, 16, --, 78093, 529 N° 71 E/ 119 Y 120, MONTAÑA Y CARRERAS, MARCIANO MIGUEL; MARÍA JUANA; ROSARIO TERESA;RAMONA AMELIA;SILVIA INÉS;Y ELSA NORA NOEMI

2147-55-3-1961/11, III, G, 400, --, --, 400-C, 5, --, 148465, 226 E/ 46 Y 47, CORETTI Y CACACE ALFREDO ANDREA; CORETTI ALFREDO

2147-55-3-2366/13, III, B, 86, --, --, 86-N, 9, --, 166004, 526 E/ 154 Y 155, DI CIANNI, CARLOS ALBERTO

2147-55-3-1773/10, VII, M, --, --, --, 142, 5, --, 234565, 123 E/ 608 Y 609 S/N, PÉREZ RAMOS, JUAN MANUEL

2147-55-3-1805/10, IX, N, --, --, --, 141-A, 26, --, 277552, 82 N° 1364 E/ 22 Y 23, CARFAGNO DE GAMBONE, CARMELA

2147-55-3-2452/14, VI, P, --, --, --, 19, 9-A, --, 112521, 461 E/ 8 Y 9, DE SENA, CARMINE

2147-55-3-2507/15, III, A, 10, --, --, 10-M, 18, --, 151135, 508 N° 1234 E/ 7 Y 8, POLIDORO de ADILARDI TERESA

2147-55-3-995/98, VI, K, 21, --, --, --, 1-A, 5, 335157, 412 E/ 28 Y 28 BIS, GALE-ANO JORGE HUMBERTO

Las oposiciones deberán presentarse ante la Notaria Estela María Falocco, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N°3 de La Plata, ubicado en calle 45 número 418 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13. Francisco H. Díaz Falocco, Notario.

C.C. 6.319 / may. 30 v. jun. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1  
Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo N° 1 de Lanús del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús hace saber que el día 16 de julio de 2016 a las 09:00 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (Res. 2049/12); correspondientes a 62 legajos, integrados por 230 expedientes, iniciados entre los años 1991 a 2004 paralizados antes del 02/03/2011 y cuya última actuación data de más de diez años (conforme Art. 1 res. 2049/12). Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal del Trabajo N° 1 de Lanús del Dpto. Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 3268 2° Piso, Lanús. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique el supuesto de conservación prolongada regido por el Art. 116 del Acuerdo 3397/08. La presente publicación se efectuará de forma gratuita y por tres días, conforme lo prevé el artículo 119 del Acuerdo 3397/08 SCJBA, en el "Boletín Oficial", en el diario de la zona de mayor difusión y, simultáneamente se anunciará a través de la página WEB del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Lanús, 16 de mayo de 2016. Fdo. Dr. Fernando Marcelo Ibarra. Presidente.

C.C. 6.231 / may. 30 v. jun. 1°

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – La Plata.** ALFONSO ATILIO RAMÓN, DNI 10.815.306 cede y transfiere habilitación de comercio Almacén de comestibles en 132 N° 643, La Plata a Signorelli Felipe, DNI 13.000.922. Oposiciones de Ley en el citado comercio.

L.P. 20.335 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – Caseros.** Avisa que ANA FROIO, DNI 30.591.993 y DANIELA PARENTE, DNI 30.455.528 con domicilio legal en Marco Sastre 4262, CABA, anuncian transferencia de fondo de comercio sito en Bonifacini 4495, Caseros, Provincia de Buenos Aires a favor de Darío Adrián Carregal, DNI 26.894.037, domicilio Mariano Acha 1042, piso 12, departamento G, CABA. Destinado al rubro Empresa de Viajes, que opera bajo la designación comercial "On Tour AVyT", Legajo N° EVT15235, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en el domicilio de partes: Calle Marco Sastre N° 4265, C.A.B.A.

L.P. 20.351 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – Bahía Blanca.** El Sr. JOSÉ LUIS VALICENTI, DNI 11.170.932, con domicilio en calle Sargento Iturría 2036, B° Maldonado de Bahía Blanca, transfiere el Registro de Remis N° 069 a favor de la Cooperativa de Trabajo "Centro Coop" Limitada, CUIT 30-70905971-4, con domicilio en calle Chile 669 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, adscripta del Registro N° 68, con domicilio en Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 11 de mayo de 2016. Carla Merlini, Notaria.

B.B. 57.156 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – Adrogué.** ARIEL ALEJANDRO QUINTANA, DNI 33.575.347, domiciliado en Copihue 233, Lomas de Zamora, notifica a los interesados por el término de cinco (5) días, a partir de hoy que vendió con fecha 14 de marzo de 2016 a Nicofacu S.R.L. con CUIT 30-71521907-3, quien compró el fondo de comercio destinado al negocio de Resto Bar y Confitería, denominado Bears Cave, sito en Diagonal Brown 1272, Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Los reclamos y oposiciones se recibirán en el mismo (diagonal Brown 1272, Adrogué, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires).

L.Z. 46.637 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** PÉREZ JOSÉ ANTONIO y SZCZERB SALOMÓN, transfieren a Pérez Juan Antonio, la venta de Artículos para Caballeros, ubicada en (114) Alvear N° 313 de Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.535 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** RODRÍGUEZ BERNARD DAMIÁN, transfiere a Ganadera El 13, la Carnicería, despensa, venta de productos de granja y elaboración de productos con venta directa al público, de (116) Almirante Brown N° 2905 de Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.536 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – San Martín.** BELGRANO 3358 S.A. transfiere a 1936 TB S.R.L. el comercio de venta de Indumentaria ubicado en calle 52, Belgrano N° 3358, San Martín, partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.553 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – Villa Ballester.** LUISA ELENA MATA transfiere habilitación municipal de Salón de fiestas sito en Alvear N° 1647, Villa Ballester, partido de Gral. San Martín a Sergio Javier Wabnik. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.554 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – San Martín.** BRIGNOLO HNS transfiere a Andrea Roxana Brignolo el comercio de Venta de Muebles ubicado en calle 54 Mitre N° 3755 de la ciudad y partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.555 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – Villa Maipú.** CARLOS ÁLVAREZ transfiere a The Great Impressions S.R.L. habilitación municipal de la calle 62 Sáenz Peña N° 1486 de Villa Maipú del partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley mismo domicilio.

S.M. 52.556 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS – Villa Zagala.** FIAT CACHO SH DE FERNÁNDEZ MARTA y MANGONE JULIO, CUIT 30-66252656-4, transfiere fondo de comercio Fiat Cacho rubro Repuestos Automotor, con domicilio en Av. J. M. Campos 1418 de Villa Zagala, a Mangone Julio Felipe, DNI 17.911.775. Reclamos de Ley en Av. J. M. Campos 1418 de Villa Zagala dentro del término legal.

S.M. 52.579 / may. 23 v. may. 30

**POR 5 DÍAS - Paso del Rey.** Carlos Ortiz, Contador Público Nacional, Mat.: C.P. T° 0133 F° 074 comunica que ALICIA RAQUEL CABAÑAS, CARLOS ALBERTO CABAÑAS Y ROBERTO CÉSAR CABAÑAS sucesores de Pedro Cabañas y Julia Guede, según declaratorias de herederos tramitadas en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 7, del Departamento Judicial de Mercedes, con fecha 30 de noviembre de 1983 Expediente 54.665 autos: Pedro Cabañas s/ Sucesión y Expediente 69.841 autos: Guede Julia s/ Sucesión con fecha 05 de agosto de 2004 del mismo Juzgado, transfieren a Frey S.A. el fondo de comercio del local sito en Lebensohn 311 Paso del Rey, Buenos Aires, que funciona como Tejeduría de superficie de 1136,75 m2 y habilitado como Tejeduría de Tejido de Punto. Reclamos de Ley, en el mismo edificio. Carlos E. Ortiz, C.P.

Mn. 61.373 / may. 24 v. may. 31

**POR 5 DÍAS – Moreno.** Dra. Analía Maldonado, Contadora, comunica que la Sra. ESTELA ISABEL LEMOS D.N.I. 17.839.984 domicilio Puerto Deseado 6178 - Moreno, anuncia cesión gratuita de Fondo de Comercio a favor de Mauro Federico Vega D.N.I 37.346.082 y Nancy Elizabeth Vega D.N.I 34.472.059, ambos con domicilio en Puerto Deseado 6178, Moreno. El comercio destinado al rubro Autoservicio está ubicado en Puerto Deseado 6.178, Moreno. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio. Estela Isabel Lemos D.N.I. N° 17.839.984.

Mn. 61.383 / may. 24 v. may. 31

**POR 5 DÍAS – San Martín.** D'AMARIO GUILLERMO ALEJANDRO, transfiere a Adell Wilma Edith, la Habilitación Municipal Rubro Venta de Quesos Fiambreres y Derivados, sito en la calle (46) Lincoln N° 3799 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.418 / may. 26 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS – San Martín.** SUSANA FRANGIONE, transfiere a Páez Hermelinda, la Habilitación Municipal Rubro Salón de Belleza Unisex, sito en la calle (89) Carrillo N° 1976 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.417 / may. 26 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS - Pilar.** FAVIO DANIEL GARRI, transfiere Fondo de Comercio de Pilaraire, rubro termomecánica y climatización, con domicilio Av. Colectara 12 de Octubre 51230, de Pilar, Pcia. de Bs. As. a Zer Climatización S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

S.I. 39.727 / may. 26 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS – Moreno.** GERÓNIMO MIGUEL RODRÍGUEZ, DNI N° 4.926.962 CUIT: 20-04926962-6, Transfiere a Jonatán Gerónimo Rodríguez, DNI N° 32.946.293, CUIT: 20-32946293-6 el fondo de comercio "Joyería París" de venta al por menor de artículos de Relojería, Joyería (Compra de oro-plata-Brillantes-Metales Preciosos), sito en España N° 189 de Moreno Bs. As. Exp. Habilitación: 4979-R-1982 / Cuenta de Comercio 4132-7/ Libro de inspecciones N° 4424. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.396 / may. 26 v. jun. 1°

**POR 5 DÍAS – Morón.** ARENA FRANCISCO LEONARDO, con domicilio en Pres. Perón 171 de Justo Daract, Gral. Pederner, Pcia. de San Luis vende y transfiere a Cibeira Javier Hernán y Ruiz Ruth Esther S.H. con domicilio en Independencia 198 Morón, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio denominado "Ilusiones" del rubro venta de

prendas de vestir sito en Independencia 198, Morón, Pcia. de Bs. As. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en domicilio indicado dentro del término legal. Dr. Juan Manuel Jordán Chelini. Abogado.

Mn. 61.447 / may. 30 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS - Ituzaingó.** ANDREA LAURA DELLA BITTA, vende Supermercado, denominado como "Autoservicio Los Chicos", sito en Posta de Pardo 3055 Ituzaingó, Bs. As., libre de toda deuda y gravamen a Zhuang Kang. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

Mn. 61.449 / may. 30 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se comunica que ANTONIO LUCCHESI transfiere libre de todo gravamen su comercio de almacén y fiambrería sita en Fabián Onzari 1280 de Avellaneda, a Maximiliano Andrés Lucchese. Reclamos de Ley en término en el mismo domicilio.

Av. 95.130 / may. 30 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS – Wilde.** CHEN XIUMING, transfiere a Lin Wenmei negocio de Almacén, Carnicería, Verdulería y Frutería sito en Las Flores 1490, Wilde. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.133 / may. 30 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS – Florencio Varela.** Se hace saber que BESANA CRISTIAN ANDRÉS (CUIT 23-23754457-9) vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravámenes a Lin Qun (Cuit 20-94020904-9) el fondo de comercio del rubro supermercado Expte. 4037-10649-c-2006 sito en calle 70 Presidente Illía 963/983 e/ 71- Estados Unidos de América y 69- Pcias. Unidas del Río de La Plata, de Fcio. Varela, Bs. As. Reclamos de Ley en Pte. Illía 963 Fcio. Varela, Buenos Aires.

L.P. 20.528 / may. 30 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS - Isidro Casanova.** BERTRÁN MARÍA ALEJANDRA, transfiere a Ferreyra Natalia Belén, salón de fiestas infantiles sito en la calle Islas Malvinas 3024, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Reclamo de Ley del mismo.

L.M. 97.557 / may. 30 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS - Presidente Derqui.** SUELDO ALEJANDRO OMAR, DNI 24.285.115, CUIT 20-24285115-4, con domicilio en la calle Pacheco N° 984, de la Localidad de Pte. Derqui, Bs. As., transfiere el local de venta de instrumentos musicales equipos, ubicado en Iparraguirre N° 412, de la Localidad de Pte. Derqui, Bs. As. Bajo el Expediente Municipal N° 8.095/05 y cuya cuenta de comercio es 14.664, a Audio Más Música S.R.L., CUIT 30-71422454-5, y número de Matrícula ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas N° 107.991, con domicilio social en la calle Pacheco N° 984 de la localidad de Pte. Derqui, Bs. As. Reclamo en el mismo. Antonio Carlos Pro, Contador Público Nacional.

S.I. 39.795 / may. 30 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS – Pilar.** El Sr. JINGLONG CHEN, comunica que cede y transfiere autoservicio sito en Dr. Honorio Pueyrredón 1844, Pilar, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires a Shuiying Chen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.781 / may. 30 v. jun. 3

**POR 5 DÍAS - Paso del Rey.** Agustín J. Arzua Rinaldi, Abogado, comunica que WEBER MARIANA DEL CARMEN, DNI. 29.580.271, CUIT 27-29580271-0, con domicilio en la calle Don Blas Pascal 2519 de la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Prov. de Buenos Aires y titular del emprendimiento comercial rubro: carnicería, fiambrería, almacén y verdulería con sistema de autoservicio con domicilio en la calle Boulevard Alcorta N° 501, de la localidad de Paso del Rey, Ciudad de Moreno, transfiere a Marini Emiliano, con domicilio en la calle García Locarca 5027, Villa Udaondo de la localidad de Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires, CUIT 23-7674599-9 el fondo de comercio de la primera. El número de Expediente Municipal es 4078-169929-W-2015. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, 13 de mayo de 2016.

S.I. 39.800 / may. 30 v. jun. 3

# Convocatorias

## MEDICINA TECNOLÓGICA DEL OESTE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se llama a accionistas de Medicina Tecnológica del Oeste S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/06/2016 a las 8:00 hs. en 1° convocatoria, en su sede social de la ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
  - 2) Consideración de documentación del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2016.
  - 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
  - 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
  - 5) Determinación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio por un ejercicio.
  - 6) Modificación domicilio sede social.
- Graciela Kosinski, Presidente designada por acta de Asamblea N° 32 y Directorio N° 163 ambas del 01/06/2015. No está comprendida en el art. 299 de Ley 19.550.  
 L.P. 20.366 / may. 23 v. may. 30

## M.L.H. VERNET S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 10 de junio de 2016, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
  - 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
  - 3) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
  - 4) Consideración de la gestión del Directorio.
  - 5) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio.
  - 6) Consideración de los Resultados del Balance.
  - 7) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
  - 8) Autorizaciones. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Martín Zapata, Abogado.  
 C.F. 30.760 / may. 23 v. may. 30

## BENEDETTI S.A.I.C.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Inscripción Dirección Provincial de Personas Jurídicas N° 11019. El Directorio de Benedetti S.A.I.C., convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2016 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en calle 91 N° 2775 localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1.- Elección de dos socios para firmar el acta de Asamblea
  - 2.- Tratamiento del balance y toda la documentación contable relativa al art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2015.
  - 3.- Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2015.
  - 4- Consideración de la gestión del Directorio y determinación de los honorarios de los directores por el ejercicio cerrado al 31-12-2015.
  - 5.- Fijación del número de directores
  - 6.-Designación del directorio para un nuevo período de tres años.
- Sociedad no comprendida dentro del art. 299.  
 Presidente Jorge Aldo Benedetti, designado por acta de asamblea N° 65 de fecha 12 de diciembre de 2014. Jorge A. Benedetti, Presidente.  
 L.P. 20.317 / may. 23 v. may. 30

## CUIDADOS DOMICILIARIOS LA PLATA S.R.L.

### Reunión de Socios

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Cuidados Domiciliarios La Plata S.R.L. a la Reunión de Socios, que se celebrará el día 14 de junio de 2016, en primera convocatoria, a las 19:00 horas y a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle 17 Nro 1879 P.B. Oficina 1 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Motivos de la convocatoria fuera de término.
  - 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondiente al X Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2015.
  - 3) Tratamiento de los resultados.
  - 4) Consideración de la gestión de los Socios Gerentes durante el ejercicio y remuneración de los mismos. Nicolasa Todaro, Socio Gerente. Sociedad no Comprendida. Mónica Cristina Beneforti, Contador Público Nacional.  
 L.P. 20.374 / may. 24 v. may. 31

## LIMPIDO S.A.

### Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a una Asamblea Extraordinaria para el día 17 de junio de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede de la sociedad sita en calle Hipólito Yrigoyen 516, Quilmes Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Cambio de domicilio social y reforma del Artículo Primero del Estatuto Social, cuya redacción será: Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denominará "Limpido S.A.", tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  - 2) Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con antelación a de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Buenos Aires, 2 de mayo de 2016. Adalberto Pataño, Presidente.  
 C.F. 30.772 / may. 24 v. may. 31

## AEROMAPA S.A.

### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de Aeromapa S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de junio de 2016, a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle 47 N° 933, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
  - 2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados sus Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
  - 3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
  - 4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
  - 5) Remuneración del Directorio.
- Se encuentra a su disposición en la sede social y en los horarios de atención de 10:00 a 15:00 hs. copia de los estados contables a tratar y documentación respaldatoria. Soc. No Comp. Art. 299 Ley 19.550. Presidente Luis Alberto Matula.  
 L.P. 20.401 / may. 26 v. jun. 1°

## CLÍNICA DEL NIÑO DE QUILMES S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Lamadrid 444 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
  - 2) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
  - 3) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.
  - 4) Autorizaciones para su inscripción.
- Quilmes, 11 de mayo de 2016, Director Vice Presidente.  
 Notas: a) La Constitución de la Asamblea requiere de las mayorías establecidas en el Art. 243 para la Ordinaria en primera y segunda convocatoria. b) Siendo las acciones de la Sociedad del tipo de las escriturales, se ponen a disposición de los accionistas sus certificados. Se ruega a los Sres. accionistas comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. c) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. No comprendida art. 299. Dr. Plager Alejandro, Vicepresidente.  
 L.P. 20.403 / may. 26 v. jun. 1°

## CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2016 a las 20:00 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la ciudad de Azul, Provincia de Bs. As., y en segunda convocatoria a las 21:30 hs. en el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término. Designación de dos accionistas para que firmen el acta. Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 28 celebrada el día 20/11/2014.  
 Consideración de los elementos prescriptos por el art. 234, Inc. I) de la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903 referente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015.  
 Consideración del Resultado del Ejercicio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2015.  
 Evaluación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Agustín Álvaro, Presidente.  
 Az. 71.332 / may. 26 v. jun. 1°

## CONSULTORIOS MÉDICOS PRIVADOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA  
 POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Consultorios Médicos Privados S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22/06/16 en la calle Rivadavia 14.276, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. a las 20:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 21:00 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
  - 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio social 22. Rendición de cuentas, presentación de Inventario y Balance, su aprobación.
  - 3) Horario de cierre en CMP.
  - 4) Aprobación de la gestión del directorio, por finalización de mandato.
  - 5) Distribución del resultado de las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio del 5% a reserva legal art. 70, Ley 19.550.
  - 6) Remuneración de directores.
  - 7) Informe del presidente sobre políticas institucionales.
  - 8) Elección de autoridades.
  - 9) Aumento del capital social, modificación del artículo 4° del Estatuto Social.
  - 10) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- Presidente: Hugo César Lastiri. El depósito de las acciones se efectuará en Av. Rivadavia 14.267, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. el día 9 de junio de 2016, de 12:00 a 14:00 hs. en el cual estará a disposición de los accionistas el Inventario y Balance final y Proyecto de distribución. Esta sociedad no se encuentra incluida dentro de las vistas por el art. 299 de la Ley 19.550. Hugo César Lastiri, Presidente s/ acta N° 188 de fecha 10 de mayo del 2016, libro de actas de Asamblea la sociedad.  
 Mn. 61.390 / may. 26 v. jun. 1°

## SAN COSME Sociedad en Comandita por Acciones

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 13 de junio de 2016 a las 12:00 horas en la sede social de Av. Luro 2260 de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.  
2) Aprobación de la cesión del de la mitad del Capital Comanditado del socio Héctor Bardon a la señora Mariana Bardon.

3) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardon, Gerente Comanditado.

G.P. 93.435 / may. 26 v. jun. 1°

## SAN COSME Sociedad en Comandita por Acciones

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de junio de 2016 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 10:00 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea.  
2) Consideración del motivo de la realización de la Asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el 31/12/ 2015.

4) Consideración del resultado del ejercicio.

5) Consideración del Saldo de Revalúo contable dispuesto por la Ley 19.742.

6) Designación y retribución de Síndicos.

7) Consideración de gestión de socios administradores.

8) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardon, Gerente Comanditado.

G.P. 93.436 / may. 26 v. jun. 1°

## S.P.N. S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de junio de 2016 a las 8:00 hs., en primera convocatoria y a las 9:00 hs., en segunda convocatoria en la calle Córdoba N° 3598 de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2013, 31/10/2014 y 31/10/2015.

3.- Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2013, 31/10/2014 y 31/10/2015.

4.- Aprobación de la gestión del Directorio desarrollada durante los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2013, 31/10/2014 31/10/2015 y hasta el día de la celebración de esta asamblea.

5.- Remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite impuesto por el artículo de la Ley 19.550.

6.- Reintegro de capital por el importe de \$ 12.000,00.

7.- Aumento de capital por el importe de \$ 500.000,

8.- Disolución de la sociedad.

9.- Designación del liquidador.

10.- Designación de las personas encargadas de realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Enrique Chistik, Presidente.

M.P. 33.964 / may. 27 v. jun. 2

## NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Ordinaria para el 17 de junio de 2016, a las 17:00 horas, en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2) Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2016.

3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4) Distribución de Utilidades.

5) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.550.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 20.487 / may. 27 v. jun. 2

## LANXESS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores Accionistas de Lanxess S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 16 de junio de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Cazadores de Coquimbo 2860 Planta Baja, oficina A, Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Javier Cantarell Fontcuberta a su cargo de Director Suplente. Consideración de su gestión. Designación de un nuevo Director Suplente.

2) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

3) Autorizaciones.

Nota: Se hace saber a los Señores Accionistas que deseen asistir que deberán cursar comunicación a la sociedad en su sede social como mínimo con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 238 Ley 19.550). La sociedad se encuentra incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Worman, Vicepresidente. Melisa Kristoff, Abogada.

L.P. 20.490 / may. 27 v. jun. 2

## BUMENTO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de junio de 2016 a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita Chile N° 466 Localidad de Haedo-Pdo. Morón (B) para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1°) de la Ley Nro. 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015.

3) Consideración de los Honorarios del Directorio.

4) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

5) Aprobación de la gestión del Directorio.

6) Designación de autoridades. CP Leandro J. Respuela.

Mc. 66.739 / may. 27 v. jun. 2

## LA CASA DE LAS SEMILLAS S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de junio de 2016, a la hora 18:30 en primera convocatoria y 19:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Designación de nuevo domicilio social.

3) Posible venta de inmueble sito en la ciudad de Mercedes y asuntos varios.

El Directorio.

Mc. 66.517 / may. 27 v. jun. 2

## CO.VI.SA. COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2016 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158, Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

2) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.

3) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2016.

4) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.

5) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2016 y de los Resultados No Asignados.

6) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel, Presidente. Carlos H. D'Amico, C.P.N.

S.M. 52.594 / may. 27 v. jun. 2

## SANATORIO AZUL S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Sanatorio Azul S.A. para el día 30 de junio de 2016, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Mitre 943 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, y para las 20:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

2) Explicación de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.

3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, finalizado el 31 de diciembre de 2015, y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el Directorio.

4) Análisis sobre la evolución y consecuencias de la causa "G.G.E. y Otros c/ Sanatorio Azul S.A."

Sociedad no comprendida en art. 299 - Ley 19.550. Livia D. Valicenti, Presidente.

Az. 71.352 / may. 30 v. jun. 3

**INSTITUTO MÉDICO OLAVARRÍA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria. El día 28 de junio de 2016 en la calle General Paz N° 2540 de la ciudad de Olavarría, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe de Auditor Externo, Correspondiente al Ejercicio N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2015. Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 5) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Oscar Alberto Briscioli, Director.

Az. 71.351 / may. 30 v. jun. 3

**CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.**

**Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del Club Deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de junio de 2016 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Consideración de los Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2015 y de la pertinente Memoria.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración del pedido de un socio de prohibir actos políticos en el club.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2015 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S Eduardo Finn Apoderado.

S.I. 39.805 / may. 30 v. jun. 3

**GRAN HOTEL AZUL Sociedad Anónima**

**Asamblea General Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores accionistas de Gran Hotel Azul S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2016, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11: 00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Calle Colón N° 626 de la ciudad de Azul, a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Elección del nuevo Directorio con mandato por 3 (tres) ejercicios.
3. Elección de la Sindicatura por el término de 3 (tres) ejercicios.
4. Análisis, evolución de la empresa y proyección a futuro.

Nota: De acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 tienen derecho a asistir a la Asamblea los accionistas que depositen sus acciones hasta el día 20 de mayo de 2016, inclusive en el horario de 10 a 12. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. José Luis López, Contador, Legajo 36357/0 t° 140, f° 191.

Az. 71.323 / may. 30 v. jun. 3

# Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS  
Departamento Judicial de Azul  
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Azul, hace saber que el Sr. MARCELO ALBERTO CAPRISTO con domicilio Real en Pasaje Jauretche 1011 de Tandil, Solicita el Alta de su Matrícula de Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen N° 526, oficina 7 de Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

L.P. 20.580

**COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS  
Departamento Judicial de La Plata  
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - MARÍA VIRGINIA PROCHORCZUK, domiciliada en calle 5 N° 140, La Plata, partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 5 de mayo de 2016. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 20.563

# Sociedades

**KIENT CARE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 20/04/16 el Sr. Alex Alberto Herrera Ortega, DNI 92.160.841, CUIT 20-92160841-5, kinesiólogo, divorciado, chileno, nacido el 01/09/1960 y la Sra. Silvana Edith Cenerelli, DNI 29.982.920, CUIT 27-29982920-6, enfermera auxiliar, soltera, argentina, nacida el 02/04/1974, ambos con domicilio en Mario Bravo 170 de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. Bs. As., constituyeron "Kient Care SRL". Sede social: Avenida Calle Real 53 Oficina 2 Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000. Objeto: a) Servicio de kinesiología integral en consultorios externos, servicio de coordinación de kinesiología domiciliaria como así también de enfermería domiciliaria; b) Instalación de clínicas y consultorios relacionados con la kinesiología, rehabilitación, estética, y la salud; c) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en kinesiología, rehabilitación y salud; d) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos; e) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; f) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación kinesiológica, organización, instalación y explotación de clínicas y/o centros similares, contratando médicos con título habilitante cuando la actividad a realizar lo requiera, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos kinesiológicos, basados en procedimientos y/o tratamientos que correspondan a través de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 30/06 cada año. Gerencia: Alex Alberto Herrera Ortega con domicilio especial en la sede social. El término de su elección es por Instrumento Privado del 20/04/16.

Mn. 61.317

**EY WAIS S.R.L.**

POR 1 DÍA - (Rectificadorio). 1) Instrumento Privado 1/04/2016- 2) Establece y ratifica sede social en Colón 1061, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 20.143

**RÍO FRÍO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 15/09/2014 se designó presidente Irma Candelaria González Kees, Director Titular Diego Santiago Rodríguez Diez y Director Suplente García Cristhian Alejandro por tres ejercicios dom. especial Ruta Nac. 5 Km. 8.500, Olivera, Pdo. Luján, Bs. As. Víctor Colognesi, Contador Público.

L.P. 20.144

**FEMALICOR DEL OESTE S. A.**

POR 1 DÍA - 1) Corradini, Fernando Mario, DNI 12706760, arg., comerciante, viudo, nacido 57 años; Corradini, Ailyn Denise, DNI 33905924, arg., comerciante, soltera, 27 años y Corradini, Mariela Belén DNI 35536896, arg., comerciante, soltera, 24 años, Bs. As.; 2) 10/05/2016; 3) Fermalicor del Oeste S.A.; 4) Ruta Prov. 23 N° 3351 Moreno, pdo. Moreno. 5) a) Comercial e Industrial: Fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de chapas. b) Agropecuario: Explotación de establecimientos en todas sus formas y comercialización de todos sus productos. c) Inmobiliario: Compra, venta, arrendamiento, contratos de leasing, fideicomisos, construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión y todo tipo de desarrollos inmobiliarios. d) Construcción: En general, de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen; 6) 99 años; 7) 100000; 8) 1 a 5 directores, Presidente: Corradini, Fernando Mario y Directora Suplente: Corradini, Ailyn Denise por 3 ejercicios art. 55 de la Ley 19.550; 9) Presidente 10)30/04. Marcelo Rey, Contador Público.

L.P. 20.145

**FIGLI DANIELE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. "Figli Daniele S.R.L. Lanús, 12 de mayo de 2016. Daniele, María Cecilia, fecha de nacimiento: 02/09/1973. Fernando Carlos Vallengiani, Contador Público.

L.P. 20.147

**JENNERGLOBAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - En fecha 29/02/2016, se realizó en la sociedad "Jennerglobal S.R.L.", cesión de cuotas, trescientas cuotas pertenecientes a Miguel Ángel Corsaro, DNI 10.624.225, a favor de Sebastián Roberto De Luca, arg., nacido 29/05/53, DNI 11.097.165, CUIL 20-11097165-7, casado en 1ras nupcias con Beatriz Lidia Maschio, comerciante, dom. en Manilla 1501, Cdad. y Pdo. Ituzaingó y Daniela Verónica De Luca, argentina, nacida el 10/07/1979, DNI 27.398.491, CUIT 27-27398491-2, casada en 1ras. nups con Alejandro Corsaro, contadora, dom. en Correa 160, Cdad. San Antonio de Padua, Pdo. Merlo, la cantidad de ciento cincuenta cuotas a cada uno. Se reforma artículo cuarto. El capital social se fija en la suma de pesos noventa mil (90000), dividido en novecientas cuotas de cien pesos cada una, y quedará representado de la siguiente forma: Sebastián cuatrocientos cincuenta cuotas sociales; Daniela cuatrocientos cincuenta cuotas sociales. La Notaría.

L.P. 20.148

**GANIZBUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Inst. públ. del 26/04/2016, Hernán Ariel Díaz, nac. el 12/06/1974, DNI 24.061.547, comerc., dom. Pedro Lozano 3542 3er piso Dpto. 13 CABA, y Alejandro Tomás Ganzabal, nac. el 24/08/1981, DNI 29.039.792, empleado, dom. Acassuso 1621 Beccar, Pdo. San. Isidro, Pcia. Bs. As.; ambos, arg. y cas., constituyen

Ganizbur S.R.L. Dur. 50 años; Acassuso 1621 Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Capital; \$ 120.000. Objeto: procesamiento de alimentos y operación de restaurantes y toda actividad relacionada al negocio gastronómico. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no. Dur. 50 años. Rep. Legal. Gerente: Hernán Ariel Díaz y Alejandro Tomás Ganzabal. Fisc. Art. 55 y 284 LSC. Cierre ejer 31/03. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 20.149

### FRIGORÍFICO 103 ALIMENTOS DE CALIDAD Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura número veinte de fecha 17 de marzo de dos mil dieciséis se constituyó la sociedad 1) Frigorífico 103 Alimentos de Calidad Sociedad Anónima. 2) Con domicilio en la calle Mitre N° 4990, ciudad y Partido de General San Martín. 3) Vigencia de 99 años. 4) socios Jorge María Woloszanowski, argentino, nacido el 09-08-1953, titular del D.N.I. 10.881.427, CUIL 20-10881427-7 divorciado de sus primeras nupcias con Rosana Noemí Guglielmo, hijo de María Cerini y de Hipólito Woloszanowski y domiciliarse en la calle Mitre 4990 de Gral. San Martín y Giuliano Woloszanowski, argentino, nacido el 07-10-1996, titular del D.N.I. 39.914.546 y de la CUIL 20-39914546-6, quien declara ser soltero hijo de Rosana Noemí Guglielmo y de Jorge María Woloszanowski y domiciliarse en la calle Asunción 4350 de CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá, por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, en ramos de agricultura, ganadería, arboricultura así como la avicultura, apicultura, horticultura granjas, tambos, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura, cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Sea propiedad de la sociedad o de terceras personas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, preparación de suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o de ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Cría de equinos sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes; explotación y mantenimientos de haras. b) Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agro químicos, elementos de sanidad animal y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. c) Transporte: Transporte interno, externo e internacional de cargas en general, encomiendas, correspondencia, así como también de semovientes, cereales, oleaginosas, frutas, todo tipo de frutas del país, productos alimenticios y maquinarias de todo tipo. d) Importación y Exportación: de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. e) Inmobiliaria: La compra, venta, cesión, permuta locación, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal y la incorporación y recuperación de tierras áridas. f) Financieras: Realizar todas las operaciones necesarias para realizar todas las actividades anteriores, prestar fianzas, cauciones, avales o toda especie de derecho personal o real de garantía a obligaciones propias o de terceros con excepción de las operaciones reservadas por la Ley de Entidades Financieras autorizadas y todo otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad, jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. g) Frigorífica: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado; conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de

carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos. 6) Capital Sociedad: El capital social es de pesos doscientos mil (doscientos mil) representado por 2000 (dos mil) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos 100 (cien) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la sociedad estará a cargo un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares y menor o igual número de Suplentes. Siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. 8) La Fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. 9) El ejercicio social cerrará el día 31 del mes diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge María Woloszanowski, argentino, nacido el 09-08- 1953, titular del D.N.I. 10.881.427, CUIL 20-10881427-7, divorciado de sus primeras nupcias con Rosana Noemí Guglielmo, hijo de María Cerini y de Hipólito Woloszanowski y domiciliarse en la calle Mitre 4990 de Gral. San Martín; Vicepresidente: Giuliano Woloszanowski, argentino, nacido el 07-10-1996, titular del D.N.I. 39.914.546 y de la CUIL 20-39914546-6, soltero hijo de Rosana Noemí Guglielmo y de Jorge María Woloszanowski y domiciliarse en la calle Asunción 4350 de CABA. Director Suplente: Vanina Graciela Rojas, argentina, nacida el 12-02-1979, titular del D.N.I. 27.032.996 y de la CUIL 27-27032996-4, casada en primeras nupcias con Marcelo Fabián Tévez, hija de Omar Edgardo Rojas y de Graciela Mónica Martelli y domiciliarse en la calle Necochea N° 2056 de General San Martín. 10) Síndico: no se designarán Síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización. 11) sede socia calle Mitre N° 4990, ciudad y Partido de General San Martín. Mónica Esther Saluppo, Notaria.

L.P. 20.153

### MYO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de A.G.E. del 31/03/2014, se designó el nuevo Directorio quedando conformado así: Presidente: Oscar Alfredo Ugalde, Director Suplente. Myriam de las Mercedes Sobarzo Valdebenito. Silvina E. De Virgiliis, Escribana.

L.P. 20.158

### BRUGARO S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea General Ordinaria N° 5 del 28/11/2014, Directorio N° 16 del 28/10/2014, Directorio N° 17 del 28/11/2014 se designó el nuevo Directorio quedando conformado así: Presidente: Oscar Alfredo Ugalde, Director Suplente Martín Gabriel Ugalde. Silvina E. De Virgiliis, Escribana.

L.P. 20.159

### FATCOW S.A.

POR 1 DÍA - DPPJ Legajo 220121. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/03/2016 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 2.187.185 y reformar el Art. 4° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de \$ 2.187.185 (pesos dos millones ciento ochenta y siete mil ciento ochenta y cinco), representado por 2.187.185 acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". María Paula Castelli, autorizada por Acta de Asamblea del 16/03/2016. María Paula Castelli, Abogada.

L.P. 20.160

### TQG S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión socios del 06/05/2016 se resolvió trasladar la sede social a 50 N° 1565 de La Localidad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Álvaro Ortiz Quesada, Abogado.

L.P. 20.161

### FASER S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 222, del 9-10-15, ante Not. tit. Reg. 40, Morón, se protocolizó Acta Asamblea de fecha 10-12-13, aprobando aumento capital social y se modificó Art. Cuarto del contrato social, bajo los siguientes términos: Cuarto: Capital Social: el capital social es de \$ 996.000 representado por 99.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Néstor Daniel Bonanno, Notario.

Mn. 61.315

### BOVINE & BIOLOGY S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 27/04/2016, entre Carlos Adolfo Vella, argentino, nacido el 01/12/1966, DNI 18.097.399, domiciliado en la calle Monroe 2742, Ituzaingó, Buenos Aires, que interviene en representación y en su carácter de apoderado de Jaime Valladolid, mexicano, soltero, nacido el 17/04/1984, pasaporte del Estado de México G14845843, abogado, CDI 20-60443288-0, domiciliado en la calle Estepa 35, Colonia Izcalli, San Pablo, Provincia de Tlaxiácala, México y Ricardo Valladolid, mexicano, soltero, Lic. en Adm. de Empresas, nacido el 24/05/1988, CDI 20-60443287-2, pasaporte del Estado de México G14845854, domiciliado en la calle Estepa 35, Colonia Izcalli, San Pablo, provincia de Tlaxiácala, México, a mérito del Poder General de Administración, otorgado por escritura 15 de fecha 19/02/2016, ante la escribana Laura Mónica Canosa, al folio 32 del Registro Notarial 2163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a su cargo, y María Candela Alfonso, argentina, nacida el 12/06/1987, DNI 33.261.106, CUIL 27-33261106-8, empleada, soltera, domiciliada en la calle Paseo 112 Bis 791, Villa Gesell, Buenos Aires. 1) Bovine & Biology S.R.L. 2) 50 años. 3) Podrá por sí o por terceros o asociadas a estos, en el país o en el extranjero, la compra, venta, distribución, fabricación, recolección, procesamiento, maquila, importación, exportación, comercialización e industrialización de sangre bovina de no nato, neo nato, adulto, así como las tripas, glándulas, hiel, piel, pelos, cuernos, orejas, pezuñas, viril y demás subproductos de origen bovinos, equinos, porcinos, caprinos y aves. 4) \$ 50.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 1. 5) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 6) Fiscalización a cargo de los socios. 7) 31/12. Acuerdan: Sede Social en la calle Paseo 112 Bis 791, Villa Gesell, Buenos Aires. Gerente Socio Ricardo Valladolid y Gerente no socio Juan José Alfonso DNI 10.112.237. Mónica Martínez, Contadora Pública.

Mn. 61.307

### KETRAWE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Sergio Ariel Trapaga; argentino, nacido el 15/10/1965, de 50 años de edad, comerciante, DNI 17.216.309, CUIL 20-17216309-3, casado en primeras nupcias con María Isabel Mostaffa, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 151 de Vedia, Pdo. de Leandro N. Alem (Bs. As.); Maximiliano Gañet Rognoni; argentino, nacido el 26/03/1976, de 40 años de edad, Ingeniero Agrónomo, DNI 25.145.478, CUIT 20-25145478-8, soltero, hijo de Saúl Rodolfo Gañet y de Olga Edith Rognoni, domiciliado en Las Heras 822 de Los Toldos, Pdo. de General Viamonte, (Bs. As.); y Francisco Bengoechea; argentino, nacido el 09/10/1987, de 28 años de edad, Técnico en Producción Agropecuaria, DNI 33.045.037, CUIT 20-33045037-2, soltero, hijo Dardo Eithel Bengoechea y de Patricia Alejandra Román,, domiciliado en Las Heras 91 de Vedia, Pdo. de Leandro N. Alem, (Bs. As.); por Esc. N° 42 del 20/04/2016, pasada ante la Escb. Estela S. Luis, Notaria titular del Reg. N° Tres del Distrito de Leandro N. Alem, constituyeron una sociedad denominada "Ketrawe Sociedad Anónima", con Avenida Comandante Escribano 356 de Vedia, partido de Leandro N. Alem (Bs. As.), cuyo objeto social es realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación integral de los campos de su propiedad y/o arrendados, y/o dar en arrendamiento inmuebles rurales de su propiedad. La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree. La explotación agrícola en todas sus manifestaciones, así como cualquier negocio que tenga relación directa con la explotación agrícola-ganadera, incluso

la compra y venta de hacienda general y toda clase de productos de la tierra; como así también dedicarse a la explotación de tambos con la comercialización y/o industrialización de la leche y sus subproductos, originados con producción propia o de terceros; y a la producción, fabricación y distribución de chacinados y carnes rojas y blancas. Comerciales: 1) Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, semovientes; motores y maquinarias de todo tipo inclusive agrícolas; maderas; marcas de fábricas y patentes de invención; 2) Transporte por cuenta propia o de terceros de cargas generales, mercaderías, semillas, agroquímicos, cereales y haciendas de todo tipo, combustibles sólidos o líquidos, gas envasado, automotores y moto vehículos; 3) Instalación de depósitos, ferías y almacenes de ramos generales, para la comercialización de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semi-elaborados o naturales, 4) Compra venta por mayor y menor de Insumos Agropecuarios, Fertilizantes, Semillas, Agroquímicos, Insecticidas. Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos valores, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con dinero propio, sean o no garantizados. Podrá otorgar financiación para la compra de dichos bienes muebles o inmuebles mediante cualquier sistema, incluso el leasing. Respecto de esta actividad financiera la Sociedad no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o comercialización de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad agrícola-ganadera incluso de máquinas relacionadas con la actividad, y cualquier otro relacionado con la actividad social. Inmobiliarias: Dedicarse a la adquisición, venta, permuta, dación en pago, hipotecas, constitución, aceptación y renuncia de usufructo, explotación, arrendamiento, administración, demolición y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, sean obras particulares u obras públicas; efectuar loteos, fraccionamientos de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal, teniendo en cuenta que las facultades mencionadas son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, con un plazo de duración de 90 años, contados desde la inscripción registral del contrato, con un capital social de pesos cien mil (\$ 100.000). El capital social se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: El Socio Sergio Ariel Trapaga aporta Cuarenta mil acciones de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción, el socio Maximiliano Gañet Rognoni, aporta Cuarenta mil acciones de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción y el socio Francisco Bengoechea aporta Veinte mil acciones de \$ 1 valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital social se integra en efectivo en este acto en un 25% o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio. Designación de Directorio: Presidente: Francisco Bengoechea. Director Suplente: Sergio Ariel Trapaga quienes aceptan en este acto los cargos. El ejercicio social cerrará el día veintiocho (28) de febrero de cada año. Estela S. Luis, Notaria.

Jn. 69.435

### GRUPO SERVICIOS JUNÍN S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que Damián Itoiz, Carlos Albaqui Jerónimo dos Reis, Presidente, Vicepresidente y Director respectivamente de Grupo Servicios Junín S.A. presentaron su renuncia el día 29 de diciembre de 2015 la que fue aceptada en la misma fecha mediante Acta de Directorio N° 402 y Acta de Asamblea N° 40. Dr. Torres Pablo Ricardo. D.N.I.: 23.398.154, Presidente.

Jn. 69.438

### DESARROLLOS INTEGRADOS S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 LGS. Desarrollos Integrados S.A. con domic. en Cañada Seca, Pdo. Gral. Villegas (B), hace saber que p/Asambl. Gral. Ordin. del 25/04/16 y Reun. de Direct. del 27/04/16 designó Direct. por 2 ejerc.: Presidente: Carlos Alberto Oscar Rey, CUIT 23-16630484-9; Direct. Supl.: Analía María Urreta, CUIT 27-21534292-7,

ambos c/ dom. const. en Centenario 45, Rufino (Sta. Fe). Soc. no comp. art. 299 LGS. Carlos Augusto Giacobini, Contador Público.

Jn. 69.439

### MACRIME S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/02/2016 se designó: Socio Gerente: Sra. María Agustina Muñoz, CUIT N° 27-23979190-0, con domicilio especial en calle 115 N° 1770 de la ciudad y partido de La Plata. Jorge Ricardo Lovero, Contador Público.

L.P. 20.191

### VERAYE ÓMNIBUS S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea del 100% de los socios del 29/03/2016 designó Presidente: Néstor Alejandro Cobas. Domicilio: Pacífico Rodríguez N° 900 Localidad Villa Ballester, Partido San Martín, Bs. As., D.N.I. 14.517.970; Vicepresidente: Marcelo Daniel Sciotto, Domicilio: Almirante Brown N° 1136 Localidad Quilmes Este, Partido Quilmes, Bs. As., D.N.I. 14.080.878; y Director Titular: Norberto Scarpati. Domicilio: Derqui N° 4232 Localidad Ezepeleta, Partido Quilmes, Bs. As., D.N.I. 10.817.717. Abogado Carlos Federico Gosella.

L.P. 20.192

### FRANCO PINO Y CÍA. S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Pino Franco Wenceslao, argentino, soltero, nacido el 30/09/1979, Contador Público, con documento de identidad tipo D.N.I. 27.623.215, C.U.I.T. 20-27623215-1, domiciliado en calle Pueyrredón N° 770, Ciudad y Partido de Lincoln CP 6070, Prov. de Buenos Aires y Pino Yesica, argentina, soltera, nacida el 31/03/1985, Trabajadora Social, con documento de identidad tipo D.N.I. 31.377.968, C.U.I.L. número 27-31377968-3, domiciliado en calle Pueyrredón N° 770, Ciudad y Partido de Lincoln CP 6070, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 10/05/2016. 3) "Franco Pino y Cía. S.R.L.". 4) Calle Uriburu N° 1470 de la Localidad y Partido de Lincoln CP 6070, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) Consultoría y asesoramiento: asesoramiento a empresas en materia financiera, comercial, industrial, inmobiliaria; intermediación y gestión de cobranzas para empresas, instituciones, asociaciones y todo aquel que requiera el servicio de intermediación en la gestión de cobranza de todo tipo operaciones comerciales. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. e) Inversora: mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. d) Administración de carteras de inversión: mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. e) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de inmuebles. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes de fondos propios o provenientes de bancos oficiales y/o provenientes de terceros ajenos al proyecto de construcción. Como asimismo podrá comercializar materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. f) Importación y Exportación: importación y exportación de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos

manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexas con la importación y exportación. La sociedad puede realizar las operaciones financieras mencionadas con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 12.000,00. 8) Gerente: Pino Franco Wenceslao, mientras la reunión de socios no determine su remoción con la mayoría equivalente al sesenta y seis por ciento (66%) del capital social. Órgano de fiscalización: recaer en los socios no gerentes 9) Cierre 31/12. Juan Bautista Di Tata, Contador Público.

L.P. 20.193

### MEDIA AND DEV S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Diego Fernández, 20-01-81, DNI 28.2990.477, licenciado en comercialización, Domínguez N° 1597 Tandil; Josefina Fernández, 03-08-87, DNI 33.343.911, licenciado en marketing, Domínguez N° 1597 Tandil, ambos solteros; Martín Fernández, 03-12-78, DNI 26.937.766, abogado, Hipólito Irigoyen N° 961 Tandil; todos argentinos. 2) Instrumento Privado del 22/03/16. 3) Media and Dev S.R.L. 4) Ceferino Pedersen N° 2403 Ciudad de Tandil. 5) A) Comerciales: la explotación y gestión de todo lo relacionado con la compra de medios y espacios publicitarios en toda clase de medios, sean gráficos, electrónicos, audiovisuales, vía pública mobile, BTL/activación, on line, producción y ordenamiento de la difusión o publicación y administración de campañas de publicidad o propaganda, promoción o relaciones públicas y otras vinculada a las mismas, así como la administración de sitios y dominios en internet. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. C) Constructora: Planificación, dirección, ejecución y construcción de todo tipo de obras. D) Financiera: Quedan excluidas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E) Exportadora e Importadora: Realización de todas las actividades y servicios vinculados a la exportación e importación. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesional con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gerente Diego Fernández. Fisc.: socios no gerentes. 9) 30/04. Dr. Pablo I. Abuin, Abogado.

L.P. 20.196

### FLETES GUSTAVO S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad autónoma de Buenos Aires a los 11 días del mes de setiembre del año 2014, los señores Beatriz Azucena Cicirello, Magalí María Varady, Gisela Paola Varady, Karina Vanesa Carrera y Mauro Gustavo Varady celebran cesión de cuotas sociales, por fallecimiento del Sr. Agustín Gustavo Varady. El Sr. Agustín Gustavo Varady posee el 20% de las cuotas sociales que corresponden a la Sociedad Fletes Gustavo S.R.L., los Sres. Beatriz A Cicirello, Magalí M. Varady, Gisela P. Varady, por ser herederos, ceden y transfieren a la Sra. Karina V. Carrera el total de 50 cuotas sociales pertenecientes 30 a Beatriz Cicirello, 10 a Magalí Varady y 10 a Gisela Varady y el Sr. Mauro G. Varady posee desde ahora 250 cuotas sociales, 10 de las cuales también hereda. Así también la Sra. Beatriz Cicirello, Magalí Varady y Gisela Varady (cedentes) garantizan a Karina V. Carrera (cesionaria) que las cuotas sociales se encuentran libre de todo gravamen y la cesionaria acepta de plena conformidad. También las cedentes manifiestan que no se encuentran inhibidas para disponer de sus bienes y el Sr. Mauro G. Varady socio gerente, manifiesta que ha recibido la correspondiente notificación de la presente cesión de cuotas de la mencionada sociedad y acepta conforme por haberse dado cumplimiento a la dispuesto en el art. 152 de la Ley 19.550. La Sra. Karina V. Carrera manifiesta que el dinero con que adquirió las cuotas sociales provienen de sus ahorros personales, según lo dispuesto por la Ley 25.246 - Unidad de información financiera (U.I.F.). Virginia J. Benfield, Escribana.

L.P. 20.202

**DESARROLLADORA ENERGÉTICA S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio N° 1 y de Asamblea N° 1 del 4/5/2016. Reforma de Estat. Artículo 3°: Objeto: Por cta. propia o ajena, independiente o asoc. a 3°, dentro o fuera de la Rep. Arg.: Invers. en acc., aportes irrev. cta. de fut. emisiones, debentures, obliga. negociables, prod. derivados, cajas de ahorro, plazos fijos, fdos. comunes de inv., tít. de deuda o certif. de ppación. en fideicomisos; actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario en fideicomiso ordinario o financiero, pblco. o priv., actuar como agente organizador o agente admi. de fideicomisos, otorgar créditos, con fondos ppios., con o sin garantías de prenda o hipot., no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley 21.526 de Enti. Financ. y sus modif., realizar inver. en soc. constituidas o a constituirse, mediante aportes de capi., compra de acc., brindar a 3° serv. de asesoramiento, gerenciamiento o soporte en materia admin., finan., ccial., otorgar gtías. a 3°, sean reales o perso. Ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o por estatuto. Patricia M. Palladino, Notaria.

L.P. 20.206

**NOVUS VÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Público de fecha 11 de mayo de 2016, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por Mastropiero Bustamente Melchor Alberto DNI 43.922.915, CUIT 20-43922915-3 de 22 años de edad, argentino, estudiante, soltero, con domicilio en calle 528 N° 567 ciudad de Quequén, Partido de Necochea, Prov. Bs. As., y Doña García Mariela Clara, DNI 23.510.326, CUIT 27-23510326-0 de 42 años, argentina, empleada administrativa, divorciada, domiciliada en calle 55 N° 4615 Necochea, Partido de Necochea, Prov. Bs. As. Denominación: Novus Vía S.R.L. Domicilio: Tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Bs. As. Objeto: A) Carga y transporte: Carga y descarga de mercadería, dentro y fuera de jurisdicción nacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima. B) Servicios de vigilancia y seguridad. Protección física de las personas, valores y bienes materiales. C) Servicios de limpieza: prestación de servicios integral de limpieza, lavado en general, de carácter técnico o industrial. D) Financiera: préstamos de dinero con o sin garantía, otorgar créditos con garantía hipotecaria, prendaria o cualquier derecho real. Duración: 99 años. Capital: Cuarenta mil (\$ 40.000) divididos en cien (100) cuotas de pesos cuatrocientos (\$ 400). El socio Mastropiero suscribe 70 cuotas y García 30 cuotas. Administración: Socio Gerente García Mariela Clara. Duración cargo: 2 años.- Fiscalización: Será realizada por socios gerentes y no gerentes en los términos establecidos en la Ley General de Sociedades. Cierre ejercicio comercial: 31 de marzo de cada año. Contador: Natalia N. Fuhr.

Nc. 81.195

**ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA FANTASÍA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 18/09/2015, se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 2.012.000 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social será de \$ 2.012.000 (pesos dos millones doce mil) y estará representado por 2.012.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.". Firma: Camila Fernández Llorente, Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 18/09/2015.

C.F. 30.742

**FÁBRICA DE TEJIDOS ALFA-AEX S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Víctor Andrés Morón, DNI 38.867.600, argentino, 29/05/95, comerciante, soltero, Alfredo Palacios 148 de la localidad Grand Bourg, Partido Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As., Jorge Víctor Rozental, DNI 12.889.014, argentino, 13/10/58, comerciante, divorciado, Cuba 2440, Piso 1°, Depto. A C.A.B.A. 2) 02/05/16. 4) Pedro Ashkar N° 217 Localidad Villa Lynch, Partido San Martín, Pcia. Bs. As. 5) La confección, importación, exportación, compra y venta, mayorista y minorista de tejidos, hilados y productos de la industria textil, incluyendo el teñido y estampado de telas. 6) 99 años. 7) \$ 10.0000. 8)

Administración 1 o más Gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. Sin Síndicos. 9) El Gerente. Gerente Víctor Andrés Morón Jorge Víctor Rozental. 10) 31/12. Osvaldo Cramer, CPN.

C.F. 30.747

**SANATORIO BERNAL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por contrato de fecha 16/02/2016 Diego Osvaldo Orsi, DNI 22.057.390, CUIT 20-22057390-8, cedió y transfirió en partes iguales 248 cuotas sociales de \$ 100 de v/h cada una y de 1 voto por cuota emitida a Marcela Andrea Orsi, DNI 18.386.521, CUIT 27-18386521-3, argentina, soltera, con domicilio en San Juan 1424, Quilmes, Pcia. de Bs. As., y a Paola Gabriela Orsi, DNI 22.057.389, CUIT 27-22057389-9, argentina, divorciada, con domicilio en Belgrano 623, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Verónica González, Abogada.

C.F. 30.748

**CLÍNICA PRIVADA RANELAGH S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 28/12/2015 la unanimidad de los accionistas han resuelto designar como Presidente a Oscar Alejandro Migone, como Vicepresidente a José Luis Usero, como Director Titular a Luis Adolfo Alberton, como Director Titular a Juan Martín Stocchetti y como Director Suplente a Miguel Ángel Pablo Fernández Bedoya, todos ellos para el período 2015/2016, quienes aceptaron los cargos respectivos y constituyeron domicilio especial todos en la sede social sita en Camino General Belgrano km. 28.500, Ciudad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Verónica González, Abogada.

C.F. 30.749

**CONTV S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Contv S.R.L. 2) Instrumento privado del 27-04-2016. 3) Gabriela Alejandra Romero, argentina, nacida el 21-05-1975, empresaria, DNI 24603683, CUIT 27-24603683-2, soltera, con domicilio real y especial en Ejército de los Andes 1679, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Sandra Del Valle Ruiz, argentina, nacida el 20-03-1974, empresaria, DNI 23903837, CUIL 27-23903837-4, soltera, con domicilio real y especial en Federico Lacroze 3270, Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción en DPPJ. 5) Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del art. 55 L.S. 10) Ejército de los Andes 1679, José Ingenieros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Se designa gerente: Gabriela Alejandra Romero. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 30.752

**JR TECNOLOGÍA AUTOMOTRIZ S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 04-04-2016: a) Se acepta la renuncia de la Presidente María Alejandra Martinelli. b) Se designa Directorio: Presidente: Carlos Javier Ramos con domicilio especial en Valentín Gómez 4609 piso 6° Departamento D, Caseros, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: María Inés Laureiro con domicilio especial en Directorio 3845, Caseros, Pcia. de Bs. As. JR Tecnología Automotriz S.A. - Matrícula: 121234. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 30.753

**PLÁSTICOS RUBIO DEL SUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. Complementaria: El socio Ariel Jorge Rubio es comerciante. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 30.754

**SERVICIOS Y PRODUCTOS DEL PLATA S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: "Servicios y Productos Del Plata S.A." 1) Facundo Gastón Fernández, 21 años, soltero, argentino, DNI 38.701.411, empresario, y Julio César Fernández, 49 años, soltero, argentino, DNI 18.454.336, empresario, ambos con domicilio en Av. Cruz 5440, T. 8, P. 1, Dto. D, C.A.B.A.; 2) 06 de mayo de 2016; 3) Servicios y Productos Del Plata S.A.; 4) El Zorzal 2371, Temperley; 5) Objeto: a) Constructora: explotación de la industria de la construcción en todas sus formas. Obras Públicas y privadas, civiles, industriales, mecánicas, eléctricas, navales, de ingeniería, estructuras resistentes, instalaciones de calor, combustible, de energía eléctrica, sanitarias, pluviales, puentes, canalizaciones, centrales energéticas, pavimentaciones, dragados, perforaciones, túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo y toda obra de arte necesaria, construcciones industriales, montajes industriales, construcciones de obras de infraestructura para ciudades, para urbanización y zonas rurales. Construcciones de viviendas de todo tipo y de arquitectura en general; b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, subdivisión, y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo los de naturaleza civil, industrial y los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y conjuntos inmobiliarios, o de otra naturaleza, necesarias para su objeto inmobiliario. c) Comercial: mediante la adquisición, venta, permuta, consignación, de materiales, maquinarias, equipos y herramientas, para la construcción, motores, herramientas y repuestos para la industria en general y sus accesorios e implementos y/o distribución o comercialización de productos elaborados o semielaborados, subproductos, rodados, automotores, y sus repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos industriales, artísticos y literarios. d) Financiera: Mediante la participación en fondos de inversión, compra venta de acciones y bonos. Préstamos, aportes y/o inversiones de capitales -con fondos propios o de terceros-, a comercios, industrias, explotaciones constituidas o a constituirse, mediante la constitución garantías reales o personales o sin ellas, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. La inversión de capitales y reservas, para la financiación de obras, construcciones y operaciones comerciales. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. e) Industrial: mediante la elaboración y explotación de los materiales de uso en la construcción de edificios y obras viales, de ingeniería, gasoductos, túneles, dentro de su objeto social. Producir, fabricar, transportar y/o fraccionar todo tipo de productos, subproductos, mercaderías y artículos propios de las actividades comerciales detalladas en el inciso a) y c) de este artículo; f) Importación y exportación: mediante la importación, y exportación de maquinarias, herramientas, equipos, insumos, materiales, productos y subproductos relacionados con el objeto social; g) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión d negocios y administración de todo tipo de bienes, capitales, empresas, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de sociedades o entes extranjeros; h) Transporte y logística: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas de todo tipo, mercaderías, fletes, acarrees encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías vinculadas a su objeto social; i) Fiduciaria: Mediante la celebración y realización de negocios fiduciarios, interviniendo como Fiduciaria, para dicho fin podrá: adquirir, enajenar, gravar, administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles; intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito recibiendo garantías del caso cuando haya lugar a ellas; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8 y 9) Dtor. Titular y Presidente: Facundo Gastón Fernández, DNI 38.701.411, Dtor. Supl.: Julio César Fernández, DNI 18.454.336, domicilio especial El Zorzal 2371, Temperley; Fiscalización: Art. 55 L.G.S.; mandato 3 ejercicios; 10) 31 de marzo. Néstor David Esquivel, Abogado.

C.F. 30.756

**BRONSTRUP ARANDA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Bronstrup Paulo Vilmar, de 44 años, casado, brasileño, productor agropecuario, domiciliado en calle 36 N° 2665 de la localidad de Pedro Luro, Villarino, Provincia de Buenos Aires, DNI 93.913.391 y Aranda Juan Leonardo de 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Calle 28 N° 337 de la localidad de Pedro Luro, Villarino, Provincia de Buenos Aires, D.N.I 36.704.640. 2) 18/02/2016. 3) Bronstrup Aranda S.R.L. 4) Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en forma directa o a través de integración en U.T.E. (Unión Transitoria de Empresas), las siguientes actividades: a) Agropecuarias; b) Comercialización y exportación de mercaderías, productos agropecuarios en general, frutas y hortalizas; c) Transporte; d) Inmobiliarias; e) Inversión; f) Representación y mandatos; 6) 50 años. 7) \$ 100.000,00. 8/9) Bronstrup Paulo Vilmar por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/03 de cada año. 11) Sede Social: Calle 36 N° 2665 de la Localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires. Graciela M. Pellejero, CPN.

B.B. 57.095

**FRAL DA SILVA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) De Oliveira Da Silva Francis de 30 años, soltero, brasileño, productor agropecuario, domiciliado en calle Diagonal Norte N° 439 de la localidad de Pedro Luro, Villarino, Provincia de Buenos Aires, DNI 94.279.639 y Da Silva Figueiredo Alisson Francisco de 28 años, soltero, brasileño, productor agropecuario, domiciliado en Calle 101 N° 1103 de la localidad de Pedro Luro, Villarino, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 94.944.883. 2) 05/02/2016. 3) Fral Da Silva S.R.L. 4) Provincia de Buenos Aires. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en forma directa o a través de integración en U.T.E. (Unión Transitoria de Empresas), las siguientes actividades: a) Agropecuarias; b) Comercialización y exportación de mercaderías, productos agropecuarios en general, frutas y hortalizas; c) Transporte; d) Inmobiliarias; e) Inversión; f) Representación y mandatos; 6) 50 años. 7) \$ 100.000,00. 8/9) De Oliveira Da Silva Francis por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/04 de cada año. 11) Sede Social: Calle Diagonal Norte N° 439 de la Localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires. Graciela M. Pellejero, CPN.

B.B. 57.096

**DIARIO LA NUEVA PROVINCIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cambio de denominación a "Diario La Nueva" S.R.L. Se hace saber que por Reunión de Socios del 15-12-2015, celebrada por "Diario La Nueva Provincia S.R.L." se reformaron el Artículo Primero y el Artículo Tercero de Contrato Social por cambio de denominación, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Denominación: Bajo la denominación social "Diario La Nueva" Sociedad de Responsabilidad Limitada continúa girando en plaza esta sociedad comercial, continuadora "Diario La Nueva Provincia S.R.L., que se registró por el presente Contrato Social y la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias." Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto principal explotar la publicación del Diario La Nueva, que se edita en la ciudad de Bahía Blanca. Podrá además establecer y explotar: a) Talleres industriales de artes gráficas y tipográficas; b) Editar y publicar diarios, periódicos, revistas, folletos, y toda clase de impresiones; c) desarrollar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con los medios de comunicación mediante la utilización de cualquier otro sistema oral, escrito, radial, radiofónico y/o televisivo, creado o a crearse." Domingo Mario Marra - DNI 7.650.805 - Gerente "Diario La Nueva Provincia S.R.L."

B.B. 57.102

**SERMAT S.A.**

POR 1 DÍA - Designación Directorio. Edicto Complementario. En reunión de directorio del 04/02/16 se resolvió la aceptación y distribución de cargos de los miembros del Directorio electos en la Asamblea del 01/02/16. Guillermo Alberto Vigna, CPN.

B.B. 57.108

**ESER SERVICIOS  
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por Instr. Priv. de fecha 18/09/2014, se const. "Eser Servicios S.R.L." 2) Socios: Escudero Omir Eloy, nac. el 31/10/1947, argentino, casado, constructor, DNI 5393501 y CUIL 20-05393501-0, domic. Alsina 365, Tres Arroyos, Bs. As. y Escudero Sebastián Pablo, nac. 26/07/1979, argentino, casado, Constructor, DNI 27534712 y CUIL 20-27534712-5, domic. Casanova 757, Bahía Blanca, Bs. As. 3) Denom. "Eser Servicios S.R.L.". 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social \$ 100000 div. en 1000 cuotas de \$ 100 c/u. 6) Obj. Social: A- Administración: actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en fideicomisos; auditoría y consultora. B- Inmobiliaria: Compraventa, locación, permuta, subdivisiones, reformas, construcción, propiedad horizontal, clubes de campo, tiempo compartido, y cualquier otra forma de utilización, subdivisión, intermediación y loteo de inmuebles. C- Industrial: construcción, montaje, mantenimiento, revestimiento, realización, proyecto, cálculo y dirección de obras industriales y civiles, así como reparaciones y suministros; fabricación de insumos y productos, confección de indumentaria. D- Comercial: Compra, venta, distribución, por mayor y menor, de productos industriales, de construcción, automotores y motovehículos, repuestos, ferretería y productos electrónicos. E- Transportes: de cargas en general, de sólidos y líquidos, incluido hidrocarburos y sus derivados. F- Servicios: locación de servicios y de obra, de herramienta y maquinaria para la industria, la agricultura, la construcción y el comercio, se incluye la provisión de bienes y servicios al estado, entidades intermedias, empresas y particulares. Importar y exportar equipamiento e insumos de todo tipo y productos que integran el objeto y comercializarlo: actuar como distribuidora y/o representante de productos y servicios, recibir y otorgar franquiciados, participar en intermediaciones, transformaciones, beneficio, comisiones, referidos a cosas y serv. que integran el objeto. 7) Dom. Social: Casanova 757, Bahía Blanca, Bs As. 8) Adm. y Rep. Leg.: Sera ejercida por el socio Gerente designado: Escudero Omir Eloy. 9- Fiscaliz.: Socios no gerentes con los términos del Art. 55 Ley 19.550. 10- Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Ernesto Javier García, Contador Público Nacional.

B.B. 57.109

**LA PINAMARENSE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. Socios: Fernando Argentino DNI 24493344, nacido el 19/04/1976, con nacionalidad argentina, soltero, profesión Técnico, con domicilio en- Av. Galicia 486, Avellaneda; el Sr. Javier Omar Darritchon, DNI:29094467, nacido el 08/11/1981, con nacionalidad argentina, casado, profesión comerciante, con domicilio en Av. 25 de Mayo 1759, Lanús; el Sr. Luis Rodrigo Rocha, DNI 29043901, nacido el 05/10/1981, con nacionalidad argentina, casado, profesión comerciante, con domicilio en Libertad 4387, Lanús y el Sr. Martín Hernán Tortonese, DNI 20278704, nacido el 15/08/1968, con nacionalidad argentina, soltero, profesión asesor de empresas, con domicilio en Ruta 210 km 37 Parque Las Naciones - Suecia 1543, Guernica. 1) La Pinamarense S.R.L. 2) Av. 25 de Mayo N° 1759, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) Objeto: cría, producción, desarrollo y reproducción de animales de consumo corriente, (porcino, bovinos, equinos, caprinos, ovinos y aves) en todas sus categorías, multiplicar plantales propios o de terceros, producir genética de calidad ya sea para comercializar reproductores y/o animales de consumo interno o para exportación. Realizar todo tipo de agricultura y labranzas ya sea para producir granos, verdeos, y pasturas para propio consume de sus animales o bien para su posterior venta. Comprar, vender, distribuir, exportar, importar y financiar lo producido como así también adquirir, alquilar, ceder y vender insumos vinculados con la producción, inmuebles, semovientes, títulos valores o cualquier otro bien mueble o inmueble afectado directa o indirectamente a la actividad. Podrá celebrar contratos con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, teniendo o no participación en ellas; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados o con compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 5) 100.000,00. 6) Socio Gerente: Javier Omar Darritchon por el plazo de un año. 7) Fiscalización: Todos los Socios. 8) 31/12 cada año Cintia Viviana Fedoriv, C.P.N.

L.Z. 46.607

**NUEVOS MÉTODOS ESTÉTICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 01/10/2015 se aprobó la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y se eligió como liquidador a la Sra. Luciana Manuela Cepeda, DNI N° 26.995.897 que constituye domicilio en calle Córdoba N° 2468, piso 8 B, CABA. Álvaro Ortiz Quesada, Abogado.

L.P. 20.162

**ECONORBA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 25 de fecha 19/11/2015, se procedió a designar los integrantes del nuevo directorio con mandato hasta el 31/07/2016; designando como directores titulares a los señores Bolognese, Fernando Ángel con DNI 17.032.385, Trotta Oscar Norberto con DNI 10.353.858, Cilia Carlos Ángel con DNI 11.025.887, y como Director Suplente al señor Brasca Oscar Rene con DNI 8.364.971. Por Acta de Directorio N° 122 de fecha 19/11/2015, se procedió a distribuir los cargos de los Directores elegidos en la asamblea del día 19/11/2015, designando como Presidente al señor Bolognese Fernando Ángel con DNI 17.032.385, Vicepresidente Cilia Carlos Ángel con DNI 11.025.887, Director Titular Trotta Oscar Norberto con DNI 10.353.858 Y Director suplente Brasca Oscar Rene con DNI 8.364.971. Elena Isabel Tortorella, Notaria.

L.P. 20.164

**RAESA ARGENTINA S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que por escritura N° 72 del 03/05/2016, pasada ante Escribana Zulma Dodda de Pergamino, se protocolizó acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30-09-2015 que aprobó aumentar el capital social a \$ 9.239.456 y reformar el Art. 4° del Estatuto Social: Cap. Social: \$ 9.239.456, representado por 9.239.456 acciones ord., nominativas no endosables, de \$ 1 v. nom. c/u, y der. a 1 votos por acción. Zulma Dodda, Escribana.

L.P. 20.165

**TRANSPORTE SOURIGUES S.R.L.**

POR 1 DÍA -1) Javier Hernán Amat, DNI 22.720.192, argentino, nacido el 05/05/72, 44 años, casado, comerciante, domiciliado en calle 64 N° 2935 de Hudson, Pdo. de Berazategui, y Alberto Gabriel Armellini, DNI 23.388.815, argentino, nacido el 04/09/1973, 42 años, divorciado, comerciante, domiciliado en calle Dr. Sabín N° 151 de Berazategui; 2) Fecha del instrumento de constitución: 02 de mayo de 2016; 3) Transporte Sourigues S.R.L.; 4) Dr. Sabín N° 151 de Sourigues, Pdo. de Berazategui; 5) Objeto: a) Transportes por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de carga en general mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; b) Transportes y cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales e intercomunales e internacionales; e) Podrá realizar expresamente transportes internacionales de carga; d) Servicios de almacenaje y logística; d) celebrar contratos de asesoramiento respecto del conocimiento necesario para el desenvolvimiento en el área de transporte y logística; e) Realizar representaciones, otorgar mandatos y compraventa de acciones y/o participaciones de otras sociedades comerciales; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) El capital social es de \$ 80.000 representado en ochenta (80) cuotas de un mil pesos (\$ 1.000) cada una; 8) La gerencia será ejercida por una gerencia que estará a cargo del socio Alberto Gabriel Armellini; 9) La fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Ángel Daniel Crifó, Abogado.

L.P. 20.167

**ATINCO Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - En reunión del 22 de abril de 2016 los Socios decidieron fijar la sede social en Calle 66 N° 1568 Piso 2° "C" (entre 26 y 27) de la ciudad y partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 20.171

**CERVEPRIMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Socios: Stella Maris Masud, argentina, estado civil casada, DNI 11.651.250, CUIL / CUIT 27-11651250-0, nacida el 12 de enero de 1954, con domicilio en la calle Nápoles 3478 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, jubilada; 2) Pablo Matías Tenaglia, argentino, estado civil soltero, DNI 27.416.260, CUIT/CUIL 20-27416260-1, nacido el 01/06/1979, con domicilio en la calle Padre Cardiel 5144 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y 3) Nicolás Dardo Fossatti, argentino, estado civil soltero, DNI 26.659.815, CUIL/CUIT 20-26659815-8, nacido el 17 de julio de 1978, con domicilio en la calle La Rioja 1741 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, diseñador industrial. Fecha del instrumento constitutivo: Mar del Plata, 26-04-2016. Denominación de la sociedad: Cerveprima S.R.L. Domicilio de la sociedad: Diagonal Pueyrredón 2936 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por sí o por medio de terceros o para terceros de servicios gastronómicos, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, heladerías, servicios de delivery u otros relacionados con el rubro gastronómico, en locales propios o arrendados tanto en forma directa como en concesiones de carácter privado por lo que la sociedad no se encuentra comprometida dentro del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 50.000. Órgano de administración: Socio Pablo Matías Tenaglia, queda designado por todo el término de la sociedad. Órgano de Fiscalización: No se designa síndico, ya que la fiscalización será ejercida por los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificatorias. Representante Legal: Gerente. Fecha cierre ejercicio económico: 30 de septiembre de cada año. Martín Ranea, Abogado.

L.P. 20.177

**TORNERÍA MECÁNICA BENITO GAGLIARDI E HIJOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta complementaria de fecha 9 de mayo de 2016 rectificó la denominación social y el artículo primero: Tornería Mecánica Carlos y Claudio Gagliardi S.R.L. Juan Emilio Cavalieri, CPN.

L.P. 20.178

**SAN LUIS SEA VIEW S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Basso Luciana Victoria, 24/10/83, casado, comerciante, DNI 30451415, Av. Patricio Peralta Ramos 5915, 2° A; Fidel Carlos Ricardo, 22/12/49, casado, Constructor, DNI 8114819, Rawson 3235; Basso José Arturo, 25/07/50, casado, Comerciante, DNI 8286198, Av. Juan B. Justo 2035; Pinna Silvina Victoria, 23/11/76, divorciado, comerciante, DNI 25562710, Boulevard Marítimo 5765 Piso 7° Dto. 1, todos arg., de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; 2) 01/12/2015; 04/05/2016; 3) San Luis Sea View S.A.; 4) Rawson 3235 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración de inmuebles. Financieras: Realización de inversiones en valores mobiliario, colocaciones y/o aportes de capital a sociedades; operaciones financieras excepto las de la Ley 21.526. Comercial: Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios, inmuebles y obras; 6) 99 años; 7) \$ 100.000; 8) Presidente Fidel Carlos Ricardo; Suplente Basso José Arturo; 1 a 7 tit. y supl. por 3 ej.; art. 55; 9) Presidente; Suplente; 10) 30/10; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 20.180

**INGLÉS SIN ESTRÉS BY ANALÍA MAIFREDINI S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Maifredini Analía Edith, 17/10/60, DNI 13908716, 28 N° 443; Kloster Paola María, 04/04/83, DNI 29645530, 18 N° 1120; Roldán María Fernanda, 15/03/83, DNI 29763948, 35 N° 824 Dto. 13, todas arg., solteras, docentes, de La Plata, Pdo. de La Plata, Pcia. de Bs. As.; 2) 06/05/2016; 3) Inglés Sin Estrés By Analía Maifredini S.R.L.; 4) 28 N° 443 de La Plata, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; 5) Instituto de Inglés Venta de textos de inglés. Organización de eventos; 6) 99 años; 7) \$ 40.000; 8) Gte. Maifredini Analía Edith; indeterminado; art. 55; 9) Gte.; 10) 31/12; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 20.181

**AGENCIA 15 S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Fecha 9 de mayo de 2015 se ha resuelto fijar la sede de la Sucursal en Provincia de Buenos Aires, aprobada por Asamblea del 15 de julio de 2015, en calle Vito D. Sabia 4963/65 de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza. Oscar Garay, Abogado.

L.P. 20.186

**PUBLIVISIÓN S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1.- Razón Social: Publivisión S.R.L.2.- Domicilio: 14-743 - 1° A - La Plata - Pcia. Bs. As. 3.- Duración: 99 años a partir de firma estatuto. 4.- Juan Rebuffo, argentino, empresario, DNI N° 5.182.498 y C.U.I.T. N° 23-05182498-9, nacido el 03/06/1940 en La Plata, hijo de Juan Rebuffo y Margarita Valentina Flores, casado en primeras nupcias con Stella Maris Otero, con domicilio en 17 N° 246, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Anselmo Arzuaga, argentino, empresario, DNI N° 13.908.140 y C.U.I.T. 20-13908140-5, nacido el 21/01/1960 en La Plata, hijo de Anselmo Elías Arzuaga y Luisa Irene Paineira, divorciado de sus primeras nupcias con María Fabiana Morales en La Plata, con domicilio en calle 8 N° 529 Planta Baja 2, ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 5.- Capital: \$ 20.000.00, 1000 cuotas, con derecho a un voto cada una, de \$ 20.00 cada una, suscriben Rebuffo 50 cuotas y Arzuaga 950 cuotas e integran 25% cada uno. El resto a un año de fecha de contrato. Objeto social: La sociedad podrá llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros trabajos de publicidad electrónica y tecnología LSD. Además, compra y venta de maquinarias. 6.- Administración y representación legal: Socio Gerente: Alejandro Anselmo Arzuaga. Fiscalización: a cargo de los socios no gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: por las causales de la Ley 19550. Asambleas: una vez al año dentro de tres meses cierre del ejercicio. Héctor A. Piovosio, Contador Público.

L.P. 20.187

**EMPLUCON S.A.**

POR 1 DÍA - Por reunión de Directorio del día 18/04/2014 se procedió a distribuir los cargos de directores que fueran designados por la A.G.O. del mismo día. El nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Belma Nancy Bessone Cruceiro, DNI 2.757.244 y CUIT 27-02757244-3 Director Suplente: Javier Darío Luchetta, DNI 18.283.710 y CUIT 20-18283710-6. Gabriel Carballeda, CPN.

L.P. 20.188

**AVÍCOLA HUEMAX S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Constitución de S.R.L. Esc. 275 del 28/08/2015. Esc. Claudia Cristina Zapata Reg. 0011 (084). Denominación: "Avícola Huemax S.R.L.", domicilio: legal en jurisdicción de Prov. Bs. As. y sede en Ruta Pcial. 25, kilóm. 7, El Trapero, de Localidad de Pilar, Pdo. de Pilar, Prov. Bs. As. Socios: Lucas Ezequiel Gatica, arg. nac. 31/12/1988, DNI 34.374.399, CUIT 20-34374399-9, solt., h/Justina Nancy Barrientos y Aníbal José Gatica, Produc. agropecuario, domic. en Paraguay 5315, Loc. y Part. Moreno, Prov. Bs. As.; y Joel Rubén Darío Cura, arg., solt. nac. 27/02/1989, DNI 34.650.577, CUIT 20-34650577-8, h/Mónica Noemí Manzanaros y Rubén Antonio Cura, productor agropecuario, domic. en Garibaldi 4239, Villa Luzuriaga, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. Capital Social: \$ 50.000. Representado en 500 cuotas de \$ 100, valor nominal c/u de 1 voto por cuota. Integración de Capital: Socio Joel Rubén Darío Cura: 250 cuotas equivalente a \$ 25.000. Lucas Ezequiel Gatica: 250 cuotas equivalente a \$ 25.000. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo a su vez, contratar con cualquier tercero, incluido el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, con cualquier ente autárquico y/o descentralizado, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades relacionadas con respecto: a) la actividad avícola, que comprende la cría, reproducción, comercialización, transporte de aves, cualquiera sea su clase, venta al por mayor o menor de aves

como así también de sus derivados, incluidos huevos y sus subproductos procesados como así también productos de granja, incluso la venta por mayor o menor de carne de ave fresca, congelada o refrigerada. Compraventa de alimentos, granos, transporte, silos de guarda y/o acopio, su construcción y comercialización y todos aquellos productos alimenticios relacionados con la actividad. Como así también la fabricación de incubadoras, granjas de producción, pudiendo realizarlos con colaboración con empresas asociadas, ofreciendo también el servicio de mataderos, fábricas de piensos, fábricas de elaborados, control de patología y sistemas de desinfección. Granjas de Reproductoras. b) Consultora: Asesoramiento integral para emprendimientos vinculados a granjas y la elaboración de proyectos, informes y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, dirección y asesoramiento en su ejecución. d) Fábrica; armado, ensamblaje y/o manufactura en su más amplia concepción, producción, elaboración, fabricación, instalación, suministro, mantenimiento de productos de granja, silos y/o elementos relacionados con su objeto social. e) Transporte: Transportar aves, sus derivados, y mercaderías en general relacionadas con su actividad, como así también de la distribución en todo el territorio nacional mediante transporte terrestre mediante camiones propios y/o contratados a tal fin. Se prescinde de la fiscalización. Administración: Estará a cargo de los socios gerentes en forma indistinta por todo el término de duración del contrato. Notaria., Claudia C. Zapata.

L.P. 20.296

**CITYSCOPE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Con fecha 29 de enero de 2015 Marcelo Daniel Rende ha presentado su renuncia al cargo de socio gerente de Cityscope S.R.L., la cual ha sido debidamente aceptada, asumiendo el cargo Damián Andrés Curcio, en su carácter de cesionario de la cuotas parte cedidas por Marcelo Rende. Marcela Alejandra Giménez. Contadora Pública Nacional.

L.P. 20.300

**BUENA TESTA S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Vicente Damián Di Franco, arg., 29/3/1978, casado, DNI 26.630.813, CUIL 20-26630813-3, peluquero, Calle 152 N° 3461, Ranelagh, Pdo. de Berazategui; Guillermo Claudio Quiroga, arg., 15/11/1960, DNI 14.201.236, CUIL 20-14201236-8, soltero, peluquero, Pereyra Lucena 1080, depto. 2, Ciudad y Pdo. Lomas de Zamora; Christian Luján Villan, arg., 9/4/1973, DNI 23.169.881, CUIL 20-23169881-8, casado, peluquero, Calle 62 N° 6654, Ciudad y Pdo. Berazategui; 2) Quilmes, 06/mayo/2016. 3) "Buena Testa S.A.". 4) Calle San Martín N° 920, Ciudad y Pdo. de Avellaneda; 5) a) Prestación de servicios de Peluquería y centro de estética y belleza personal unisex; b) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de productos de peluquería, estética corporal y facial, y belleza en general, cosmética y perfumería en todas sus formas, como así también la concesión y/o exportación de licencias, marcas y patentes, mediante compra, venta, alquiler, préstamo, consignación y todo tipo de contrato de naturaleza comercial, destinado a utilización de mercaderías, productos y subproductos, maquinarias, instalaciones, marcas comerciales, procesos y formulas industriales, métodos para fabricación y aplicación de métodos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, valor nominal \$ 100 cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. Presidente: Fernando Cando. Director Suplente: Vicente Daniel Di Franco. Duración: 3 ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año. Otilia del C. Zito Fontán. Escribana.

Qs. 89.719

**FEGUIBRE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión unánime de socios del 6/5/2016. Renuncia Brenda Vanesa Barreiro. Gerente: Rubén Domingo Barreiro argentino, 3/7/56, empresario, casado, DNI 12.319.129, domicilio D. Alighieri 3344, Planta baja, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. Contador Público.

L.M. 97.528

**CLOMAR LOGISTICS S.A.**

POR 1 DÍA - Const. S.A. Inst. Púb. 02/05/16. Dom.: 9 de Julio 8, Coronel Pringles, Bs. As. Acc.: Dellepiane Carlos Rafael, arg. casado. nac. 12/12/56, Licenc. en Admin. Empresas. DNI 12.601.342, domic. Roca N° 339, Mar del Plata, General Pueyrredón, Bs. As.; Labourt Javier Agustín, arg. soltero, nac. 25/02/82, Licenc. en Psicología, DNI 29.393.501, domic. Ramos Mejía N° 2459, San Isidro, Bs. As.; Durac. 99 años Obj.: p/cta. prop. o de 3° o asoc. a 3°, dentro o fuera de Arg. a) Prod. comercializ. distrib. y consig. de produce. comest. y bebidas c/s alcohol; podrá partic. en otras cias., empresas y/o socied. que puedan o no estar relac. c/esta activ. p/llevar a cabo cualq. de las activ. preced. b) Compraventa de maq., sus repuestos y acces. que se relac. c/el obj. soc. c) Conceder y adq. franq. p/realiz. de dichas activ. bajo sist. de "franchising" o franquicia comerc., tanto en el ámbito de su país de orig. como en el ext. d) Fideicomisos: Celebrar contratos de Fideicomiso inmov. o administ., actuando c/fiduciante o fiduciaria, pudiendo realiz. la administ. fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gest. deriv. de su obj. p/el cumpl. y finalidad del mismo. Cap.: \$ 100.000. Adm.: Direct. e/1 y 5 Dir. Tit. e igual o menor N° de Supl. Durac. 3 ejerc., uso firma y rep. leg. pte. o Vicep. caso de vacanc., imped. o aus. Pte.: Dellepiane Carlos Rafael Dir. Sup. Labourt Javier Agustín. legal: resp. al presidente. Físcal. acc. s/ Art. 55 y 284. Cierre ej. 31/12. Gabriel Guillermo Veiras. Contador Público.

Mn. 61.322

**DE LA LLANURA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por inst. priv. de fecha 28/07/2011, Jorge Mario Eberwein, C.U.I.L. 20-17590802-2, cede 600 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u a favor de Jorge Luis Pacioni, D.N.I. 12.541.601, CUIT 20-12541601-3, arg., nacido el 24/10/1956, casado con Susana Elena Schell, productor agropecuario, domiciliado en Diagonal Uruguay N° 81 de Pigué. Por inst. priv. de fecha 08/04/2016, Jorge Luis Pacioni cede 400 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u a favor de Juan Ignacio Venturino, argentino, D.N.I. 28.501.359, CUIT 20-28501359-4, nacido el 29/11/1980, de 35 años de edad, veterinario, casado con Erna Érica Kluin, domiciliado en Gambaretes N° 2662 de Bahía Bca.; Magalí Pacioni, D.N.I. 28.724.391, CUIL 27-28724391-5, cede 400 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u a favor de Liliana Elisabet Lana, D.N.I. 14.775.497, CUIL 27-14775497-9, arg., nacida el 17/08/1962, de 53 años de edad, casada con Alejandro Antonio Darino, domiciliada en San Juan N° 450 de Bahía Bca.; y Jorge Luis Pacioni y Magalí Pacioni ceden c/u 200 cuotas de valor nominal \$ 10 a favor de Sebastián Valero, D.N.I. 24.924.054, CUIT 20-24924054-1, arg., nacido el 03/01/1976, de 40 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en Las Golondrinas N° 265 de Bahía Bca. Por acta de reunión de socios unánime (237 LGS) de fecha 08/04/2016, se designa Gerente a la socia Liliana Elisabet Lana, se modifica la sede social emplazándola en San Juan N° 450 de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, y se reforma el artículo quinto del estatuto social, el cual queda redactado del siguiente modo: "La administración y representación de la sociedad corresponde a un Gerente, socio o no, lo mismo que el uso de la firma social. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites del artículo 58 y 59 de la Ley 19.550. Pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades". Rodrigo Villalba. Abogado.

B.B. 57.123

**SUSHI CLUB NIKKEI S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución 1) Analía Gabriela Contreras, argentina, DNI.: 30.454.113, CUIT 27-30454113-5, soltera, comerciante, nacida el 10/07/1983, con domicilio en Bueas 470, Cdad. y Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As.; Matías Nahuel Zaccardi, argentino, DNI 28.068.085, CUIT 20-2806085-1, soltero, comerciante, nacido el 09/10/1980, con domicilio en Bueas 552, Cdad. y Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As.; y Leandro Baltazar Agüero, argentino, DNI 25.559.782, CUIT 24-25559782-1, soltero, comerciante,

nacido el 16/11/1976, con domicilio en Bueas 552, Cdad. y Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 01/03/2016. 3) Sushi Club Nikkei S.R.L. 4) Bueas 470, Cdad. y Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. 5) 99 años. 6) \$ 60.000. 7) Gerente: Analía Gabriela Contreras. 8) Fiscalización: socios no gerentes. 9) Cierre 30/06. 10) por sí, o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: A) Compra - venta - elaboración - reelaboración - preelaboración, de productos alimenticios, comidas, instalación, creación, conformación, mantenimiento, diseño y prestación de servicios de salón restaurante, salón exposición y salón de artículos de gastronomía y afines. Dra. Inés B. do Santos. Contadora Pública.

Av. 95.116

**GRUPO MÉDICO CURIE S.A.**

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 182 del 24/08/2015, F° 108 Reg. 14 Avellaneda, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2015, complementada por Acta de Directorio N° 18 de fecha 28/12/2015, por la cual María del Carmen Alak, arg. nacida el 13/12/1957, médica, casada, DNI 13.120.027, domiciliada en la calle Rodríguez Peña 2750, 1° piso, "A", C.A.B.A., renunció a su cargo de Directora Suplente, y su renuncia fue aceptada por los socios. Roberto José Rodríguez Elesgaray. Notario.

Av. 95.119

**SANTA CATALINA DEL SUD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios de fecha 05/05/2016, y en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social, que se producirá el 17/05/2016, se resolvió por unanimidad prorrogar el plazo de duración por 50 años desde su inscripción registral. Se modifica en consecuencia el artículo 2° del contrato social que queda redactado en los siguientes términos: "Artículo 2°: El término de duración por prórroga del plazo, será de cincuenta años contados desde la inscripción registral". Dr. Lucio Martín Pazos Abogado.

Av. 95.120

**FRIGORÍFICO NEIDA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 46 (23/03/2016) se aprobó la Cesiones de cuotas: 1) Mario Matías Sestagalli Cede Vende y Transfiere a Mario Juan Sestagalli 35 cuotas de \$ 250 (capital \$ 8.750), y 2) Héctor Ángel Venturino, Cede Vende y Transfiere a Mario Juan Sestagalli 35 cuotas de \$ 250 (capital \$ 8.750), incorporando a Mario Juan Sestagalli como nuevo Gerente. Ana Carolina Penzone. Abogada.

Av. 95.122

**GNC DEL CARMEN S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria, 3/2/16, resuelve por unanimidad, por vencimiento de mandatos de: Emiliano Nicolás Bugallo, DNI 30.401.877 y Carlos Jesús Murua, DNI 25.000.360, designa directorio así: Presidente: Eduardo Víctor Bajlec, DNI 17.106.035; Directora Suplente: Nancy Silvina Ferrera, DNI 16.944.729, ambos domicilio especial: Ruta Nacional N° 3 Km. 67.200, Cañuelas, Prov. Bs. As.; Apoderado: Contador. Rafael Salave.

Av. 95.123

**DALCO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reunión de Socios, 12/8/15 y 8/3/16, resuelven por unanimidad, pasar la sede social a Gral. Lucio N. Mansilla 447, Ituzaingó, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Apoderado: Contador, Rafael Salave.

Av. 95.124

**D.M.M. CHEMICAL S.R.L. (en formación)**

POR 1 DÍA - Por inst. priv. 18/04/16 se ha const. "D.M.M. Chemical S.R.L." Dom. L. de la Torre 3771 Plátanos, pdo. Bgui. Prov. Bs. As. Socios: Miguelez, Daniel Marcelo, Arg. Nac. 29.111.165, DNI 17.542.247, dom. Calle

51 A 5778 Plat. Pdo. Bgui. Prov. Bs. As. Cas. Com. CUIT 20-17542247-2 y Bonardi, Alejandra Beatriz, Arg. Nac. 29/11/65, DNI 18.235.487, Dom. Calle 51 A 5778 Plat. Pdo. Bgui. Prov. Bs. As., Cas. Com. CUIT 27-18235487-8. Objeto: A) Indust. Parc. o total por cta. Prop. o de terc. de prod. quím., ya sea en su faz. prim. o en cualq. de sus etapas de prod. B) Com., vta., distrib., imp., y exp. de prod. Quím. Termi., o en proc. de elab., ases. en gral. de la utiliza. de los mismos. C) Comp., Vta., distri., importo y/o Exp. de prod. trad. y no trad., ya sean manuf. o en su faz primaria. D) Aport. de cap. con dinero propio a soc. o empr. Cons. o a construirse y a pres. físicas, para oper. Real. o a realizarse, prest. a interés. financ. y créd. en gral., con cualquiera de las garan. vig. o sin ellas. Se excluye las operac. comprendidas en la Ley de Ent. Finan. y toda otra que req. el concurso pub. E) Ind. Parc. o total por cta. Prop. o de terc. de prod. textiles, ya sea en su faz prim. o en cualq. de sus etapas de prod., incluyo Termi. y lav. F) Transp. de cargas en gral., fletes de todo tipo, volq. Queda excl. el transp. Púb. de pasajeros. Capital \$ 20.000.00 en 1000 C/P \$ 20.00 C/U. Miguelez Daniel Marcelo 500 cuotas partes de \$ 20 c/u; Bonardi Alejandra Beatriz 500 cuotas partes de \$ 20 c/u. Adm. y repres. Leg. uno o más gere. en form. indís. o indivi., socios o no por 5 años reelegibles. Gerentes Miguelez Daniel Marcelo, DNI 17.542.247. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Org. Fiscalizador socios no gerentes. Oscar Rodolfo Chávez. Contador Público.

Av. 95.126

**ENDIC S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Acta de Directorio y de Asamblea General Unánime, de fechas 25/01/2016 y 28/01/2016, respectivamente, resolvieron: Renuncia de Sergio Della Maggiora, CUIT 20-07790273-3, y Rodolfo Francisco Gil, CUIT 20-07610103-6, con domicilio especial en Dardo Rocha 764, Castelar, Morón, Prov. Bs. As. a los cargos de Presidente y Director suplente del directorio; y Designación: Presidente: Leandro Russo, CUIT 20-24851265-3; Vicepresidente: Carlos Alberto Russo, CUIT 20-08260773-1; Director Titular: Sergio Della Maggiora, CUIT 20-07790273-3, Director Suplente: Noelia Silvana Della Maggiora, CUIT 27-24028117-7, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Dardo Rocha 764, localidad de Castelar, Partido de Morón, Prov. Bs. As. Liliana Fernández. Escribana autorizada en Escritura 18 del 24/02/2016, del Registro 135 Avellaneda.

Av. 95.128

**SOFEVER S.R.L. (antes SOFEVER SUR S.R.L.)**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios de fecha 12/5/16, se acepta la renuncia de la gerente María Rodríguez y se designa en su lugar a Fernando Señaris, argentino, 18/12/72, DNI 23.060.331, casado, empresario, CUIT 20- 23060331-7, Belgrano 295, Lomas de Zamora. Asimismo, se traslada la sede social a Laprida 194, loc. y pdo. Lomas de Zamora y se reforma estatuto social: Art. 1: Se eliminó la palabra "SUR". La sociedad se denomina Sofever S.R.L.; Art. 4: El capital social es de pesos doce mil, divididos en mil doscientas cuotas partes de pesos diez, v/n c/u, otorgando cada cuota derecho a un voto, Art. 5: estableciendo que la duración del mandato de la gerencia será por el término de duración social y Art. 8: 31/12 como fecha de cierre de ejercicio social. Juan Carlos Vacarezza. Contador Público Nacional.

L.Z. 46.619

**ACEROS ORTEGA S.A.**

POR 1 DÍA - Constituida por escritura del 10/5/2016: a) Socios: Walter Daniel Ortega, arg., nacido 25/8/1965, de 50 años, DNI 17.353.657, CUIL 20-17353657-8, empresario, casado, domicilio en calle 138 N° 161 de Berazategui, suscribe 90.000 acciones de \$ 1 por \$ 90.000 y Lucas Javier Ortega, arg., nacido 24/8/1986, 29 años, DNI 31.974.777, CUIL 20-31974777-0, empresario, soltero, domicilio Santa Fe N° 775 de Ezpeleta, Quilmes, suscribe 10.000 acciones de \$ 1 por \$ 10.000; b) Sede: calle 2 N° 3744, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; c) 99 años; d) Objeto: Industrialización, fabricación, compra,

venta, fraccionamiento, comercialización, comisión, acopio, distribución, exportación e importación de aluminio, hierro, acero inoxidable y sus derivados, así como las materias primas utilizadas en su tratamiento, para su transformación y elaboración de todo tipo de productos, insumos y materias primas asociadas con dicho material; montajes industriales, fabricación, instalación, mantenimiento y diseño de recipientes de todo tipo y uso, túneles de enfriamiento rápido, estático y continuos; fabricantes de hielo en escama, congeladoras de contacto, hidrocólers, puertas frigoríficas y de uso comercial y/o familiar; estructuras metálicas, cámaras frigoríficas modulares, racks metálicos, maduradoras y cámaras de uso industrial, construcciones civiles y electromecánicas, asesoramiento técnico, puesta en marcha y entrenamiento para la provisión de equipos; construcción e instalación de plantas industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Queda excluida toda actividad reservada a profesionales con título habilitante. e) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 con 1 voto. f) Administración: 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes. Directorio: 3 ejercicios. Presidente: Walter Daniel Ortega. Director Suplente: Lucas Javier Ortega aceptan el cargo y constituyen domicilio en calle 2 N° 3744, de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. g) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. h) Representación Legal: Presidente del Directorio; i) Fiscalización: Socios. Leonardo Sapino. Abogado.

L.Z. 46.620

**LEVIATAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Gabriel Leonardo Quiroga, arg., comerciante, 23/11/1983, soltero, DNI 30.625.162, y Ezequiel Alejandro Quiroga, arg., comerciante, 178/1988, soltero, DNI 34.079.062, domiciliados en la calle Suárez 459 de Temperley, L. de Zamora, Prov. Bs. As. 2) 5/5/2016. 3) Leviatan S.R.L. 4) Ramón Falcón 145, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 5) a) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directamente, por representantes o en representación, de cualquier entidad como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; ser despachante de aduana; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas, realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidad de colocación de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación de normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional o habilitante. Y la comercialización en el mercado que corresponda de los productos importados/exportados. b) Transporte: Transporte de mercaderías en general y de cargas; fletes, acarreos, servicios, encomiendas, equipajes; su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. c) Mandatos y Servicios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales, y empresas en general. La prestación de servicios de todo tipo en todas sus formas para lo enunciado precedentemente. 7) \$ 20.000. 8) y 9) La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios no gerentes, en los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades. Gerentes: Gabriel Leonardo Quiroga y Ezequiel Alejandro Quiroga, aceptan cargos. 10) 31/12 cada año. El Escribano Autorizado. Carlos María Romanatti. Notario.

L.Z. 46.622

**BALLOON FIESTA ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Roberto Carlos Stocker, argentino, nac.: 30-9-69, 46 años, soltero, piloto comercial, DNI 20.976.352, CUIL 20-20976352-5, domic. Venezuela 954, Campana, Prov. de Bs. As. y Germán María Lestani, argentino, nac. 11-1-83, 33 años, soltero, empresario, DNI 30.036.106, CUIL 20-30036106-5, domic. Gral. Paunero 1653, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As. 2) Fecha Inst. 14-04-16. 3) Razón social: Balloon Fiesta Argentina S.R.L.; 4) Domicilio social: 9 de Julio 436, San Fernando, Prov. Bs. As. 5) Objeto: realizar por cta. propia, de 3ros, o asoc. a 3ros, en país y en extranjero: a) Explotación y operat. de aeronaves de todo tipo, con fines turísticos, comerciales y cualquier otra, en calidad de explotadora, celebrar contratos de loc. de aeronaves, explot. de serv. regulares y no regulares nac. e internacionales, ejecutándola en transp. aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercadería, de valores, cargas gral. es y realizar toda clase de trabajos aéreos. b) Venta, compra, imp., exportación, fabric., reparac. de aeronaves, motores, instrumental, componentes, accesorios y rep. nacional y extranjero, así como de las materias primas necs. p/su elaboración. e) Exp. de concesiones y subconcesiones, exp. del espacio aéreo c/fines comerciales, de talleres de mant. y serv. de aprovisionamiento de aeronaves de todo tipo, inc. serv. de a bordo. Recibir, otorgar, ejercer y cumplir representaciones, mandatos y comisiones. d) Enseñanza teórico-práctica activ. aeronáutica, relac. c/el vuelo, serv. de abordaje, pilotaje, técnica de vuelo y manten., desarrollo, ejecución de proyectos y estudio económicos relac. con la act. del transporte aerocomercial, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. La organización y explotación de todo tipo de eventos public. vinculados a la actividad aeronáutica. Toda otra operac. comercial, industrial, financiera, mobiliaria y/o inmobiliaria relac. directa o indirectamente c/el objeto social tiene plena capacidad jurídica p/adquirir derechos, contraer obligac. y ejercer los actos, que no sean prohibidos por leyes o el contrato. 6) Plazo 99 años; 7) Cap. social \$ 25.000 8) y 9) Administración: Roberto Carlos Stocker y Germán María Lestani designados socios gerentes p/toda la duración de la Soc. La fiscalización de la Soc. por socios no gerentes s/Art. 55 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio 31 de julio de c/año. Gustavo Leonardo Saptie. Contador Público Nacional.

S.I. 39.639

**YAGUARUNDI S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 355, del 26/11/15 R° 84 CABA se protocolizó Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/09/15 donde se trasladó sede a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fijando sede en Av. Rivadavia 789 Piso 6 CABA, reformando Art. 1° del Estatuto. Dra. María Constanza Robledo - Autorizada.-

S.I. 39.640

**MONTONE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta del 23/5/05 se designó a Matías Montes de Oca, D.N.I. N° 27.691.959, Nicolás Guido Pistone, D.N.I. N° 26.375.209 y Mariano Engelmann, D.N.I. N° 28.076.638, como socios gerentes. Dr. Osvaldo Platartoti. Contador Público.

S.I. 39.651

**VIAL GROUP S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por contrato del 7/9/15 Osmar Alberto Sosa y Lorena Romina Judez ceden 500 por \$ 50.000 a Mario Alejandro Guzmán, arg., 39 años, solt., empr., DNI 24.849.261, Larroca 1444, Garín, Prov. Bs. As. Jorge Alberto Estrín. Abogado.

S.I. 39.655

**ABERTURAS NORTE S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Miguel Rabinowicz, D.N.I. 8.241.723, comerciante, nacido el 10/09/44, y Amelia Graciela Levy, D.N.I. 14.004.625, empleada, nacida el 24/09/57, ambos argentinos, casados, con domicilio en Malabia N° 171 5° piso "G", C.A.B.A.; 2) Inst. privado 03/05/2016; 3)

Aberturas Norte S.R.L.; 4) Sede social: Hipólito Yrigoyen N° 2406, Martínez, San Isidro, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación y venta de aberturas, por mayor o menor, y de accesorios que las componen: herrajes, cerraduras, vidrios y afines. Explotación de marcas, distribución y comercialización de aberturas; 6) 25 años; 7) \$ 50.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes (o tercero) de forma indistinta. Gerente: Miguel Rabinowicz; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, Art. 55 LSC; 10) 31/12. Christian Guillermo Peñaloza. Contador Público. S.I. 39.656

**ARGENVITA S.A.**

POR 1 DÍA - Luciana Bustos arg., 27/10/1970, casa-da, lic., DNI 21.904.055, C.U.I.T. 27-21904055-0, dom. Santa Fe 3489 MdP; María Paula Linares, arg., 20/09/1969, divorciada de Marcos Farro, ing. Agro., DNI 20.985.739, C.U.I.T. 27-20985739-7, dom. Roca 66. Mariela Virginia Di Gerónimo, arg. 16/08/1972, soltera, empresaria, DNI 22.723.476, CUIT 27-22723476-3. Dom. Ortiz de Zárate 6284. 2) Esc. 61 Folio 169. Esc. Area, Reg. 85 25/04/2016. 3) Argenvita S.A. 4) Santa Fe número 3489 de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) Extracción, conservación, transformación, comercialización, importación y exportación, enajenación y transporte, por cualquier medio, de recursos vivos del agua. Producción: agropecuaria, ganadera, ictícola, compuestos orgánicos e inorgánicos, fertilizantes y nutrientes, tanto para ser utilizados en animales como en seres humanos. Industriales: Fabricación e Industrialización de todo tipo de productos farmacéuticos alimenticios cosméticos. Comerciales: En actos de representaciones de empresas nacionales y extranjeras para compras, Inmobiliaria: Adquirir por cualquier título inmuebles. 6) 90 años d/l. 7) \$ 100.000. 8) Pte.: Luciana Bustos María Paula Linares direct. -Supl. D./T.S.: 1/5; 3 ej. Fisc. Socios; 9) Pte.; 10) 30-11. Juan Manuel Area. Notario.

G.P. 93.418

**COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEXTILES S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea de fecha 2/5/2016 se realiza la prórroga de plazo de duración de la sociedad quedando Art. 2 del estatuto de la sig. manera: Art. Segundo: Plazo de Duración: la sociedad tendrá una duración de veinte años contados desde la inscripción registral de la presente modificación. Nere Maitea Bilbao. Contadora Pública.

G.P. 93.419

**TERAMAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea N° 47 del 30/10/2015, se designa como Presidente: Horacio Ramón Rigueiro, como directores: Daniel Horacio Rigueiro y Mariela Paula Rigueiro. Todos con domicilio especial en calle Santiago del Estero 2574 de la ciudad de Mar del Plata.

G.P. 93.421

**BDM PROYECTS ARG. S.A.**

POR 1 DÍA - En Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/09/2014 se decidió el aumento de capital de \$ 34.000.- a \$ 334.000.- con capitalización de aportes irrevocables de \$ 300.000.- reformulándose el artículo cuarto del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de \$ 334.000 representado por 334.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción, valor nominal \$ 1 cada una de ellas. Contador Público. Juan Pablo Etchepare.

G.P. 93.422

**COLORADOS DEL MONTE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 30 del 28/04/2016 se establece domicilio social en calle French 1183 de la ciudad y partido de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. no siendo necesario reforma estatutaria por permanecer el mismo dentro de la misma jurisdicción. Guillermo Torre, Presidente.

B.B. 57.121